

MARC 63687

R 23707

M.

C947i

2012

C.1



Universidad
de Valparaíso
CHILE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DEL PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET
VERGARA A40 DE LA COMUNA DE QUILPUE”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL



**ALUMNAS: CONSTANZA CRONORO VICUÑA.
JACQUELINE GARROTE VALENZUELA.**

PROF. GUÍA: MARIA TERESA SÁNCHEZ ALEN.

2012

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumnas que indica.

VALPARAISO, 12 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumpro con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***"INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET VERGARA A-40 DE LA COMUNA DE QUILPUÉ"***, cursado durante el año académico de 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social, Srtas. **CONSTANZA ANDREA CRONORO VICUÑA** y **JACQUELINE ANDREA GARROTE VALENZUELA**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,0 (cinco coma cero)**.


MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MTSA/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumnas que indica.

VALPARAISO, 22 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET VERGARA A-40 DE LA COMUNA DE QUILPUÉ"**, cursado durante el año académico de 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social, Srtas. **CONSTANZA ANDREA CRONORO VICUÑA** y **JACQUELINE ANDREA GARROTE VALENZUELA**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) *Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;*
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5.0 (cinco coma cero)**



MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MUB/fpu.-

INDICE DE CONTENIDOS.

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCION	7
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL	8
Presentación Capítulo:	9
Contexto Institucional.	10
Antecedentes Generales de la Institución.	10
Antecedentes Históricos.	10
Cobertura y Radio de Acción	27
Programa inserto en el Establecimiento Educacional.	27
Contexto Territorial.	30
Antecedentes Históricos.	30
Antecedentes Geográficos	30
Organización Política de la comuna	30
Área Educación en la comuna	32
Contexto Político.	33
CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA	
Presentación Capítulo:	37
Educación.	37
Reforma Educacional en Chile.	42
Integración Escolar.	43
Rol de la Familia en la Educación Especial.	46
Importancia de la capacitación Profesional de docencia frente a alumnos con N.E.E.	48
Importancia del trabajo en equipo interdisciplinario.	48
Relación entre alumnos con N.E.E. y sus compañeros	51
Historia Normativa de Integración.	52
Declaración Internacional, Marco legal y Decretos.	52
Programa de Integración Escolar.	55
Antecedentes.	56
Normativa asociada.	56
Implementación.	56
Condiciones.	57
Orientaciones y objetivos del programa de integración escolar	58
Programa de integración escolar en la comuna de Quilpué.	60
Radio de acción.	61
CAPITULO III MARCO METODOLOGICO	
Presentación Capítulo:	62
Fundamentación Metodológica.	63
Planteamiento del Problema.	64
Pregunta de Estudio.	64
Modelo con Referentes Específicos.	64
Objetivos de Evaluación.	69
Diseño Metodológico.	69
Muestra.	69
Colectivo de Investigación.	70
Criterios de Inclusión.	70
Técnicas de Recolección de Información.	70
Técnicas Cuantitativas.	72
Técnicas Cualitativas.	73
Plan de Análisis	74

CAPITULO IV ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS DE ESTUDIO	
Presentación Capítulo:	76
Aplicación de los Instrumentos y Levantamiento de Información.	77
Análisis de los Objetivos Planteados.	78
A. Experiencia Profesional	79
B. Percepción de los Recursos	86
C. Relación Académica	96
D. Relación Académica del Alumno con Necesidad Educativa Especial y su Entorno.	110
E. Relación del Alumno con Necesidad Educativa Especial y su Apoderado.	114
F. Conocimiento del Programa de Integración Escolar y su Proyección.	122
Resultados Generales Según Objetivos establecidos y Referentes específicos.	141
Hallazgos Investigativos no considerados del Proceso de Investigación.	148
CAPITULO V PROPUESTA DE MEJORA	
Presentación Capítulo:	147
Propuesta de Mejora.	148
Propuesta N° 1	148
Propuesta N°2	150
Propuesta N° 3	152
Propuesta N°4	153
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES	
Presentación Capítulo:	155
Conclusiones Temáticas.	156
Conclusiones en torno a la Metodología.	157
Conclusiones en tornos al Trabajo Social.	159
Aprendizajes.	161
BIBLIOGRAFIA	
	164
ANEXOS	

INDICE DE IMÁGENES, TABLAS, GRÁFICOS, ESQUEMAS Y CUADROS.

CONTENIDO DE IMAGENES	PAG.
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL	
Imagen 1.1 formación técnica impartida en el Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué.	25
Imagen 1.2 formación técnica impartida en el Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué.	25
Imagen 1.3 formación técnica impartida en el Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué.	26
Imagen 1.4 formación técnica impartida en el Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué.	26

CONTENIDO DE TABLAS	PAG.
CAPITULO IV ANÁLISIS DE DATOS Y EVALUACION DE RESULTADOS.	
Tabla N° 4.1 Años de ejercicio profesional de docentes , directivos y profesionales P.I.E.	79
Tabla N° 4.2 Reconocimiento de experiencia profesional previa de los docentes , directivos y profesionales con alumnos con N.E.E.	80
Tabla N°4.3 Número de alumnos con N.E.E que son intervenidos profesionalmente por docentes y profesionales P.I.E.	80
Tabla N° 4.4 Sentimiento de preparación de los docentes, directivos y profesionales P.I.E con respecto a alumnos con N.E.E.	81
Tabla N° 4.5 Facilitadores y obtaculizadores, según Experiencia Profesional.	85
Tabla N° 4.6 Facilitadores y obtaculizadores, según percepción de recursos existentes.	95
Tabla N° 4.7 Facilitadores y obtaculizadores, según Percepción de la relación Académica y entorno de alumnos con N.E.E.	108
Tabla N° 4.8 Facilitadores y obtaculizadores, según percepción sobre la relación interpersonal entre profesionales del área educativa.	113
Tabla N° 4.9 Facilitadores y obtaculizadores, según relación del alumno con N.E.E. y su apoderado.	121
Tabla N° 4.10 Facilitadores y obtaculizadores, según conocimiento del programa de integración escolar y su proyección.	140
Tabla N° 4.11 Resultados obtenidos según referentes específicos.	141
ANEXOS	
Tabla N° 8.1 colectivo de investigación del programa de integración escolar en el establecimiento escolar Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40.	188
Tabla N° 8.2 Promedio de notas y asistencia de alumnos con N.E.E.	189

CONTENIDO DE GRAFICOS	PAG.
CAPITULO IV ANÁLISIS DE DATOS Y EVALUACION DE RESULTADOS.	
Gráficos: Experiencia profesional de Docentes ,Directivos y Profesionales P.I.E	
Gráfico N°1	83
Gráficos: Percepción de los recursos según profesionales P.I.E docentes directivos apoderados alumnos con y sin NEE	
Gráfico N°2	86
Gráfico N°3	87

Gráfico N°4	88
Gráfico N°5	93
Gráficos: Relación académica del alumno integrado y su entorno	
Gráfico N° 6	96
Gráfico N° 7	97
Gráfico N° 8	98
Gráfico N° 9	99
Gráfico N° 10	100
Gráfico N° 11	100
Gráfico N° 12	101
Gráfico N° 13	102
Gráfico N° 14	103
Gráfico N° 15	103
Gráfico N° 16	104
Gráfico N° 17	105
Gráfico N° 18	106
Gráfico N° 19	106
Gráfico N° 20	107
Gráficos: Relación interpersonal entre profesionales del aula	
Gráfico N° 21	110
Gráfico N° 22	111
Gráficos: Relación del alumno con N.E.E. y su apoderado.	
Gráfico N° 23	114
Gráfico N° 24	115
Gráfico N° 25	115
Gráfico N° 26	116
Gráfico N° 27	117
Gráfico N° 28	118
Gráfico N° 29	119
Gráficos: Conocimiento del programa y su proyección	
Gráfico N° 30	122
Gráfico N° 31	123
Gráfico N° 32	124
Gráfico N° 33	125
Gráfico N° 34	126
Gráfico N° 35	127
Gráfico N° 36	128
Gráfico N° 37	129
Gráfico N° 38	130
Gráfico N° 39	131
Gráfico N° 40	132
Gráfico N° 41	133

CONTENIDO DE ESQUEMAS		PAG.
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL		
Esquema 1.1 Organigrama Institucional		14

CONTENIDO DE CUADROS		PAG.
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL		
Cuadro N°1.1 Información Institucional.		10
Cuadro N°1.2 Directivos del Establecimiento		14
Cuadro N° 1.3 Estructura Administrativa de la Corporación Municipal de la Educación de la Comuna de Quilpué.		28
Cuadro N°1.4 Encargados de Programas de la Corporación Municipal de Educación de la Comuna Quilpué.		29

Cuadro N°1.5 Tasa de alfabetización.	31
Cuadro N°1.6 Establecimientos educacionales según tipo.	32
Cuadro N°1.7 Cantidad de matriculas según tipo de establecimientos	32
Cuadro N°1.8 Establecimiento según modalidad-nivel impartido y dependencia.	33
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	
Cuadro N° 3.1 Tipos de Evaluación según Aguilar y Ander -Egg	68

INTRODUCCION.

El presente documento da cuenta del proceso investigativo llevado a cabo por parte del Equipo Seminarista conformado por Constanza Cronoro Vicuña y Jacqueline Garrote Valenzuela; dentro del contexto de desarrollo del Seminario de título de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

El proceso se llevó a cabo bajo el alero institucional Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de Quilpué, siendo para estos efectos la Académica Sra. María Teresa Sánchez Alen, Profesora guía del proceso.

El seminario pretende identificar los elementos facilitadores y obstaculizadores presentes en la ejecución del Programa de Integración Escolar inserto en el establecimiento regular, bajo la percepción de la comunidad educativas. La finalidad de esto es proporcionar un estudio que proyecte una propuesta de mejora adecuada a las diversas dificultades que se presentan cotidianamente en la ejecución del programa, permitiendo con esto, el logro óptimo de sus metas y objetivos que mantiene, con respecto a la intervención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

En lo referente a la estructura del documento, éste se organiza en los siguientes seis capítulos:

El primer capítulo se denomina Marco Institucional, y en él se abordan las características propias de la institución que ofició como patrocinante del ejercicio investigativo.

El segundo capítulo, es el denominado como Marco de Referencia, en el se expone la orientación de los principales referentes conceptuales y teóricos que proporcionan un sustento para el análisis de la información, sostenido en el capítulo siguiente.

El tercer capítulo se designa como Marco Metodológico, y da cuenta del camino del diseño metodológico que asumió el equipo seminarista para el adecuado desarrollo del proceso investigativo. En él se observan, entre otros aspectos la formulación y delimitación del Problema de Investigación que, a

su vez, permite la elaboración de los Objetivos de investigación que finalmente guiaron el ejercicio.

El cuarto capítulo se denomina como Análisis de datos y Resultados de estudio, en este apartado se desarrolla el plan de análisis previsto por el equipo seminarista y se exponen los resultados encontrados durante la investigación, además de observar hallazgos que el equipo seminarista descubrió y exponer su importancia como posibles futuras investigaciones dentro de la institución.

El quinto capítulo se denomina Propuesta de Mejoramiento, y en él se expone los resultados de la evaluación de los obstaculizadores identificados en el programa de estudio, tanto a nivel de estructura, procesos, como de resultados del “Programa de Integración Escolar”. Aquí adquiere importancia las etapas precedentes y la participación de todos los actores involucrados.

El sexto y último capítulo llamado Conclusiones y Reflexiones; en él se permite evidenciar un logro de un nivel de abstracción y análisis significativo conseguido por el equipo seminarista en base al trabajo realizado en sus distintas aristas.

Dada las consideraciones anteriores solo resta invitar al lector, a interiorizarse y retroalimentarse de la experiencia del trabajo realizado por el equipo seminarista que suscribe el documento, en el marco de su seminario de Título.





Capítulo I:
Marco Institucional

I.PRESENTACIÓN

El presente capítulo tiene por objeto dar a conocer información y antecedentes del establecimiento educacional Municipal “Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara” A-40, institución en la cual se insertó el grupo de alumnas Seminarista de la Carrera Trabajo Social. El seminario de título se insertará específicamente en el programa de integración Escolar de dicho establecimiento educacional.

Mediante el siguiente documento, se abarcará el origen, visión y misión del Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara. Se pretende visualizar la política por medio del cual se rige el establecimiento respecto del programa de integración escolar.

1.1 Contexto Institucional:

1.1.1 Antecedentes Generales de la Institución:

Cuadro N°1.1: Información institucional.

Establecimiento Educativo.	Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40.
Establecimiento en el que se inserta el Equipo Seminarista.	Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40.
Ubicación Geográfica.	Comuna de Quilpué.
Dirección.	Calle Freire, # 945.
Teléfono.	(32) 2914123.
Página web.	www.licomquilpue.cl
Sostenedor	Corporación Municipal De Educación De Quilpué.
Programa a estudiar en el establecimiento educativo.	Programa de Integración Escolar (PIE).

Fuente: Equipo Seminarista 2012

1.1.2 Antecedentes Históricos:

A) Breve historia del Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara:

El 1° de marzo de 1966, se crea el establecimiento como centro educativo, a raíz de la reforma. Su primer director y fundador fue don Sergio Salas Rozas. Al comienzo constó con 212 alumnos distribuido en 2 cursos de niñas 4 curso de niños (7° y 8° básico). El personal consistía de un director, un inspector general, 18 profesores, dos administrativos y dos auxiliares. Comenzando con los primeros medios y en el mismo año se cambia a su nuevo local actual.

El 21 de junio de 1971, por el decreto número 1737 se dispone el cambio de nombre instituto comercial. El mismo año, egresa el primer cuarto medio comercial.

En 1972 se crea el 5° año complementario en las especialidades de contabilidad y secretariado.

En 1994 abre un anexo en Quillota, se inicia en Quilpué los cursos vespertinos para adultos en contabilidad, año en que es nombrada directora la señora Elba Contado Marambio.

En 1979 toma el nombre de Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara, por el decreto 1065.

En 1981 es traspasado a la corporación de educación, cultura y atención al menor de Quilpué.

En 1984 por decreto número 82 del 30/5/84 pasa a denominarse liceo Alejandro Lubet Vergara nombre del distinguido hombre público de Quilpué y profesor de este establecimiento.

En el año 1995 el liceo crea la carrera de administración de empresa la que se agrega a contabilidad, secretariado y ventas.

En el año 1999 el liceo se adjudica un PME (plan de mejoramiento educativo).

En 2004 el liceo recibe la denominación de excelencia academia otorgada por el MINEDUC (ministerio de educación). Este mismo año el establecimiento ingresa a la jornada escolar completa con un nuevo edificio, con capacidad para

17 salas de clases y logra acreditar las carreras de secretariado y contabilidad por cinco años.

En el año 2005 en el liceo se acreditan las carreras de administración y ventas por cinco años.

En el año 2006 el liceo realiza su autoevaluación en el sistema de aseguramiento de calidad educacional, SACGE.

En el año 2007 realiza proyectos más directivos y se adjudica el 2° proyecto PME. Actualmente el liceo cuenta con 1257 alumnos con jornada

escolar completa, repartidos en 30 cursos de 29 alumnos aproximadamente (en cada curso), 9 primeros medios, 8 segundos medios, 7 terceros medios y 6 cuartos medios, e imparte las especialidades de contabilidad, secretariado, administración y ventas. Además cuenta con una matrícula de 300 estudiantes de jornada vespertina.

B) Visión del Establecimiento educacional:

El liceo aspira a consolidarse como el más importante establecimiento técnico profesional del área educacional de administración y el comercio de la provincia de Marga - Marga. Un paso en este sentido es el esfuerzo de nuestra institución educacional en realizar, continuamente las mejoras en todos sus procesos de trabajo, infraestructura y recursos tecnológicos con el propósito de convertirnos en el colegio municipalizado mejor equipado de la región, con las cuatro especialidades ya acreditadas por 5 años, por lo que significa haber obtenido el sello de calidad por parte del ministerio de educación, sello que, esperamos se vea reflejado en un continuo mejoramiento de los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Nuestra principal población objetivo son los hijos de trabajadores de medianos a bajos ingresos provenientes de los colegios municipalizados y de otros colegios de Quilpué y otra comunas de la provincia.

Queremos formar jóvenes en el área económica de la administración, el comercio, capaces de adaptarse con facilidad a los cambios permanentes, que manejen eficientemente competencias laborales propias de sus respectivas especialidades, emprendedores, creativos y con una gran capacidad para relacionarse y comunicarse, orientados por una clara vocación de servicio y alto sentido de la productividad.

Aspiramos a alcanzar los mejores niveles de entendimiento con todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, trabajando con un marcado estilo de equipo y así lograr un clima que favorezca el aprendizaje y la formación integral de nuestros alumnos.

Deseamos practicar una docencia que estimule la participación de nuestros alumnos en la construcción de sus conocimientos, habilidades y valores sin renunciar a nuestra firme vocación de enseñar a guiar a nuestros estudiantes a que sean capaces de resolver problemas, practicar eficazmente competencia laborales de su especialidad y vivenciar los valores

de convivencia tales como respeto, tolerancia, responsabilidad, justicia, lealtad, solidaridad, asertividad, liderazgo, vocación y servicio.

Estamos trabajando en jornada escolar completa, aprovechando al máximo sus ventajas y oportunidades en pro de una mejor formación de nuestros alumnos.

Asimismo aspiramos a mostrar los niveles de aprendizaje de todos nuestros alumnos y que se ven reflejados en: pruebas SIMCE, PSU, nuestros resultados institucionales y otras mediciones.

Finalmente queremos ser recordados como un liceo donde se privilegian los sentimientos de amor, amistad y respeto por la dignidad de la persona.

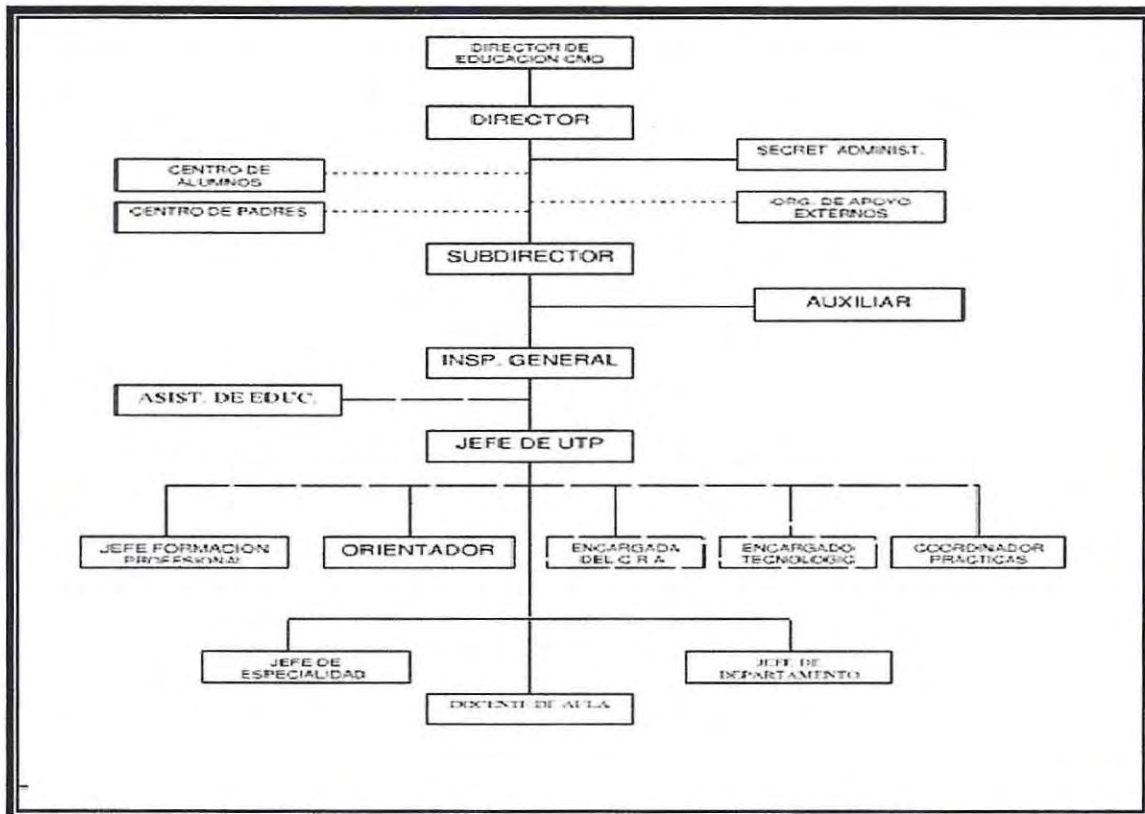
C) Misión del Liceo:

El liceo comercial Alejandro Lubet Vergara, tiene como misión otorgar a todos sus alumnos un servicio educacional de calidad, en un ambiente de grato, con los recursos materiales y tecnológicos necesarios, practicando el respeto mutuo y un sólido trabajo en equipo. En las carreras que se imparten privilegiamos la formación de las personas, capaces de enfrentar al mundo positivamente, con espíritu emprendedor y de servicio.

Nuestros alumnos aspiran convertirse en futuros profesionales de las administración y el comercio, su principal destino es trabajar como contadores, secretarías y agentes de venta o administradores de una de las tantas empresas que existen, trabajar como profesionales independientes en una de las cuatro especialidades que dicta nuestro establecimiento o bien continuar sus estudios superiores en alguna de las universidades o institutos de nuestra región.

D) Estructura organizacional del establecimiento educacional:

Esquema 1.1: Organigrama Institucional.



Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

Cuadro Nº 1.2: Directivos del establecimiento.

Cargo	Nombre
Director(a):	Beatriz Alcalde Montes.
Sub-director:	Sr. Luis Lagos Garrido.
Inspector:	Sr. Enrique Tapia Ávila
Jefe de Unidad Técnica (U.T.P):	Sr. Mario Pasten Cordovez.
Jefe de formación profesional:	Sr. Manuel Rojas Estay.
Orientador	Sr. Edmundo Díaz Rieppe.
Orientadora	Sra. Carol Zamora Vicencio.

Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

E) Organización de Recursos Humanos:

1) Del director:

El director es el responsable de la marcha total del establecimiento constituido como la unidad educativa.- Su campo de acción lo proporciona la política educacional del Gobierno de Chile, los planes regionales del sector educacional y las disposiciones legales reglamentarias vigentes. Sus atribuciones y obligaciones emanan de las funciones y actividades que el presente manual de funciones indica.

Función general:

A.- Planificar, organizar, orientar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos servicios del establecimiento, de acuerdo con el consejo de Coordinación, con el fin de lograr los objetivos que la Unidad Educativa se ha propuesto de acuerdo a las políticas de Educación.

B.- Velar por el prestigio del establecimiento y asumir su representación, promocionando la imagen de éste en todas las actividades cívicas y culturales que a nivel central o comunal se realicen.

C.- Convocar y presidir el Consejo de Coordinación, los Consejos de Profesores y consejos Técnicos, cumpliendo y haciendo cumplir los acuerdos adoptados.- Esta función podrá delegarla en el subdirector o en el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, según proceda.

D.- Informar oportunamente a la autoridad que corresponda las necesidades del establecimiento.

E.- proponer a las autoridades pertinentes las medidas que conduzcan al mejor cumplimiento de los objetivos de la educación a nivel del establecimiento.

F.- velar por una eficiente comunicación entre los diferentes estamentos de la unidad Educativa.

G.- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal del establecimiento.

H.- respetar y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas de sus colaboradores, estimulando su participación en la labor educativa, para lo cual estará atento para oír opiniones y sugerencias.

I.- promover un clima organizacional que posibilite la realización personal y profesional de cada uno de los integrantes de la Unidad Educativa, con el fin de lograr un ambiente que favorezca el proceso educativo.

J.- atender en casos calificados, las situaciones y problemas de alumnos, apoderados y personal del plantel, previa constatación de la acción ejercida por el Sub-director, al respecto.

K.- remitir a la jefatura respectiva, en los plazos y fechas establecidas, los informes y documentos que corresponda.

Funciones de carácter pedagógico:

A.- Supervisar la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje del establecimiento.

B.- Supervisar el rendimiento escolar, de acuerdo a la legislación vigente.

C.- Orientar el funcionamiento de los distintos organismos docentes del establecimiento, asesorado por el jefe de la unidad técnico pedagógica

D.- informar oportunamente a la autoridad que corresponda sobre vacancias y otras situaciones administrativas producidas en el establecimiento.

E.- firmar y autorizar el despacho de todo documento oficial responsabilizándose de su presentación y contenido.

F.- velar por la correcta administración de cualquier ingreso de fondos que reciba el establecimiento, supervisando su inversión y dando cuenta al nivel que corresponda.

G.- supervisar que el inventario del establecimiento este al día, solicitando al Subdirector un informe en forma periódica.

2) Del Subdirector

El sub-Director es la persona que tiene como fundamental actividad la de asesorar directa y personalmente al director, para lo cual tendrá las atribuciones y obligaciones señaladas en las funciones y actividades siguientes:

- A.-** Coordinar, supervisar y constatar el funcionamiento de todas las unidades (técnico pedagógicas, inspectoría general), y estamentos de la unidad educativa.
- B.-** Subrogar al director cuando éste se ausente.
- C.-** Integrar el Consejo de Coordinación y la Comisión Revisora de Inventarios y otras para las cuales expresamente se les designe.
- D.-** Informar verbalmente y en forma periódica al Director sobre el funcionamiento de las diversas Unidades y por escrito, cuando se justifique.
- E.-** Resolver las proporciones de los horarios de trabajo y feriados del personal de acuerdo con las necesidades del establecimiento presentadas por los jefes de unidades.
- F.-** Atender y resolver, dentro de sus atribuciones, los problemas y situaciones que alteren la normal convivencia interna, constatando previamente la acción ejercida por el Jefe de la Unidad respectiva.
- G.-** Constatar el funcionamiento administrativo del estacionamiento, respecto al cumplimiento de horarios de actividades y puntualidad, sin perjuicio del control interno que deba ejercerse en cada Unidad.
- H.-** Constatar que se lleven al día los libros, registros y documentos que corresponda a cada Unidad.
- I.-** Constatar el estricto cumplimiento de los horarios docentes, efectuando los ajustes convenientes en casos necesarios, pudiendo delegar esta función en el Inspector General que corresponda.
- J.-** Súper vigilar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas y otras que realicen las Unidades del plantel.
- K.-** Representar al director en los actos oficiales que este señale.
- L.-** Orientar y coordinar las relaciones sociales, culturales, artísticas, deportivas y económicas del plantel con la comunidad, a través del intercambio de visitas y actividades afines.
- LL.-** Velar porque los canales de comunicación sean expeditos entre la dirección y jefaturas de Unidades, frente al personal de sus respectivas dependencias.

M.- Inspeccionar con regularidad el edificio escolar, sus dependencias, equipos e instalaciones, procurando asegurar un funcionamiento eficiente y en adecuadas condiciones higiénicas y de seguridad.- Para el cumplimiento de esta función será asesorado por la Unidad de Inspectoría General, dando cuenta inmediata al Director, cuando proceda, para resolver cualquier anomalía que escape a sus atribuciones.

N.- Orientar y controlar periódicamente el normal uso de los libros de clases pudiendo delegar esta función en el Inspector General o Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, cuando fuere menester.

Ñ.- Presidir las reuniones de los distintos Consejos de la Unidad Educativa cuando el Director le delegue esta función.

O.- Visitar, cuando el director le delegue esta función y cuando sea necesario, aulas, talleres laboratorios, gabinetes, terrenos y otras dependencias en razón del mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

P.- Promover una satisfactoria convivencia tanto entre el personal, como entre los alumnos y entre ambos estamentos.

Q.- Informar al Consejo de Coordinación del desarrollo y resultado de las actividades programadas por la Unidad Educativa.

R.- Confeccionar la Memoria Anual del plantel, con los informes emitidos por las distintas Unidades.

3) Del Inspector General:

El inspector general es el encargado de supervisar el proceso de formación disciplinaria en un ambiente de bienestar y sana convivencia. Para su cumplimiento atenderá las siguientes funciones:

A.- Controlar el régimen disciplinario de los alumnos, preocupándose especialmente de su comportamiento, asistencia, puntualidad y presentación personal, promoviendo forma de autodisciplina para una mejor convivencia.

B.- controlar el funcionamiento de los Comités de Estudios de los alumnos que haya organizado la Unidad Técnico Pedagógica.

C.- Programar y coordinar las labores de los paradocentes inspectores y personal de servicios menores.

D.- Controlar, en la jornada que le corresponda, el estricto cumplimiento de los horarios docentes, efectuando los ajustes convenientes en caso necesarios, cuando el Subdirector le delegue esta función.

E.- Orientar y controlar el normal uso de los libros de clase cuando el subdirector le delegue tal función.

D.- controlar, en la jornada que le corresponda, el estricto cumplimiento de los horarios docentes, efectuando los ajustes convenientes en caso necesarios, cuando el subdirector le delegue esta función.

F.- Orientar y controlar el normal uso de los libros de clases cuando el subdirector le delegue tal función.

G.- Distribuir y fiscalizar el cumplimiento de las tareas encomendadas al personal de Servicios Menores, de acuerdo con las necesidades del establecimiento.

H.- Fijar los horarios, turnos y demás obligaciones del personal de su Unidad de acuerdo a las necesidades del establecimiento comunicando al Subdirector las decisiones adoptadas al respecto.

I.- Velar por la salud, integridad física, formación moral y desarrollo de la personalidad.

4) Del Jefe Técnico Pedagógico:

El jefe Técnico Pedagógico es el encargado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares.- El jefe Técnico tendrá a su cargo la Unidad Técnico Pedagógica, que estará integrada por especialistas o personal idóneo para cumplir funciones relativas a orientación, evaluación y planes y programas de estudios, metodología, actividades extraescolares y co-programáticas.

5) Del Jefe de Formación Profesional:

El jefe de formación Profesional, dependiente de la UTP, es el docente titulado al cual le corresponde supervisar las actividades de los docentes del plan diferenciado TP dando apoyo y asesoría especialmente a los docentes nuevos y responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos generales que cada especialidad se proponga y solicitar a la U.T.P el apoyo pedagógico que requieren los docentes del plan diferenciado.



6) Del Orientador:

El Orientador es el docente especializado destinado a otorgar base científica a la función orientadora y a cumplir un rol de coordinación, asesoría y supervisión al proceso enseñanza- aprendizaje.

7) Del Encargado Tecnológico

A.- El profesional encargado Tecnológico, dependiente de la UTP, deberá colaborar en la organización de información, depuración y normalización de bases de datos y elaboración de estadísticas armonizadas para el monitoreo del acceso a uso de y capacidades en tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

B.- El profesional deberá apoyar la labor de la UTP, para procesar datos generados en el sistema SINEDUC, manejo masivo de información sobre rendimiento de estudiantes y en todo tipo de manejo de datos estadísticos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje en todos los niveles de currículo.

C.- Asesorar a los docentes en la aplicación de técnicas de evaluación, métodos y utilización de material y enseñanza para una optimización de la acción pedagógica a nivel de la sala de clases.

8) Del coordinador de actividades extraescolares

El coordinador de las actividades extraescolares es el docente responsable de llevar a cabo dichas actividades, según lo programado en el establecimiento. Para el cumplimiento de sus funciones será asesorado por profesores y profesionales afines, que cooperen con los programas extraescolares.

9) De los docentes

El docente propiamente tal es el profesor responsable de orientar y realizar sus actividades de acuerdo con las finalidades y normas de la Educación y los objetivos del establecimiento.

A.- planificar y desarrollar el proceso de enseñanza y desarrollo de la personalidad integral del educando.

B.- establecer una buena relación con la comunidad educativa en general.

C.- Desarrollar una labor docente no sólo motivadora de aprendizajes inmediatos, sino que aliente a alcanzar nuevos aprendizajes que conduzcan a la educación permanente.

10) De los Asistentes Educativos

a.- De los paradocentes:

El asistente Educativo es el colaborador de las actividades docentes y de las administrativas inherentes a la docencia. Depende directamente de Inspectoría general.

b.- Del personal administrativo:

El personal administrativo, dependiente de la dirección, es el encargado de las labores inherentes a la administración del establecimiento, tales como secretaría, inventario, mantención, bodega, y manejo de recursos financieros.

c.- Del encargado del centro de Recursos de Aprendizaje:

El encargado del C:R:A: es el funcionario encargado del servicio de biblioteca y medios audiovisuales: depende de la Jefatura Técnico Pedagógica.

d.- Del personal auxiliar de servicios:

El personal auxiliar de servicios, a cargo del subdirector, es el encargado de vigilar, asear, cuidar, atender la mantención del local, del mobiliario, enseres e instalaciones del plantel y colaborar en las actividades que en él se realicen.

11) De las funciones de los consejos

a.- Del Consejo de Coordinación:

El Consejo de Coordinación es un organismo asesor de la dirección del establecimiento que estará integrado por el director, que lo presidirá, los docentes superiores, el jefe de la UTP y extraordinariamente podrán integrarse a el, representantes de los profesores, del centro de alumnos y del centro de padres, conforme a la decisión de los miembros del consejo de coordinación.

b.- Del Consejo General del Liceo:

La comunidad educativa organizada está constituida por todos los funcionarios del plantel.- Cada uno y todos sus miembros colaborarán permanentemente en todas las actividades curriculares y extracurriculares en que tenga participación el establecimiento.

c.- De las reflexiones de los GPT:

El Consejo de Profesores, dirigidos por el jefe de UTP, le corresponde organizar y evaluar las actividades técnico pedagógico en sus respectivos cursos.

d.- Del Profesor Jefe:

Es el docente encargado de aplicar en su respectivo curso los acuerdos del Consejo de Profesores Jefes y de otros organismos oficiales tanto del Ministerio de Educación, como del establecimiento.

12) De las actividades extra escolares

Estas actividades son acciones de carácter formativo que a la vez satisfacen los intereses del alumno, tienen como Propósito primordial contribuir a completar su proceso de desarrollo integral en su "dimensión física, espiritual y trascendente". Estas actividades estarán organizadas de la forma que se indica.

a.- Del centro de Educación Extra Escolar:

Es el organismo encargado de integrar y ejecutar las actividades educativas extraescolares. La coordinación de las actividades del centro de educación extraescolar estará a cargo de un docente designado por la dirección del establecimiento.

La organización, constitución y funcionamiento del centro de educación extraescolar se ceñirá a las disposiciones que sobre ellos determine el departamento de educación extraescolar del Ministerio de Educación, a través de los organismos de nivel regional, provincial o comunal.

13) De los alumnos y su organización

a.- De los Estudiantes:

El alumno es el sujeto activo por excelencia del proceso educacional del establecimiento. Sus derechos se desprenden de la concepción curricular centrada en las personas, que establece para el educando la obligatoriedad de ser formado como persona y respetado como tal y a cuyo servicio debe estar volcada toda la acción educativa, de la comunidad escolar, sin discriminación y en un plano de igualdad de oportunidades.

El alumno tiene como principal deber ser el partícipe creativo de su propio desarrollo, esforzándose por encontrar sus propios valores e intereses, que han de contribuir a su desarrollo e integración a la sociedad, a la par que han de abrirle un rumbo definido hacia la educación permanente y de constante perfeccionamiento.

b.- Del Centro de alumnos:

El organismo oficial de los alumnos del establecimiento es el Centro de Alumnos del Liceo comercial A-40 "Alejandro Lubet Vergara". Todo alumno del liceo por el solo hecho de estar matriculado, forma parte de este organismo estudiantil.

La organización, constitución y funcionamiento del Centro de alumnos se regirá por las disposiciones que sobre el particular dicte el Ministerio de Educación. En el orden interno lo estará por el estatuto interno que los propios alumnos organizados se den.

Todo alumno tiene la obligación moral de ser participante y colaborador activo de las actividades que realice el Centro de alumnos, como también de trabajar asumiendo responsabilidades.

14) De los Apoderados y su Organización

a) De los apoderados:

Toda persona que matricule a su pupilo en el establecimiento se constituye, por ese solo hecho, un miembro de la comunidad educativa.

El apoderado del liceo tendrá los siguientes derechos y deberes:

A.- Derecho a ser informado acerca de la situación pedagógica o disciplinaria de su hijo o pupilo, cada vez que lo requiera o en los periodos establecidos por el colegio.

B.- Derecho a conocer oportunamente toda la gestión educativa del liceo en la que sea aconsejable la decisión compartida hogar-alumno, como ser: elección de carrera o especialidad, planes electivos, participación en actividades extraescolares y otras.

C.- El apoderado tiene como obligación prioritaria mantener una relación permanente con el liceo a fin de colaborar estrechamente en su sección educacional, teniendo presente que el principal educador es el hogar y que el liceo se constituye en subsidiario de esta importante tarea.

b) Del sub-centro de padres y apoderados:

Esto agrupa a los apoderados del curso, es el grupo que se organiza guiados por el profesor jefe de curso, con el objetivo de apoyar a sus pupilos para que mejoren continuamente sus niveles de aprendizaje, asistencia y convivencia escolar.

c) Del centro de Padres y Apoderados:

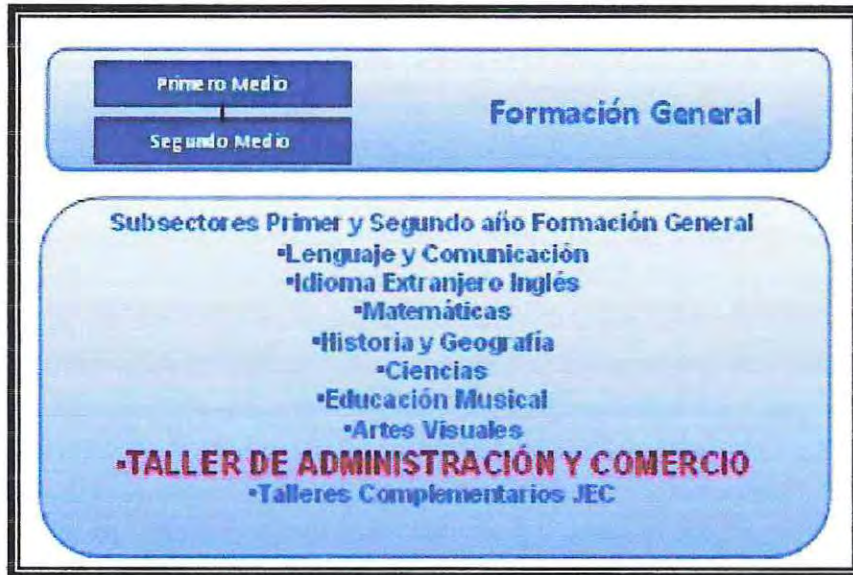
El organismo oficial que agrupa a los padres y apoderados es el Centro General de Padres y Apoderados. Todo apoderado, por el solo hecho de serlo, pasa a ser miembro de este organismo, a la par que integrante del sub centro de padres del respectivo curso en que tenga a su pupilo.

La organización, constitución y funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados se regirá por las disposiciones emanadas de la autoridad respectiva y en orden interno por el estatuto que los propios padres y apoderados organizados se den.

F) Modelos de Formación en el Establecimiento Educativo:

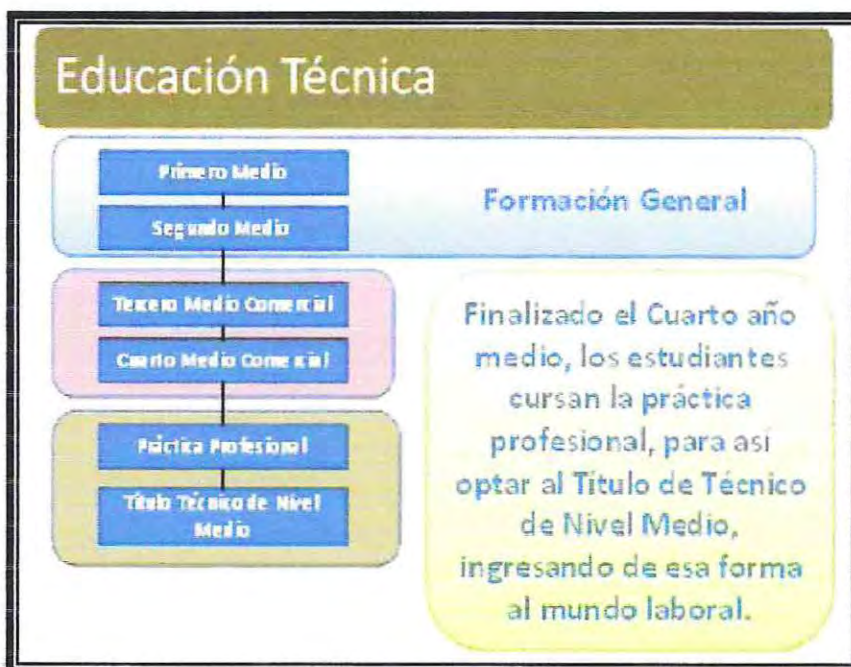
-Formación Técnica:

Imagen 1.1: Formación técnica impartida en el liceo Alejandro Lubet Vergara A-40 de la Comuna de Quilpué.



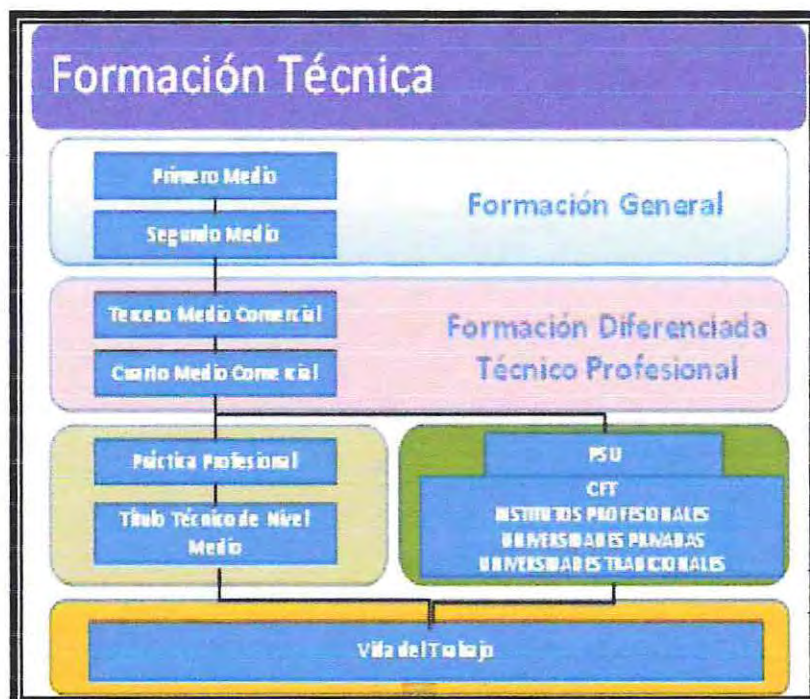
Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

Imagen 1.2: Formación técnica impartida en el liceo Alejandro Lubet Vergara A-40 de la Comuna de Quilpué



Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

Imagen 1.3: Formación técnica impartida en el liceo Alejandro Lubet Vergara A-40 de la Comuna de Quilpué.



Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

Imagen Nº1.4: Formación técnica impartida en el liceo Alejandro Lubet Vergara A-40 de la Comuna de Quilpué



Fuente: Archivos Liceo Alejandro Lubet Vergara A- 40, Quilpué.

1.1.3 Cobertura y Radio de acción:

El establecimiento educacional municipal regular Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara, en uno de sus planteamientos mencionados anteriormente destaca que principal ***población objetivo son los hijos de trabajadores de medianos bajos ingresos provenientes de los colegios municipalizados y de otros colegios de Quilpué y otras comunas de la provincia, quiere decir belloto, villa alemana, Limache y Olmué.***

El establecimiento se encuentra presente en la V región, específicamente en Quilpué. El radio de acción comprende 1200 alumnos matriculados entre estos de género masculino y femenino, cursando entre primer y cuarto año medio, distribuidos en 30 cursos, 9 primeros medios, 8 segundos medios, 7 terceros medios y 6 cuartos medios, (se imparte secretariado, administración y ventas). Además cuenta con una matrícula de 300 estudiantes de jornada vespertina. Y con un total de, más de 60 personas entre las especialidades de contabilidad, estos, directivos, asistentes de la educación, auxiliares de servicio.

1.1.4 Programa Inserto en el Establecimiento Educacional:

El liceo comercial Alejandro Lubet Vergara como se mencionó con anterioridad es una institución de educación media técnico profesional dependiente de la corporación municipal de educación de Quilpué. Esta última como su Área de Educación, bajo las directrices entregadas por la máxima autoridad de la Comuna; su Alcalde Don Mauricio Viñambres Adasme, se encuentran abocadas, especialmente en este año lectivo 2012, a aumentar los niveles de calidad en el servicio educativo y a potenciar los conocimientos, habilidades y destrezas entregadas al alumnado de todas las Unidades Educativas a cargo de la Corporación Municipal de Quilpué, a fin de que alcancen mayores posibilidades de ingreso a la Educación Superior y/o tengan mejores opciones laborales al egreso de la Educación Media. Para este efecto, está disponiendo medidas especiales para alcanzar esta meta, que permitan posicionar a los/as Alumnos/as del servicio educativo dentro de altos estándares de calidad, posicionamiento y competitividad, ya sea en su progresión educativa como en el medio laboral.

La conformación de un verdadero "Cuerpo de Trabajo", en que, sin exclusiones de ninguna índole, todos y cada uno de los componentes humanos del servicio, entreguen lo mejor de sí para alcanzar los logros esperados en el mejoramiento educacional, apoyados por materiales, equipos, metodologías y técnicas de estudio que conformen un todo, para conseguir que la Educación Municipal sea una excelente alternativa de estudio y motivo de orgullo para nuestros Educandos, sus familias y el desarrollo de la Comuna es el objetivo de la gestión que se realizará durante el período 2012.

Si bien la corporación en pos de esta mejora educativa para la comuna de Quilpué presenta una serie de programas, entre estos el Programa de Integración Escolar, El PIE el cual es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias. En el presente año se incorporaron los alumnos transitorios, con Déficit Intelectual y motores.

Cuadro N° 1.3: Estructura Administrativa de la Corporación Municipal de la Educación de la Comuna de Quilpué.

Cargo Coordinaciones	Responsable
Director de educación	Sr. Víctor Hugo Fernández guerra
Sub director de educación	Sr. Raúl vallejos Cano
Jefe técnico de educación	Sr. Luis Bunney Tunnaca
Coordinadora de Gestión EPA	Sra. Rosario Saldias Fuentes
Coordinadora de Gestión EGB	Sra. Lucia Lara Pérez
Coordinadora de Gestión Convivencia Escolar	Sra .Sonia Muñoz Fuentes
Coordinadora de Gestión	Sra. Karina Muñoz Concha

Educación Especial	
Coordinadora de Gestión Educación Adultos y capacitaciones.	Sr. Jorge Zamora

Fuente: Equipo Seminarista 2012.

Cuadro N° 1.4: Encargados de Programa de la Corporación Municipal de la Educación de la Comuna de Quilpué.

Encargados de Programa	Responsable
Encargado de Fondo de Gestión	Sr. Jorge Zamora Navarro.
Encargado S.E.P	Srta. Lucia Lara Perez
Encargado Extraescolar y Deportes	Sr .Manuel Álvarez
Encargado preuniversitario y apoyo administrativo	Sra. Maria Isabel Ramírez
Encargado Ruralidad	Srta. Lucia Lara Perez
Encargado P.I.E	Sra. Karina Muñoz Concha
Encargado C.R.E.E	Sra. Maribel Santana Villarroel
Encargado H.P.V	Sra. Sonia Muñoz Fuentes.
Encargado grupos diferenciados	Sra. María Claudia Vidal Rosati
Encargados salud-P.A.E.- Recreación	Sra. Paola Landaeta Saldias.

Fuente: Equipo Seminarista 2012.

1.2 Contexto Territorial:

1.2.1. Características de la comuna de Quilpué:

Antecedentes Históricos Relevantes

La comuna de Quilpué surge como sub-departamento de Limache el 19 de octubre de 1864, en tanto que la ilustre municipalidad de Quilpué es creada mediante el Decreto Supremo el 13 de enero de 1891 bajo el mandato de Don José Manuel Balmaceda, adquiriendo su categoría de Ciudad el día 25 de abril de 1898 bajo el Dto Numero 1655 durante la presencia de Don Federico Errázuriz Echaurren.

El 22 de Diciembre de 1925 por Decreto Ley Numero 803 Quilpué se convierte en Comuna. Con la promulgación de la ley Numero 20.368, publicada en el diario Oficial el 25 de agosto de 2009, se crea la provincia de Marga –Marga en la región de Valparaíso.

La nueva división administrativa incluye a las comunas de Quilpué, villa Alemana y Olmué. (PADEM, 2011).

La ciudad se sitúa como la capital de la nueva provincia de Marga Marga con la entrada en vigencia de esta ley a contar del 11 de marzo del 2010.

Antecedentes Geográficos

Posee una superficie de 536,9 kilómetros cuadrado y sus límites administrativos están definidos en el D.F.L. 3,18.715 de 1989 y lo vinculan con 10 comunas que son:

- **Norte:** con la comuna de Limache y Olmué.
- **Noreste:** con la comuna de Villa Alemana.
- **Sudeste:** con la comuna de Til Til y Lampa.
- **Sur:** con comuna de Casablanca Y curacavi.
- **Suroeste:** con la Comuna de Valparaíso.
- **Oeste:** con las comunas de Vina del Mar y Con.

1.2.2 Organización Política de la Comuna:

De acuerdo con su ley Orgánica constitucional, la Municipalidad esta constituida por el Alcalde don Mauricio Viñambres Adasme, Alcalde re electo en un segundo periodo 2009-2012 y a quien corresponde la dirección

y administración superior de la misma y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto asesorar al alcalde y hacer efectiva la participación de la comunidad en el proceso, social y cultural de la comuna.

Concejales:

- Adriana Romaggi Chiessa.
- Robert Knop Pisano.
- Heriberto Neira Robles.
- Úrsula Mir Arias.
- Cristian Cárdenas Silva.

Indicadores Demográficos de la Comuna:

- *Tasa de crecimiento:*

Su tasa de incremento anual urbano ha ido variando desde un 4% entre 1960-1970, un 2,1% entre 1970-1980, un 1,8% en el periodo de 1990-2000, contándose en la actualidad con un 2,1%. Este dato anticipa tendencias al decrecimiento de la población especialmente en edad escolar a futuro. (PADEM, 2011)

Características socio-económica:

En los indicadores globales destaca un decrecimiento de la pobreza a la mitad en el caso de la indigencia y en un 7,0% en el caso de la pobreza. Estas cifras, comparadas con el promedio nacional son inferiores, reflejando mejores condiciones que las medias nacionales, tanto en pobreza, como en indigencia. (PADEM, 2001)

Características Educativas:

Cuadro 1.5: Tasa de Alfabetización.

Población en Edad Escolar	Numero de población
Si sabe Leer	108.687
No sabe Leer	2.353
Sub Total	111.040

Fuente: Archivos corporación municipal de la educación, Quilpué.

Cuadro N° 1.6: Establecimientos Educativos Según Tipo.

Tipos de Establecimientos	Cantidad.
Dependencia Municipal	25
Dependencia Particular Subvencionado	82
Dependencia Particular Pagado	4
TOTAL	111

Fuente: Archivos corporación municipal de la educación, Quilpué.

1.2.3 Área Educación en la Comuna .

El sector educación en la comuna de Quilpué se encuentra conformado por 111 establecimientos educativos, dentro de los cuales se encuentran de las modalidades Educación Pre básica, Educación Básica, Educación Media Técnico Profesional y Humanista Científico, Educación Especial y Educación de Adultos.

Cuadro N° 1.7: Cantidad de Matriculas según Tipo de establecimientos.

Dependencia	Matricula Total
C.M.Q	10.335
Particular Subvencionado	19.587
Particular Pago	1.170
TOTAL	31.092

Fuente: Archivos corporación municipal de la educación, Quilpué.

Cuadro N° 1.8: Establecimientos según modalidad- nivel impartido y dependencia.

Dependencia	Nivel Impartido	cantidad
Municipal	Jardines Infantiles	8
Municipal	Educación Especial	1
Municipal	Ed. Parvulario-Ed. Básica	12
Municipal	Educación Básica Rural	5
Municipal	Ed. parvulario-Ed. básica-Ed .Media	3
Municipal	Ed. Media	4
TOTAL		33

Fuente: Archivos corporación municipal de la educación, Quilpué.

1.3 Contexto Político:

En Chile, como en el mundo, la política para la integración social de las personas con discapacidad se enmarca en los objetivos de la acción social del gobierno y de las instituciones privadas o asociadas, generadores de oportunidades, luchando por un mayor acceso a las oportunidades e igualdades entre las personas. Para rescatar con mayor precisión lo que es su acción actualmente, hay que indagar el contexto internacional y nacional, acerca de los avances que hemos tenido como sociedad, en relación al tema de las necesidades especiales.

En el año 1948 con la Declaración Universal de los derechos Humanos, se expresa en forma categórica el consenso mundial en torno a la igualdad de oportunidades en educación. Sin embargo, el movimiento de integración escolar de alumnos discapacitados, se origino recién en la década del 60, dentro de un movimiento social que luchaba por los derechos humanos, especialmente de los desfavorecidos.

El informe Warnock en 1978 en Inglaterra, revolucionó la educación de la época, demandando importantes cambios a favor de las personas discapacitadas. De este informe emanó la conceptualización de personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (La integración escolar en Chile: perspectiva de los docentes en su implementación, Solange Tenorio Eitel, 2005)

En Jomtien, Tailandia, en 1990 se hace la Conferencia *Mundial sobre Educación para Todos*, en donde sus principales temáticas, indican recomendar que se preste especial atención a las necesidades básicas de aprendizajes de las personas con discapacidad y tomar medidas para garantizar a estas personas la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

Por estas iniciativas, entre otras, en 1990 se dicta el Decreto Supremo de Educación N°490, que reglamenta por primera vez en Chile, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en establecimientos comunes. Conjuntamente con esta iniciativa, se llevan a cabo proyectos de integración individual en escuelas, se publica material de apoyo y promueve el perfeccionamiento docente. A su vez la Ley Orgánica constitucional de enseñanza (LOCE, 1990), indica alternativas para ser incorporadas en los planes y programas de estudio, favoreciendo el hecho de considerar las necesidades educativas especiales (FONADIS, 1998).

En enero de 1994 se promulga en Chile, la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N°19.284, que norma lo siguiente «Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan Necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso.» Complementando esto, la ley 19.284 no solo abre oportunidades de acceder a una mejor educación, sino también a una mejor salud, recreación y trabajo mejorando así, la calidad de vida de jóvenes y niños. Ese año el ministerio y representantes de organizaciones y entidades sostenedoras de establecimientos educacionales suscriben el *“Acta de Compromiso por la Integración de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.”*

En 1998 se establece el Decreto Supremo de Educación N°1 de la ley 19.284, que norma la integración escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, reemplazando el decreto 490, vigente hasta la fecha, excepto su artículo IV. Este decreto configura que el sistema escolar nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presentan NEE a través de: Establecimientos comunes de enseñanza, establecimientos comunes con proyectos de integración y, según sus necesidades y capacidades, en escuelas especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas con Necesidades Educativas Especiales el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema.

Luego el 31 de julio de 2007, la Ley 19.284, tuvo su última actualización bajo la Ley 20.201 y fue creada con el fin de salvaguardar los derechos constitucionales de igualdad para todas las personas, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales, por lo que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad. Consagra que la prevención y la rehabilitación son un deber del Estado y un derecho de las personas. Crea el Registro Nacional de la Discapacidad y FONADIS. Detalla la forma de acceder a los programas y beneficios creados para quienes tengan cualquier tipo de discapacidad una vez que han sido diagnosticados por el COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez) de acuerdo al grado de invalidez que tenga. Los centros de educación, cultura e información de cualquier naturaleza deben contar con espacio físico y las medidas necesarias tendientes a permitir la participación de las personas con discapacidad. Los medios de transporte también deben cumplir con este requisito. El 03 de febrero de 2010, fue promulgada la Ley N° 20.422, en donde establece normas sobre *Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad* y deroga la Ley N° 19.284.

El 21 de abril de 2010, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°170, que reglamenta la Ley 20.201 de 2007. Esta ley modificó los cuerpos legales relacionados con la subvención que perciben las escuelas especiales y los establecimientos de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (P.I.E). El decreto supremo N°170,

establece los requisitos, procedimientos, y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los/las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorias, asociadas a dificultades Específicos del Aprendizaje, a Trastornos Específicos del Lenguaje, a Déficit Atencional, o a coeficiente Intelectual en el Rango Límite con dificultades en la conducta adaptativa.



Capítulo II:
Marco Referencia y Teórico

I. PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Capítulo respecto al Marco de Referencia. En el presente Capítulo se pueden encontrar los referentes conceptuales y teóricos que sustentan la Sistematización del presente seminario de título año 2012.

2. EDUCACIÓN

“Reafirmamos el principio enunciado en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, 1990), apoyada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño según las cuales toda persona —niño, adolescente o adulto— tiene los derechos humanos de beneficiarse de una formación concebida para responder a sus necesidades educativas fundamentales, en el sentido más amplio y más completo del término, una formación que incluya aprender para saber, para hacer, para vivir juntos y para ser. Una educación que pretende explotar los talentos y el potencial de cada persona y desarrollar la personalidad de los que aprenden, con el fin de permitirles llevar una vida mejor y de transformar la sociedad en la cual viven.” (Revista Iberoamericana de Educación - Número 22, Educación inicial / Educação inicial-Enero - Abril 2000 / Janeiro - Abril 2000-Foro Mundial sobre la Educación, Marco de acción de Dakar «La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos», página1 párrafo 3).

En el informe de Delors (1996), se expone que la enseñanza debe ir enfocada a los aprendizajes en torno a cuatro pilares: *“Aprender a vivir, Aprender a Hacer, Aprender a Conocer y Aprender a Ser”*

El aprender a vivir *“Juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo y mutua paz”* (La educación encierra un tesoro, Jacques Delors, Unesco 1996, segunda parte, pág. 34.), lo que provoca o provocará la construcción de una sociedad que permita el desarrollo integral del ser Humano. Por lo tanto que

provoque la instancia de no solo unir a las personas dentro de un mismo espacio, en el cual irrumpen las diferencias, sino que trabajar desde las diferencias, entregando las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes aprendan a relacionarse con los otros olvidando prejuicios y hostilidades.

Según Delors, la única forma de lograr la convivencia es adoptando dos nuevas perspectivas de acción; el descubrimiento de los otros y la realización de proyectos comunes.

El Aprender a ser *“para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar”.* (La educación encierra un tesoro, Jacques Delors, Unesco 1996, segunda parte pág. 34).

Es tarea de la educación, habilitar a los estudiantes para el desarrollo de sus propias maneras de pensar y juzgar, a fin de que los sujetos puedan elegir por sí mismos los mejores caminos en diferentes circunstancias de la vida. De este modo Aprender a Ser se vincula a la realización completa del ser humano, educando así para la individuación.

El Aprender a conocer *“combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”* (La educación encierra un tesoro, Jacques Delors, Unesco 1996, segunda parte pág. 34). Lo que nos sugiere el dejar atrás la concepción de que la educación debe abocarse a la transmisión de contenidos específicos disciplinares, posicionándose como eje educativo formal, el desarrollo de habilidades de aprendizaje, para pensar los contenidos de cualquier área, aprovechando las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Por lo tanto, los objetivos pedagógicos deben, además de estar centrados en el alumno, a partir de las actividades

del estudiante, es decir, los contenidos, no se conciben como fines, sino como instrumentos al servicio del desarrollo evolutivo natural.

Además, supone el aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, capacidades que le permitirán ir descubriendo aquellos mecanismos que están tras las disciplinas de conocimiento a lo largo de la vida, ya que el proceso de adquisición de conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias.

El Aprender a hacer *“a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, mas generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia”* (La educación encierra un tesoro, Jacques Delors, Unesco 1996, segunda parte pág. 34), de forma de poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, que con los grandes cambios tecnológicos necesita de sujetos que se adapten a éstos. Por lo tanto los aprendizajes deben evolucionar para no caer en la mecánica transmisión de conocimientos y prácticas específicas de un área, aunque éstas sean herramientas para pensar las disciplinas, sino que promover *“el aprendizaje de las competencias necesarias para participar en las diferentes actividades de la sociedad, afrontar los desafíos de la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno, y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros; esto es, si permite la socialización e individuación de todos los seres humanos”*. (Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos, Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), marzo 2007, pág. 41).

El que niños (as) y adolescentes tengan la posibilidad de desenvolverse en un contexto educativo en el cual se promuevan estos aprendizajes les permitirá adaptarse a las nuevas situaciones de este mundo cambiante y heterogéneo.

Por otro lado, teniendo presente que la educación es un derecho al cual todos y cada uno de los seres humanos tenemos la posibilidad de acceder, sin importar raza, condición socioeconómica, género, etnia, ni sexo; *"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos"* (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26).

"En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico... El derecho a la educación y la formación profesional"(Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Art. 5)

El cómo generamos una educación para todos y con todos a partir de la diferencia es un cuestionamiento que a nivel educativo aún no posee una respuesta satisfactoria y es a lo que la escuela debe responder cotidianamente. Los alumnos son diferentes entre sí, ya sea a nivel cultural, lo que implica rasgos culturales étnicos minoritarios; a nivel social, que son características relativas a la clase o grupo social de procedencia; diferencias de género, con factores relacionados con diferencias atribuidas culturalmente a los sexos y las diferencias individuales, referidas a las condiciones intra e interpersonales.

Estas diferencias individuales que se presentan en la escuela y se expresan en diversas dimensiones, como en el **área cognitiva** que tiene relación con las diversas capacidades, estrategias, ritmos, estilos de aprendizaje, variedad de expresión y de conocimientos previos que poseen

los alumnos y alumnas; **el área emocional**, que tiene relación con la variedad de intereses, mayor o menor orientación al logro, capacidad de metacognición y autorregulación; la dimensión afectiva, que tiene relación a los sentimientos y motivaciones frente al aprendizaje, auto-concepto, autoestima y valoración de la propia competencia; y **el área social o de relaciones sociales** que se evidencian en el tipo y calidad de las relaciones entre maestros, maestras-estudiantes, tipo y calidad de las relaciones con los y las iguales y expectativas, Esta área social es relevante al momento de integrar a personas con necesidades educativas especiales; *“para acostumbrarnos a utilizar bien el lenguaje y no discriminar a nadie por un mal uso de los conceptos es bueno distinguir de manera precisa entre tres términos que utilizamos habitualmente, a veces como si fueran equivalentes, pero que en realidad tienen significados diferentes: disminución, discapacidad y minusvalidez.*

La Organización Mundial de la Salud define cada uno de estos términos en la Clasificación Internacional de Disminución, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)”



1. **Deficiencia:** *Es toda pérdida o anomalía de una estructura, o función psicológica, fisiológica o anatómica. “Así, según la CIDDM y desde el punto de vista de la salud, una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de un órgano o de la función propia de éste.*
2. **Discapacidad:** *“Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad de la forma, o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano”. Para la OMS. vendría a ser la consecuencia que la deficiencia produce en la persona.*
3. **Minusvalía:** *“Es una situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desarrollo de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores culturales y sociales.”*

La situación de desventaja a la que alude la OMS, se manifiesta en la relación entre la persona y su entorno, por ejemplo, una persona sufre una miopía (que es una deficiencia) pero con el uso de gafas no le impide realizar ninguna actividad en su vida cotidiana. Por lo tanto, esta persona no tiene ninguna minusvalía. Una persona sufre una miopía (deficiencia) pero a pesar

de llevar gafas, le impide ver con normalidad: esto representa una discapacidad.

Se puede considerar que esta persona tiene una minusvalía sólo en caso de que su posibilidad de integración social (estudios, trabajo, tiempo libre.etc.) se vea afectada para poder desarrollar el rol propio del entorno social cultural en el que vive.

Así, vemos que no todas las personas con una deficiencia sufren una discapacidad ni todas las que tienen una discapacidad tienen una minusvalía, lo que como resultado provoca una discapacidad que tiene relación con el funcionamiento de la persona y su relación con el entorno, lo que implica que cada una de ellas posea una necesidad educativa especial, no sólo en la vida cotidiana, sino que también en el ámbito educativo.

2.1 Reforma Educacional en Chile.

Desde la década de los '90 la educación en Chile se ha transformado en un factor de desarrollo y principal política pública para favorecer el crecimiento e integración social. Durante estos años, se ha mejorado el logro de los aprendizajes de los alumnos y ha disminuido la brecha entre los grupos socioeconómicos. Sin embargo, este incremento no es suficiente aún para modificar la desigual estructura de la distribución social de los aprendizajes, ni para garantizar el logro de conocimientos y capacidades que hoy se requieren para enfrentar el futuro.

El desafío que propone la reforma educativa es mejorar la calidad en el aula y elevar la calidad del aprendizaje de los alumnos(as) y de las metodologías de enseñanzas utilizadas por los docentes, de tal modo que los estudiantes puedan tener una mayor comprensión de los contenidos de aprendizaje en las áreas de: matemática, lectura, ciencias e historia, en pocas palabras una formación que privilegie la entrega de nuevas competencias al alumnado.

Uno de los desafíos de la Reforma Educacional es transformar las prácticas pedagógicas con que los profesores buscan, el logro de aprendizajes de sus estudiantes, su principal impacto se ha concentrado en las formas de trabajo escolar. La Reforma ha mostrado avances en esta

materia: se han introducido masivamente metodologías de trabajo entre docentes al sistema escolar, orientadas a un aprendizaje colaborativo y de exploración, asignando a los niños y jóvenes roles más protagónicos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Aunque se han registrado mejoramientos consistentes, los resultados han sido leves, haciéndose cada vez más necesario avanzar hacia la equidad de la formación y la calidad de los aprendizajes, siendo esta una tarea imprescindible en la agenda pública y a la que todos como sociedad debemos aportar e influir de una u otra manera. Entendiendo la equidad como la igualdad de oportunidades de acceso, no sólo ofrecer oportunidades para todos los estudiantes, sino más bien, de generar las condiciones para que el mayor número de personas pueda aprovecharlas.

Desde esta perspectiva, el sistema educacional chileno debe ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades. Al invertir en las personas y en su educación se aumenta la competitividad del país permitiendo ampliar el rango de oportunidades para todos. Debido a esto, se considera que la mejor opción para la gran mayoría de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad, es que estos aprendan junto al resto de los alumnos en la escuela regular, de modo tal que puedan adquirir toda la riqueza otorgada por la diversidad dentro del aula a fin de educar desde la diferencia, para que los alumnos (as) puedan reconocer al otro(a) y le den valor e importancia que se requiere. Es decir, debe ser la educación un espacio de encuentro, un espacio de conversación donde aparezca el discurso de cada uno, en búsqueda de la empatía, donde converja la valoración del otro como legítimo y diferente.

2.2 Integración Escolar.

Entre los variados factores que hacen del trabajo, en aula de las instituciones educativas, más complejo y exhaustivo, nos encontramos con niños y niñas que a lo largo de su enseñanza presentan obstáculos para aprender, por lo cual se deben tomar las medidas necesarias en el sistema educativo, para velar con rigurosidad por la individualidad, las demandas personales y curriculares de cada niño. Es por esto, que el concepto de

discapacidad, convocan el tema de la integración dentro de los establecimientos educacionales regulares, lo cual es una noticia actual, que sigue en proceso de reformulación, pero que esta siendo cada día más masivo, abarcando una gran cantidad de colegios, representando a la vez un enorme desafío.

En nuestro país el crecimiento y consolidación de una educación exclusiva para estos niños/as es a partir de la década del 70', en donde hubo efectos positivos, ya que permitió una oportunidad educativa a niños/as que de otro modo nunca hubiesen asistido a la escuela. Esta incorporación de niños con discapacidades a la educación formal recibió por nombre **"Educación Especial"**, la cual es aquella *"Educación escolar ofrecida preferencialmente en el sistema regular de enseñanza para personas con necesidades especiales. Ofrece un conjunto de recursos educacionales y estrategias de apoyo que permiten que los alumnos con deficiencias físicas, visuales o auditivas accedan a la escuela."*

Esta realidad, aunque fue una gran superación en la reforma educativa, provocó la segregación de estos alumnos/as al ser parte de una educación particularizada y aislada, siendo que lo óptimo es que sean integrados a una educación ordinaria, para poder así realizar un verdadero cambio en la sociedad, pretendiendo concretar la premisa *"enseñando desde y para la diversidad"*.

La integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) a los establecimientos educacionales regulares, es hoy en día en nuestro país, un tema de gran relevancia social. Sin embargo, a pesar de que los programas de integración van en aumento, no han tenido aún el impacto deseado, ya que la mayoría de las escuelas que atienden a niños y niñas con N.E.E. no han sido adecuados en su estructura curricular y tampoco modificando las practicas pedagógicas.

La integración escolar se fundamenta en aspectos ideológicos, sociales y culturales que estén en contra de las diferencias, y se reconoce como menester en el ser humano y en la sociedad, tratando así, de entregar mayores oportunidades y espacios a personas que por su discapacidad se ven discriminados, quedando al margen de la comunidad.

Hoy, la integración de alumnos/as con discapacidad a la escuela regular, es una demanda social, que está muy ligada a lo que remiten los derechos del niño. En este caso, el derecho a recibir educación es entendida como *"el proceso de desarrollo y aprendizaje que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, por tanto, esta debe velar por que cada uno de los niños y niñas con necesidades o no cuenten con esta oportunidad"*. (Declaración de los derechos del niño, naciones unidos, artículo n°7)

Las escuelas deben abarcar una serie de complementos que contribuyan a la formación integral de las personas, deben formar individuos que aprendan a enfrentarse a un mundo constantemente en evolución, tanto en lo que es vida familiar, social y laboral, independiente de sus planes y programas de estudios. Deben permitir y desarrollar la independencia y seguridad de los estudiantes, para que sepan cómo resolver problemas, aceptando sus limitaciones, pero conllevando a una realización íntegra como seres humanos participes en una sociedad.

La institución escolar debe ser una comunidad abierta, donde todos los elementos personales participen, interactúen y cooperen, de modo que sus alternativas educativas se enfoquen en el niño/a, donde el proceso de enseñanza/aprendizaje atienda el desarrollo integral de estos/as.

La integración escolar aborda estrategias que ayudan a la integración entre las diversas áreas educativas y del currículo regular. Por un lado, permite que docentes adapten metodologías y estrategias de trabajo de manera de hacer eficaz su intervención, y por otro, niños y niñas con necesidades educativas puedan relacionarse según sus limitaciones, insertándose con las menores dificultades posibles a estos espacios.

La integración favorece el desempeño de una persona con NEE, ya que se les considera igual que los demás. Esto potencia sus capacidades, y acrecienta su autoestima, ya que, se ven valorados por lo que son y por lo que pueden entregar. Se garantiza un clima apropiado de respeto enfocado a la valoración de lo que cada uno es. El contacto que provoca la integración de personas con o sin necesidades especiales sufre cambios que se pueden registrar en cuatro niveles según María angélica Valladares (2001), estos desarrollándose dentro de la institución familiar, escolar, comunitaria y laboral:

- **Integración física:** Se refiere a una aproximación espacial entre personas con o sin necesidades especiales. Tanto en el contacto como en la participación en actividades escolares.
- **Integración funcional:** Se comparten medios y recursos. La interacción lleva mas tiempo y las actividades se relacionan, mas bien, con labores básicas.
- **Integración social:** Las interacciones entre personas con y sin necesidades especiales, son espontáneas, más duraderas y de vínculos afectivos más estrechos; existe participación en la mayoría de las actividades.
- **Integración académica:** El sistema escolar se organiza y cuenta con los apoyos necesarios para responder a las NEE de los alumnos, de tal forma que los educandos puedan responder al máximo posible de exigencias escolares que presenta su nivel educativo, al igual que sus compañeros.

Definitivamente lo que se busca con la integración escolar es alcanzar un mayor nivel de integración social, ya que con esto, las personas pueden obtener mayores herramientas para desarrollarse a nivel afectivo y social, posibilitando un buen futuro. Sin embargo, el hecho de que los niños y niñas con algún tipo de discapacidad asistan a la escuela regular no asegura necesariamente que estén participando en igualdad de condiciones en las actividades escolares. Actualmente, funcionan bastantes proyectos de integración donde los escolares comparten pocas actividades educativas con el resto de sus compañeros, produciéndose más una integración de tipo físico que educativa y curricular.

2.2.1 Rol de la familia en la educación especial.-

Es primordial que los padres que mantienen a hijos con alguna Necesidad Educativa Especial, consideren a estos como el principal protagonista de todas las actividades educativas y/o de rehabilitación; por lo tanto, es fundamental valorar: organizar la vida en el hogar o la institución educacional; estructurar adecuadamente las actividades a realizar;

establecer relaciones apropiadas entre su hijo y los adultos que trabajan con él, al igual que entre él y el resto de sus coetáneos; que ayuden a potenciar la calidad de las actividades y ofrecer tiempo para el esparcimiento independiente a fin de que actúe y se comunique de acuerdo con su personalidad.

La familia es la primera institución que ejerce influencia en el niño, ya que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño(a), "pues desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar" (Guevara, 1996, p. 7).

Muchas de las carencias institucionales y sociales son suplidas por la familia, estructura básica en la que recae el bienestar del individuo y red de apoyo fundamental para la persona con discapacidad. Por lo anterior, resulta indispensable abordar las formas como las familias promueven el ajuste o desajuste del niño con discapacidad y concientizar al profesional de la educación especial, los servicios de rehabilitación y de otras instituciones que interactúan con la persona discapacitada, de la importancia de considerar a la familia en la atención al individuo con necesidades especiales.

Nord (1998), afirma que "el involucramiento de los padres en la educación de su hijo es importante para el éxito escolar, pero no todos los niños tienen padres quienes se involucren en su escuela". Esta influencia familiar es particularmente importante cuando en la familia uno de los hijos presenta algún tipo de discapacidad.

Stevenson y Baker (1987, citado por Georgiou, 1996) examinaron la relación entre la participación de los padres en la educación y el rendimiento escolar del niño, concluyendo que "los niños de padres que participan en las actividades escolares muestran un aprovechamiento mayor que los niños de padres menos participativos". Es por esto, que cuando la relación entre padres y maestros es buena, el aprovechamiento es mayor en el proceso de enseñanza-aprendizaje".

Georgiou (1996) sugiere que los estudiantes se benefician de los padres informados, con actitudes positivas hacia la escuela, altas aspiraciones hacia los hijos y conductas positivas, en su educación".

2.2.2 Importancia de la capacitación profesional de docencia frente a alumnos con NEE.-

Desde siempre Chile viene haciendo diversos esfuerzos por mejorar la calidad y equidad del sistema educativo. Múltiples han sido las innovaciones y reformas para alcanzar mayores logros académicos en los estudiantes, estando éstas concentradas últimamente en mejorar la formación inicial docente e incentivar el acceso de mejores alumnos a las carreras de pedagogía. Los estudios respaldan la importancia de un buen profesor para obtener un aprendizaje de calidad y a su vez, ellos reconocen las nuevas y exigentes demandas laborales. Entre sus desafíos destaca el ser capaz de otorgar una respuesta educativa que sea apropiada a la diversidad del alumnado, en una sociedad que se declara a favor de la inclusión.

Para que el trabajo de docencia sea efectivo, se debe poner en énfasis en las competencias que debiesen tener al momento de trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En lo que respecta a estas competencias, tendrían que desarrollarse durante la formación docente para poder así, enfrentar el proceso educativo de una óptima manera.

Competencias:

- 1º Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- 2º Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- 3º Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 4º Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- 5º Capacidad creativa.

En la medida que la educación sea cada vez más abierta a la diversidad, se irá avanzando en una sociedad menos discriminadora, donde la diferencia no constituya un obstáculo para la participación sino un valor de riqueza en las interacciones. En este sentido, caminar en procesos de integración escolar, constituye un paso en hacer de esta sociedad una más inclusiva y por ello más justa, donde los docentes tenemos un rol ineludible que cumplir.

2.2.3 Importancia del trabajo en equipo interdisciplinario.-

La comunicación y la participación activa que mantienen los integrantes del establecimiento educacional, debe ser de primera importancia para poder otorgar un trabajo acorde a las necesidades que los estudiantes requieren. Características distintivas de este sistema, es el contar con una buena organización de las tareas, una planificación de intervención apropiada a las contingencias y, en general, una toma de decisiones sobre las estrategias a seguir para la escuela y para el ámbito familiar.

La acción de un equipo de trabajo interdisciplinario no debe limitarse a emitir una valoración unipersonal sobre el problema del sujeto y a prescribir una serie de recomendaciones para su atención, según el campo disciplinar de cada profesional, sino que debe centrarse en la comprensión del vínculo sujeto-medio para determinar sus necesidades educativas, lo que obliga a un mayor conocimiento de los procesos involucrados en la dinámica de la escolarización y su influencia en el alumno. Se integra así una visión holística y comprensiva, de las necesidades educativas y, mas indispensable aún, en la complemento de pensar sistemáticamente acerca de la realidad educativa para comprenderla.

Las respuestas a las necesidades educativas especiales no son ámbito exclusivo de una disciplina en particular, de aquí la importancia de pensar en términos de equipo, de trabajo interdisciplinario y colaborativo, de comunidad educativa, para así lograr condiciones más propicias para la intervención.

Entre los aspectos más importantes que esta situación nos revela y que requieren de una revisión y análisis más detenido para construir mejores condiciones de trabajo en las escuelas integradoras, podemos distinguir a los siguientes:

- *El manejo de conceptos fundamentales, que sirven de punto de partida para contar con referentes comunes que facilitan la comprensión de los problemas relacionados con el campo de la integración y que, además, le confieren un sentido más definido a la práctica profesional. Entre estos conceptos podemos señalar algunos que deben revisarse y discutirse ampliamente: la discapacidad, las necesidades educativas especiales, la diversidad y la educación para la diversidad, integración e inclusión, formación educativa. Pero además, revisar las concepciones sobre las*

funciones y finalidad de la escuela, el sentido de la formación y los valores que se promueven en el espacio escolar.

- *La eficacia del modelo de organización de los servicios de educación especial para permitir una cercanía estrecha del personal de educación especial con el trabajo habitual de las escuelas regulares, con el fin de brindar un apoyo directo al maestro regular y a los padres de familia y así realizar las intervenciones que, de acuerdo con las necesidades educativas de cada alumno, sean indispensables.*
- *La sensibilización y la información a la comunidad escolar (directivos, maestros, padres y alumnos), como uno de los puntos de importancia fundamental para conocer los principios, finalidades y estrategias de la integración, así como para definir una postura con respecto a la misma, instituir acuerdos y asumir compromisos, identificar las necesidades a resolver y concretar los pasos a seguir.*
- *La influencia de las acciones de la integración para contribuir a los cambios que la institución educativa requiere, para así elevar la calidad del servicio que presta e incrementar su eficacia, sin dejar de lado la importancia que esto representa para la revaloración del trabajo docente.*
- *La especificación de los criterios y procedimientos de valoración de las necesidades educativas especiales, de tal forma que posibilite un conocimiento profundo de cada joven integrado, lo cual supone replantearse las prácticas de evaluación que tradicionalmente se han seguido para diagnosticar fundamentalmente las limitaciones y carencias, dejando de lado el conocimiento de las potencialidades de los alumnos.*
- *El diseño, organización y desarrollo de estrategias de enseñanza más adecuadas para lograr aprendizajes significativos y trascendentes, lo que obliga a asumir una postura frente al currículo escolar, como un elemento que requiere de adecuaciones según las necesidades educativas del alumnado. En este aspecto cabe destacar la importancia de la diversificación de las actividades, de los materiales didácticos y de los procedimientos de evaluación del aprendizaje, para definir de forma más pertinente las respuestas que los alumnos integrados requieren.*

- *La creación de un clima de trabajo en la escuela y en las aulas que favorezca la socialización de todo los niños, con base en los valores de aceptación de la diversidad y tolerancia de las diferencias, cuestión que se vincula con la idea de un ambiente en el salón de clases en el que se propicia la participación activa del alumnado en la construcción de su propia experiencia de aprendizaje.*

Distinguímos entonces tres planos para la reflexión de los equipos interdisciplinarios de apoyo a la integración educativa: los que se refieren a los problemas de índole conceptual, los de carácter organizacional y los metodológicos. Esta reflexión puede ayudar a delimitar la acción de cada uno de sus miembros, sin olvidar que esta posibilidad depende, fundamentalmente, de la importancia que se dé a la interacción, a la interdependencia de funciones y al trabajo colectivo, cuyo fin último debe ser la realización de acciones concretas que enriquezcan el proceso de la integración educativa. Una escuela integradora debe caracterizarse por su apertura y disposición hacia la búsqueda de mejores formas de participación y de alternativas de trabajo en múltiples sentidos.¹²

2.2.4 Relación entre compañeros y alumnos con N.E.E.-

En la vida de un centro como el nuestro, todos los días asistimos a escenas en las que advertimos cómo nuestros alumnos ayudan, son ayudados y se rigen por pautas de amistad y solidaridad que favorecen la acogida de quienes presentan N.E.E. Al mismo tiempo, cada día nos enteramos de situaciones de rechazo, falta de compañerismo y menosprecio, normalmente en detrimento de los alumnos con determinadas características que los singularizan y distinguen del conjunto de los demás.

Un alumno tiene N.E.E. cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo establecido para su edad y requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.

¹ La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. (2000), México.

² Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas. Torres, J.A. (1999). Málaga.

La importancia de la integración de los alumnos con déficit dentro del aula, es relevante, ya que, aparte de la vinculación que se debe tener con docentes y profesionales del área, los pares generacionales del alumno ayudan a desarrollar las habilidades sociales, herramientas, que los adultos no le pueden entregar.

El compañerismo, el respeto, la tolerancia a la diversidad, son valores que deben ser integrados en todos las personas desde pequeños, para que así, al momento de tener sus propias creencias y pensamientos, tengan cabida para el entendimiento y la no discriminación hacia la gente que manifieste diferencias de algún ámbito.

Por lo tanto, la inclusión de alumnos que mantengan necesidades educativas especiales, dentro de un establecimiento regular, renueva la conciencia del entorno, dejando el individualismo y el egocentrismo de lado. El provocar esta concientización desde lo escolar, provoca que al pasar a la adultez, se cree un tipo de personas con principios dignos de imitar.

2.4 Historia normativa de integración:

Declaraciones Internacionales, Marco Legal y Decretos.

En Chile, como en el mundo, la política para la integración social de las personas con discapacidad se enmarca en los objetivos de la acción social del gobierno y de las instituciones privadas o asociadas, generadores de oportunidades, luchando por un mayor acceso a las oportunidades e igualdades entre las personas. Para rescatar con mayor precisión lo que es su acción actualmente, hay que indagar el contexto internacional y nacional, acerca de los avances que hemos tenido como sociedad, en relación al tema de las necesidades especiales.

En el año 1948 con la Declaración Universal de los derechos Humanos, se expresa en forma categórica el consenso mundial en torno a la igualdad de oportunidades en educación. Sin embargo, el movimiento de integración escolar de alumnos discapacitados, se origina recién en la década del 60, dentro de un movimiento social que luchaba por los derechos humanos, especialmente de los desfavorecidos.

El informe Warnock en 1978 en Inglaterra, revolucionó la educación de la época, demandando importantes cambios a favor de las personas discapacitadas. De este informe emanó la conceptualización de personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) . (*La integración escolar en Chile: perspectiva de los docentes en su implementación, Solange Tenorio Eitel, 2005*)

En Jomtien, Tailandia, en 1990 se hace la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*, en donde sus principales temáticas, indican recomendar que se preste especial atención a las necesidades básicas de aprendizajes de las personas con discapacidad y tomar medidas para garantizar a estas personas la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

Por estas iniciativas, entre otras, en 1990 se dicta el Decreto Supremo de Educación N°490, que reglamenta por primera vez en Chile, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en establecimientos comunes. Conjuntamente con esta iniciativa, se llevan a cabo proyectos de integración individual en escuelas, se publica material de apoyo y promueve el perfeccionamiento docente. A su vez la Ley Orgánica constitucional de enseñanza (Loce, 1990), indica alternativas para ser incorporadas en los planes y programas de estudio, favoreciendo el hecho de considerar las necesidades educativas especiales (Fonadis, 1998).

En enero de 1994 se promulga en Chile, la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N°19.284, que norma lo siguiente «Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan Necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso.» Complementando esto, la ley 19.284 no solo abre oportunidades de acceder a una mejor educación, sino también a una mejor salud, recreación y trabajo mejorando así, la calidad de vida de jóvenes y niños. Ese año el ministerio y representantes de organizaciones y entidades sostenedoras de establecimientos educacionales suscriben el “Acta de Compromiso por la Integración de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.”

En 1998 se establece el Decreto Supremo de Educación N°1 de la ley 19.284, que norma la integración escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, remplazando el decreto 490, vigente hasta la fecha, excepto su artículo IV. Este decreto configura que el sistema escolar nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presentan NEE a través de: Establecimientos comunes de enseñanza, establecimientos comunes con proyectos de integración y, según sus necesidades y capacidades, en escuelas especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas con Necesidades Educativas Especiales el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema.

Luego el 31 de julio de 2007, la Ley 19.284, tuvo su última actualización bajo la Ley 20.201 y fue creada con el fin de salvaguardar los derechos constitucionales de igualdad para todas las personas, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales, por lo que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad. Consagra que la prevención y la rehabilitación son un deber del Estado y un derecho de las personas. Crea el Registro Nacional de la Discapacidad y FONADIS. Detalla la forma de acceder a los programas y beneficios creados para quienes tengan cualquier tipo de discapacidad una vez que han sido diagnosticados por el COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez) de acuerdo al grado de invalidez que tenga. Los centros de educación, cultura e información de cualquier naturaleza deben contar con espacio físico y las medidas necesarias tendientes a permitir la participación de las personas con discapacidad. Los medios de transporte también deben cumplir con este requisito. El 03 de febrero de 2010, fue promulgada la Ley N° 20.422, en donde establece normas sobre *Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad* y deroga la Ley N° 19.284.

El 21 de abril de 2010, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°170, que reglamenta la Ley 20.201 de 2007. Esta ley modificó los cuerpos legales relacionados con la subvención que perciben las escuelas especiales y los establecimientos de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE). El decreto supremo N°170,

establece los requisitos, procedimientos, y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los/las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorias, asociadas a dificultades Específicos del Aprendizaje, a Trastornos Específicos del Lenguaje, a Déficit Atencional, o a coeficiente Intelectual en el Rango Límite con dificultades en la conducta adaptativa.

2.5 Programa de Integración Escolar. (P.I.E)

Unidad de Educación Especial 2012

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

En la actualidad, cerca de 300.000 estudiantes que presentan NEE reciben subvención de educación especial tanto en Escuelas Especiales como en establecimientos con Programas de Integración Escolar (PIE).

Bajo este marco, una de las principales acciones proyectadas para el año 2012 es:

- *Apoyo al proceso de implementación del Decreto Supremo N° 170/2009, a través de (la) actualización de las Orientaciones, Formularios, Registro de planificación y evaluación del PIE; (y de la) elaboración y distribución de material de **difusión de esta normativa y de buenas prácticas de implementación de PIE.***

2.5.1 Programa de Integración Escolar año 2012.

1. Antecedentes

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

3. Normativa Asociada

La Implementación del **Decreto Supremo N° 170/2009** es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley 20.201/2007** respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

4. Implementación

Los PIE se pueden desarrollar en un establecimiento educacional regular autorizado por el Ministerio de Educación. Los sostenedores y equipos directivos de los establecimientos tienen la gran responsabilidad de liderar las distintas fases de su elaboración, implementación y evaluación.

También se puede implementar un PIE en escuelas rurales uni/bidocentes o multigrado. En este caso, se considerará como sinónimo de curso, el aula multigrado, para los efectos de lo que establece el Decreto 170. Las orientaciones pertinentes a estas realidades están especificadas en un documento específico que imparte orientaciones generales para estas escuelas. En general, todos los establecimientos que imparten educación regular y/o modalidad de adultos, pueden contar con un Programa de

Integración Escolar (PIE). La modalidad de adultos también contará con orientaciones específicas para su implementación, las que estarán en la página web del Mineduc.

Los establecimientos que decidan contar con un PIE, deben seguir los siguientes pasos:

Primero: Evaluar en forma integral e interdisciplinaria a los estudiantes que presentan NEE; registrar la información de dicha evaluación en los formularios Únicos que se encuentran en la página web; [mineduc.cl/educación especial](http://mineduc.cl/educación-especial);

Segundo: Leer las Instrucciones que se encuentran en la zona privada de www.comunidadescolar.cl; estudiar el Video que muestra la Plataforma de postulación PIE, abrir la Plataforma y registrar la información que allí se solicita.

Tercero: elaborar el Programa teniendo como base las Orientaciones para la Planificación de Acciones PIE-PME y siguiendo las etapas que se describen en las Orientaciones Actualizadas para la Implementación del Decreto 170 en PIE, en la página web del Mineduc. (Estudiantes Educación Especial).

El PIE posibilita la creación de condiciones en el establecimiento educacional para aportar al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que éste imparte. Es por esto que debe contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Por otra parte, se basa en la valoración de la diversidad y las diferencias individuales, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación, por lo que debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional. Debido a lo anterior, el PIE debe ser elaborado participativamente con la comunidad educativa, incluyendo a las familias y en lo posible a los propios estudiantes. Finalmente, el PIE debe estar articulado con los diferentes programas que desarrolla el establecimiento educacional y ser parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

5. Condiciones

Un PIE debe cumplir las siguientes condiciones; Realizar un exhaustivo proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria para identificar los estudiantes con NEE que pueden acceder a un PIE y la respuesta educativa que el establecimiento se compromete a entregarles. Por último, planificar rigurosamente la utilización de los recursos que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE.

▪ Orientaciones :

1. Objetivos del PIE

Se define el PIE como una estrategia del sistema escolar, **que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación** que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

En este contexto, el PIE se constituye en una estrategia más para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, siendo parte del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda. Asimismo, el PIE debe articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial que regula la ley N° 20.248 del 2008.

Además y de acuerdo a lo anterior, es recomendable que la planificación del PIE, esté alineada con otros programas del establecimiento como el Plan de Apoyo Compartido (PAC), los programas de la JUNAEB, de interculturalidad, de reforzamiento escolar, ayudantes de primero básico o los grupos diferenciales, entre otros. Los profesionales participantes en dichos programas, pueden seguir trabajando en el establecimiento sumándose a las tareas que demanda la atención de la diversidad, incorporándose o no al equipo PIE.

Para todos los(as) estudiantes del establecimiento, la articulación e integración de los diversos programas es una oportunidad fundamental para alinear todos los esfuerzos en una sola dirección, de manera de conseguir los mejores resultados de aprendizaje de todos y cada uno de los

estudiantes. Desde esta perspectiva, el rol del Director, del Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y del equipo directivo del establecimiento es fundamental, posibilitando que estos procesos de integración entre los programas sean fluidos y en directo beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

2. Planificación

Para los y las estudiantes que presentan NEE, se debe:

- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel y en el Plan de Mejoramiento SEP.
- Además se recomienda que las acciones del PIE se articulen con el Plan de Apoyo Compartido (PAC), cuando éste se aplique en el establecimiento.
- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. - Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el programa. Este sistema de evaluación y sus resultados debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica y de inspección por parte del Ministerio de Educación.

“El PIE contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas que permiten dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas”. Las estrategias para responder a la diversidad que se implementen en cada curso, deberán estar consignadas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso, del PIE”. Además, ***debe ser una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.***

2.5.2 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR. (P.I.E.) EN LA COMUNA DE QUILPUE.

El Proyecto de Integración Escolar cumple la función de proporcionar opciones curriculares para satisfacer las demandas educativas de los alumnos con necesidades educativas especiales en el sistema de enseñanza regular. Estas Necesidades Educativas Espaciales pueden ser Transitorias y derivadas de: TEL Trastorno Específico del Lenguaje; Permanentes: Déficit Intelectual, Déficit Auditivo, Déficit Visual, Trastornos Severos de la Relación y la Comunicación y Déficit Motor.

Actualmente se encuentra atendiendo a 581 niños y niñas de los 25 establecimientos municipalizados y que tienen necesidades educativas especiales.

Estos Déficit se verán ampliados según lo determina la Ley N° 20.201, Decreto 170 que especifica nuevos trastornos transitorios. Por tanto se incorporarían los Déficit Atencional (SDA), Trastorno Específico de Aprendizaje (TEA) y Coeficiente Intelectual en el rango Límite (LI). Esto aún no cuenta con directrices claras desde el Ministerio de Educación. Los niños y niñas son atendidas en Fonoaudiología, Psicología, Kinesiología, Neurología y Educación Diferencial, además de todo el trabajo social que desarrollan los profesionales del área, profesores y asistentes de la educación.

Implementación.

Profesionales del área de educación especial de la CMQ están implementando en el aula el decreto 170 ley 20.201, el cual fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especiales, como se mencionó anteriormente esto se realiza en los 25 establecimientos dependientes de la CMQ. Es decir en los 20 Establecimientos Educativos urbanos y en los 5 rurales.

El financiamiento de los Proyectos de Integración Escolar es realizado por el Ministerio de Educación mediante una subvención Especial, para garantizar la provisión de servicios, recursos humanos y técnicos

especializados que aseguren el acceso, progreso, egreso del sistema escolar con las competencias necesarias para posteriormente integrarse a la vida socio laboral.

Los niños y niñas son atendidos en Fonoaudiología, Psicología, Kinesiología, Neurología y Educación Diferencial, además de todo el trabajo social que desarrollan los profesionales del área, profesores y asistentes de la educación.

Actualmente la Coordinación de Educación Especial, atiende a más de **mil 300 alumnos**, divididos en los Grupos Diferenciales, Proyecto de Integración Escolar, Escuela Especial de Desarrollo "Renacimiento" y la Escuela de Lenguaje. A esto hay que agregar al trabajo que realiza el Centro de Recursos Educativos Especializados CREE.

RADIO DE ACCION:

El Proyecto de Integración Escolar cumple la función de proporcionar opciones curriculares para satisfacer las demandas educativas de los alumnos con necesidades educativas especiales en el sistema de enseñanza regular. Estas Necesidades Educativas Especiales pueden ser Transitorias y derivadas de: TEL Trastorno Específico del Lenguaje; Permanentes: Déficit Intelectual, Déficit Auditivo, Déficit Visual, Trastornos Severos de la Relación y la Comunicación y Déficit Motor.

Actualmente se encuentra atendiendo a 581 niños y niñas de los 25 establecimientos municipalizados y que tienen necesidades educativas especiales

Capítulo III:
Diseño Metodológico



I. PRESENTACIÓN.

El capítulo que se presenta a continuación da cuenta del plan global de investigación con referentes evaluativos, desglosando las estrategias básicas a utilizar, con el fin de generar información exacta e interpretable.

De este modo se pondrá énfasis en aquellos aspectos referidos a los objetivos de evaluación, fundamentación del estudio, elección de la muestra y universo, y técnicas de recolección de la información, los cuales representan un conjunto de decisiones coherentes y unificadoras.

Cabe destacar que dada las características del objeto social y la necesidad de complementar elementos de fácil medición con aquellos más bien descriptivos es que se optará por utilizar un enfoque predominantemente cuantitativo enriquecido con técnicas cualitativas.

Finalmente, el propósito del presente capítulo es asegurar que la investigación con referentes evaluativos alcance altos niveles de coherencia interna e integridad. En este sentido, el diseño representa una combinatoria de componentes tácticos y estratégicos logrando algún tipo de anticipación de aquello que se pretende conseguir, es decir, la construcción de un objeto de estudio.



II. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.

En el presente Seminario de Título, se propone como objeto de investigación evaluativa la percepción de la comunidad educativa acerca del programa de integración escolar, implementado en el Liceo Alejandro Lubet Vergara, de la comuna de Quilpué.

En atención a lo anterior es que durante la realización del presente acercamiento investigativo evaluativo se pondrá acento en la participación activa de todos los agentes involucrados tanto, en la implementación de dicho programa, como aquellos que participan en él, es decir, de los alumnos, de los docentes, profesionales del programa y apoderados.

Desde un punto de vista metodológico consideramos que es relevante la evaluación porque nos permite con ello identificar percepciones, establecer relaciones y elevar juicios valorativos específicos que tendrán evidentes implicancias para la educación especial y su integración a modo local, pretendiendo avanzar en un mejoramiento continuo de aprendizajes y retroalimentación. Con tal análisis se podrá construir información sustentada en percepciones, niveles de satisfacción, fortalezas/debilidades, potencialidades y amenazas, que servirán de base para la toma de decisiones tendientes a la generación de cambios, que faciliten los mayores estándares de calidad de los objetivos buscados por el proyecto educativo

A su vez, con la complementación de metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo se espera poder profundizar la explicación de los posibles hallazgos del estudio y lograr datos representativos, vastos y concordantes con los objetivos propuestos para esta investigación. Tomando en cuenta lo anterior se utilizarán como referentes metodológicos reconocidos y validados el modelo de Referentes Específicos de Briones (1991), con un enfoque Racionalista – Analítico.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La realización del presente estudio surge a partir de la necesidad de contar con información respecto de temas como, el conocimiento, compromiso, y participación de los actores involucrados en el programa de integración escolar en el establecimientos educacional liceo comercial Alejandro Lubet Vergara de la comuna de Quilpué; siendo estos(actores) los docentes de alumnos pie, directivos, compañeros, apoderados y los mismos alumnos integrados educacionalmente, en razón a lo estipulado en el decreto n°170, base fundamental para la implementación del Programa de integración escolar.

De este modo surge la necesidad de obtener datos que mediante su explicación se transformen en información para la toma de decisiones que facilite y/o apunte al mejoramiento de los procesos y estrategias, implementados en el colegio en relación a las metas explicitadas en el programa de integración escolar.

IV. PREGUNTA DE ESTUDIO.

¿Qué elementos facilitadores y obstaculizadores estarían presentes en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, según la percepción de la comunidad educativa?

V. MODELO CON REFERENTES ESPECIFICOS.

1. Tipología de la evaluación.

Para el mejor desarrollo del Seminario de Título, es necesario precisar en este apartado los conceptos de: Evaluación, enfoque, modelo y tipo de evaluación, que proporcionaran desde la teoría los lineamientos de acción necesarios para el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar en la evaluación.

Con el fin de intentar conceptualizar la noción de evaluación, resulta necesario despejar algunos elementos que tienden a confundir su significado.

Ello se debe básicamente a la existencia de diferentes visiones o paradigmas desde el cual se la define.

Aunque en muchos aspectos los paradigmas se superponen, en términos teóricos o prácticos, en general, es posible distinguir dos paradigmas: uno de ellos es el Racionalista, llamado también paradigma clásico o positivista que sigue las reglas de las ciencias exactas, donde su método es el experimento controlado y sus variaciones (cuasi-experimento), cuyas partes pueden ser separadas para estudiarlas, el uso de muestras aleatorias, etc. su pretensión es llegar a conclusiones generalizables.

El otro paradigma es el "naturalista" que sugiere que el comportamiento humano debiera ser "estudiado tal como ocurre naturalmente, en ambientes naturales y dentro de su contexto total"; no pretende obtener leyes generales, sino comprender la situación específica que puede transferirse de un contexto a otro.

Independiente de lo anterior, se debe considerar que, para entender el proceso de evaluación en el campo de las ciencias sociales, se tiene que considerar ambos enfoques, ya que basados en uno u otro paradigma, distintos especialistas han elaborado algunas definiciones, de las cuales cabe mencionar las siguientes:

Cohen y Franco señalan que *"Evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado"*³

Briones, a su vez, señala que el término **evaluación** se utiliza "para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores, explicitado o no"⁴

Según Aguilar y Ander-Egg⁵ *"Evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e*

³ Cohen E. y Franco R., "Evaluación de Proyectos Sociales", Ed. Siglo XXI, Pág. 73

⁴ Briones G. "Evaluación de Programas Sociales". Pág. 11

⁵ Extracto de AGUILAR M^a J. y ANDER-EGG, E. (1992). "Precisiones conceptuales y terminológicas", en *Evaluación de servicios y programas sociales*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1-22

información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del merito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados.”

A partir de estos conceptos, se podrá señalar el enfoque y modelo evaluativo del cual se desprende esta investigación evaluativa.

1.1 Enfoque Evaluativo.

Existen dos enfoque generales dentro de lo que es una evaluación de programas sociales, estos son: el Enfoque Global y el Enfoque Analítico.

El enfoque que utilizaremos será el **Racionalista - Analítico**, ya que según Briones en su libro “Evaluación de Programas Sociales”, este enfoque se caracteriza por abordar con mayor o menor desagregación los componentes estructurales del programa, los cuales, a su vez, están conformados por características o variables con las cuales es posible determinar relaciones específicas. Hacia estos componentes, características o variables se orientan los procesos de recolección, selección y análisis de la información. Este tipo de enfoque permite evaluaciones parciales de algunos componentes atendiendo a las necesidades del programa, en este caso el Programa de Integración Escolar.

Desde la perspectiva epistemológica, los enfoques analíticos son de corte racionalista con posiciones realistas u objetivistas, aunque pueden presentar matices naturalistas y utilizan tanto métodos cuantitativos como cualitativos de investigación, aportando con esto, una mejor calidad y desarrollo en el alcance de los objetivos planteados.

1.2 Modelo Evaluativo.

Continuando con Briones (2002), el Modelo Evaluativo a seguir será el de **Referentes Específicos**, ya que su propósito es proporcionar información útil para tomar decisiones con respecto a un programa, bien sea referidas a sus objetivos, a su estructura, a su funcionamiento, a sus resultados o a los usuarios.

Entre sus características, plantea la necesidad de tener claridad respecto a cuáles son los referentes específicos de la evaluación que reciben el nombre de objetos de evaluación, y que se clasifican en generales y específicos. Tales objetos poseen propiedades o atributos que constituyen las variables de evaluación, se estudian con base en criterios definidos previamente, llamados referentes de comparación. Las variables se definen en términos de indicadores, que pueden ser de naturaleza objetiva o subjetiva, cuantitativa o cualitativa.

1.2.1 Tipos de Evaluación.-

Según Aguilar y Ander-Egg (1994) en su libro "Evaluaciones de Servicio y Programa Sociales" existen diversos tipos de evaluación, que se configuran a partir de diferentes criterios. Para efectos de la investigación evaluativa, tienen mayor interés abordar solo tres de estas clasificaciones. Las cuales se presentan a continuación.

Cuadro N°3.1.- Tipos de Evaluación según Aguilar y Ander-Egg.

<p>Según el momento en que se evalúa.</p>	<p>Evaluación Durante</p>	<p>Se evaluará durante la ejecución del Programa de Integración Escolar, dentro del establecimiento, con la finalidad de conocer la percepción in situ de los actores involucrados y relacionados al Programa PIE.</p>
<p>Según la función que cumple la evaluación.</p>	<p>Evaluación Descriptiva</p>	<p>Se refiere a la descripción de diferentes situaciones del programa, vinculando características, factores que intervienen y relaciones de asociación entre éstas.</p>
<p>Según la procedencia de los evaluadores.</p>	<p>Evaluación Externa</p>	<p>Se refiere a la evaluación realizada por las alumnas seminaristas (evaluadoras externas), las cuales, son agentes externos al PIE y la institución que la implementa.</p>

Fuente: Equipo Seminarista 2012.

VI. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

▪ Objetivo General

“Conocer los elementos facilitadores y obstaculizadores que incidirían en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, implementado en el Liceo Alejandro Lubet Vergara, a partir de las percepciones de la comunidad educativa.”

▪ Objetivos Específicos

“Identificar los elementos que facilitan y obstaculizan el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a:

- a) Experiencia Profesional,*
- b) Percepción de recursos,*
- c) Relación académica del alumno con necesidad educativa especial y su entorno,*
- d) Relación interpersonal entre Profesionales del aula,*
- e) Relación del alumno con necesidad educativa especial y su Apoderado,*
- f) Conocimiento del Programa de integración escolar y su proyección;*

según la percepción de alumnos PIE, Profesionales PIE, alumnos sin NEE, apoderados de los alumnos integrados, docentes y directivos del establecimiento educacional Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40”.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO.

1.1 Muestra

Para efectos de la investigación evaluativa se trabajará con las siguientes **unidades de análisis**:

- Alumnos regulares pertenecientes al Programa PIE.
- Profesionales del Programa de Integración Escolar.
- Docentes del Liceo Alejandro Lubet Vergara.

- Directivos del Liceo Alejandro Lubet Vergara.
- Alumnos regulares sin Necesidades Educativas Especiales.
- Apoderados de los alumnos pertenecientes al P.I.E.

1.2 Colectivo de investigación:

El colectivo de estudio está conformado por todos los actores mencionados anteriormente, pertenecientes al establecimiento Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 en el período escolar del año 2012.

La comunidad educativa estudiada presenta las siguientes muestras: 17 alumnos pertenecientes al programa de integración escolar, 9 profesores jefes, 9 docentes entre el área de lenguaje comunicación y matemáticas, 17 apoderados de alumnos pertenecientes al programa de integración escolar, 4 directivos del establecimiento educacional, 90 compañeros de curso de los alumnos con NEE (10 por cada curso) y 8 profesionales pertenecientes al programa de integración escolar de la corporación municipal escolar de Quilpué.

1.3 Criterios de Inclusión:

❖ Familiar del alumno perteneciente al Programa de Integración Escolar:

- Apoderado perteneciente al Establecimiento Educacional “Liceo Alejandro Lubet Vergara”.
- Su pupilo sea alumno perteneciente al Programa de integración escolar.
- Mayor de 18 años.
- Que declaren participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

❖ Alumno(a) perteneciente al Programa de Integración Escolar :

- Alumno con matrícula año 2012 en el establecimiento educacional “Liceo comercial Alejandro Lubet Vergara”.
- Que presente alguna necesidad educativa especial: trastorno del lenguaje, dificultades específicas del aprendizaje, rendimiento

intelectual en rango límite, síndrome de déficit atencional, trastorno psicomotor.

- Que curse entre primer y cuarto año medio.
- Que declare participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

❖ **Alumno regular sin Necesidad educativa especial:**

- Que este matriculado en el establecimiento educacional Liceo Alejandro Lubet Vergara durante el año 2012.
- Que curse entre primer y cuarto año medio.
- Que sea compañero de curso de un alumno que presente alguna necesidad educativa especial y pertenezca al programa de integración escolar.
- Que declare participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

❖ **Profesionales del Programa de Integración Escolar:**

- Que pertenezca a la corporación municipal de educación de la comuna de Quilpué, durante el año 2012.
- Que realice intervención profesional en el establecimiento educacional liceo comercial Alejandro Lubet Vergara, durante el año 2012.
- Que declaren participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

❖ **Docentes del establecimiento Educacional:**

- Profesional del área educación inserto en el establecimiento educacional liceo Alejandro Lubet Vergara, año 2012.
- Profesor(a) jefe de los alumnos insertos en el Programa de Integración Escolar.
- Profesor (a) área lenguaje de los alumnos insertos en el Programa de Integración Escolar.

- Profesor (a) matemáticas de los alumnos insertos en el Programa de Integración Escolar.
- Que declaren participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

❖ **Directivos del establecimiento Educacional:**

- Profesional del área educación inserto en el establecimiento educacional liceo Alejandro Lubet Vergara, año 2012.
- Directivos generales, que estén a cargo de supervisar el Programa de Integración Escolar, dentro del establecimiento.
 - Directora
 - Subdirector
 - Orientador
 - Jefe de Unidad Técnica
- Que declaren participar de la investigación de manera libre y voluntaria.

VIII. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

1. Técnicas Cuantitativas:

- ***Cuestionario:***

Esta técnica estructurada nos servirá para recopilar datos, que consisten en una serie de preguntas, escritas y orales, que deberán responder los entrevistados. El cuestionario cuenta con objetivos, como traducir la información a un conjunto de preguntas específicas que los entrevistados puedan contestar. Durante el desarrollo del cuestionario se trabajará en la motivación para alentar al entrevistado que corresponda para que participe en el cuestionario, coopere y la termine. Los participantes de esta técnica, para proceder con el análisis cuantitativo, serán:

- 17 apoderados de los alumnos del PIE. (cuestionario consta de 12 preguntas)

- 19 docentes a cargo de alumnos con PIE, del área de Lenguaje, Matemáticas y Jefatura de curso. (cuestionario consta de 21 preguntas)
- 8 Profesionales del Programa PIE. (cuestionario consta de 20 preguntas)
- 10 compañeros de alumnos integrados por curso. Habiendo 9 cursos por intervenir, con un total de 90 jóvenes. (cuestionario consta de 20 preguntas)

Para cada grupo a intervenir, se realizará un formato distinto, acorde a cada punto de vista, y se realizará en un tiempo estimado por cuestionario aproximadamente de 5 a 10 minutos.

2. Técnicas Cualitativas:

- **Entrevista Semi-estructurada:**

Esta técnica nos permitirá la recolección de información de manera que las alumnas seminaristas decidan y posean la pauta o secuencia de las preguntas, y los entrevistados serán los que respondan y se acomoden a estas. Este tipo de entrevista permite que se pueda manejar los ejes temáticos y lógicas de información en virtud de las preguntas elaboradas y las respuestas de los entrevistados, con el fin de soslayar temáticas y/ o profundizar otras.

La entrevista, la cual es definida según Gloria Pérez Serrano (1998) como *“una técnica donde el entrevistador sugiere al entrevistado temas sobre los que este es estimulado para que exprese todos sus sentimientos y pensamientos de una forma libre, conversacional y poco formal, sin tener en cuenta lo correcto del material recogido”*. La autora también señala que el estilo de entrevista más apropiado y la práctica que resulta más útil son la caracterizada por la no directividad, empatía con el sujeto, evitar todo juicio de valor y colocar al sujeto en situación de que él mismo descubra motivaciones subyacentes a sus hábitos de conducta”.

Se decidió realizar entrevistas semi-estructuradas a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los directivos del establecimiento educacional. La **entrevista de alumnos con NEE** constará de 9 preguntas

generales, permitiendo esto, dar la libertad a los alumnos NEE de referirse a temas según sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor escolástica, esta tendrá una duración aproximadamente de 10 a 15 minutos. La **entrevista dirigida a los directivos** la cual constará de 18 preguntas se enfocará en la recolección de información referente a los elementos facilitadores y obstaculizadores en la implementación del programa de integración escolar en el establecimiento que estos dirigen y se ejecutará en un tiempo aproximado entre 20 a 30 minutos. Esta técnica nos permite conocer de manera profunda la visión de la integración desde la experiencia de los involucrados, información que de otra manera no obtendríamos, ya que se busca conocer el proceso de integración desde el inicio del programa en el Liceo.

IX. PLAN DE ANÁLISIS.

El estudio presentado en este documento combina la metodología cuantitativa con la cualitativa, tanto en la recolección, como en el análisis de los datos. Con el fin de abordar lo más cabalmente posible la complejidad de la pregunta que guía nuestro estudio, un enfoque cuantitativo hubiera restringido información relevante que se puede extraer de los discursos de los diferentes actores involucrados.

- **Metodología cuantitativa.**

Esta permite recoger datos correspondientes a grupos masivos, debido a que las categorías de estudio se determinan previamente, acotando las respuestas de la muestra, lo que facilita el proceso de análisis.

Es por esto que al finalizar la recolección de información, los datos obtenidos a través del instrumento cuantitativo, se tabularan en el programa estadístico **SPSS** (Statistical Package for the Social Sciences), con el fin de realizar un análisis descriptivo de los datos, de acuerdo, a las variables implicadas en la Investigación Evaluativa. De esta manera, se pretende otorgar una mayor precisión de los datos transformándolos en unidades numéricas que posibiliten un análisis e interpretación más exacta

Metodología cualitativa.

Ésta a su vez, permite indagar en las percepciones de las personas en relación a un tema en particular. El análisis es más extenso, puesto que se deben determinar categorías y dimensiones propias del discurso para realizarlo.

Por lo tanto la información cualitativa, se categorizará a partir de los significados emergidos en cada respuesta a las preguntas realizadas en las entrevistas semi-estructuradas. Las categorías construidas a partir de la agrupación de conceptos centrales emergidos será contrastada por diversas personas (autoras de este estudio y profesora guía de tesis), para asegurar mayor confiabilidad.

La configuración de la matriz acumulativa son las siguientes:

- Inmersión de los datos: Es el proceso de leer y releer cada conjunto de narraciones o transcripciones hasta estar íntimamente familiarizado con el contenido.
- Presentación visual de los datos: Se define como una agrupación organizada de información que permite analizar y sacar conclusiones. Para esto se utilizarán fragmentos de las narraciones, las cuales nos permitirán presentar la información de una manera más compacta.
- Reducción de datos: Implica seleccionar, enfocar y simplificar las transcripciones en resúmenes y organizados alrededor de temas o patrones basados en los objetivos originales de la investigación.
- Interpretación / Conclusiones: se refieren al proceso de decidir qué significa las cosas, tomar notas de temas, regularidades, patrones y explicaciones. Durante todo el ejercicio de recopilación de datos, se puede empezar a sacar conclusiones en borrador, pero eventualmente estas se vuelven más explícitas y firmes al momento de redactar el "informe final".



Capítulo IV:

*Análisis de datos y Resultados de
Estudio.*

I. PRESENTACIÓN

El capítulo que a continuación se presenta, detalla los resultados obtenidos en consecuencia de la investigación realizada y sus objetivos propuestos.

En este apartado se desarrolla el plan de análisis previsto por el equipo seminarista, y que da cuenta de los procesos de investigación desarrollados en el Establecimiento Educacional Alejandro Lubet Vergara A-40 de Quilpué, para el abordaje de los elementos facilitadores y obstaculizadores del Programa De Integración Escolar según la percepción de los actores sociales seleccionados de la comunidad educativa.

A su vez se exponen los principales resultados de la investigación, los cuales fueron obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos utilizados y que darán una mirada exhaustiva de la situación abordada.

II. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Se convocó a la totalidad del colectivo (ciento cincuenta y cinco personas), del cual la población efectiva resultó ser de ciento cuarenta y nueve, dado que seis personas no estuvieron dispuestas y/o disponibles para contestar el instrumento entregado por el equipo seminarista.

Se realizó cuestionarios de auto-aplicación entregados de manera personal a alumnos sin necesidad educativa especial, específicamente compañeros de curso del alumno integrado educacionalmente, docente del alumno con necesidad educativa especial, profesionales del programa integración escolar del establecimiento educacional y apoderados del alumno con necesidad educativa especial, arrojando los resultados que posteriormente se ingresaron al programa computacional estadístico SPSS⁶.

Así también se realizó entrevistas Semi- estructuradas dirigidas a los directivos del establecimiento educacional y a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

A continuación se presentaran los resultados obtenidos y la interpretación de estos.

⁶Statistical Package for the Social Sciences. SPSS v15 español, Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales.

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

▪ Objetivo General

“Conocer los elementos facilitadores y obstaculizadores que incidirían en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, implementado en el Liceo Alejandro Lubet Vergara, a partir de las percepciones de la comunidad educativa.”

▪ Objetivos Específicos

“Identificar los elementos que facilitan y obstaculizan el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a:

a) Experiencia Profesional,

b) Percepción de recursos,

c) Relación académica del alumno con necesidad educativa especial y su entorno,

d) Relación interpersonal entre Profesionales del aula,

e) Relación del alumno con necesidad educativa especial y su Apoderado,

f) Conocimiento del Programa de integración escolar y su proyección;

según la percepción de alumnos PIE, Profesionales PIE, alumnos sin NEE, apoderados de los alumnos integrados, docentes y directivos del establecimiento educacional Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40”.

En función de lo anterior:

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL DE DOCENTES, DIRECTIVOS Y PROFESIONALES P.I.E

Se hará mención a la formación y capacitación profesional que mantienen los Profesionales del programa de integración escolar, Docentes y Directivos del establecimiento educacional Alejandro Lubet Vergara A- 40 de la Comuna de Quilpué.

1.1. Años de ejercicio profesional de docentes, directivos y profesionales P.I.E en el área educacional.

Tabla N°4.1: "Años de ejercicio Profesional de docentes, directivos y profesionales P.I.E"

<i>Años de ejercicio profesional.</i>	<i>Docentes</i>	<i>Directivos</i>	<i>Profesionales P.I.E</i>	<i>TOTAL</i>
1-2 Años	4	0	2	6
3-4 Años	0	0	1	1
5-6 Años	2	0	0	2
7- más Años	9	4	4	17
TOTAL	15	4	7	26

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

En cuanto a los años de ejercicio profesional, según la **tabla N° 4.1** existe un total de **26 profesionales** en el establecimiento educacional Alejandro Lubet Vergara A-40, encargados de apoyar la ejecución del Programa de integración escolar. De lo cual **17 de estos posee una experiencia profesional en el área de educación de más de 7 años**, por lo cual se infiere que éstos presentarían los conocimientos y técnicas pedagógicas necesarias para entregar las enseñanzas apropiadas a los alumnos que atienden.

Por otro lado, se destaca que **6 de ellos (docentes y profesionales P.I.E)** solo presenta entre **1-2 años de experiencia** profesional en el área, por lo tanto se asume que están en el comienzo de su carrera profesional adquiriendo recientemente las técnicas y estrategias de enseñanzas.

1.2. Experiencia de docentes, directivos y Profesionales P.I.E con Necesidades Educativas Especiales.

Tabla N°4.2: “Reconocimiento de experiencia profesional previa de los docentes, directivos y profesionales P.I.E con alumnos con N.E.E”

<i>Experiencia profesional previa con alumnos con N.E.E</i>	<i>Docentes</i>	<i>Directivos</i>	<i>Profesionales P.I.E</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Con experiencia</i>	5	4	7	16
<i>Sin experiencia</i>	10	0	0	10
TOTAL	15	4	7	26

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

En cuanto a la experiencia previa obtenida por los Profesionales del área educativa, quiere decir, docentes, directivos, profesionales P.I.E, se puede observar en la **tabla n°4. 2** a grandes rasgos que de un total de 26 profesionales del área educativa del establecimiento mencionado ya anteriormente, 16 de ellos han podido trabajar con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, de los cuales todos los profesionales PIE y docentes asumieron tener esta experiencia y un número no menor de 10 de éstos no la poseen, destacando que quienes asumieron esta falta de experiencia fueron los docentes.

1.3. Cantidad de alumnos con Necesidad Educativa Especial intervenidos por los docentes y profesionales P.I.E en aula.

Tabla N°4. 3: “Número de alumnos con N.E.E que son intervenidos profesionalmente por docentes y profesionales P.I.E”

Número de Alumnos con NEE que son Intervenidos	Profesionales PIE	Docentes	TOTAL
1 - 2 Alumnos	3	8	11
3 - 4 Alumnos	3	5	8
5 - 6 Alumnos	0	1	1
7 o más Alumnos	1	1	2
TOTAL	7	15	22

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

De acuerdo a la **tabla N° 4.3**, del total de **22 profesionales** (profesionales P.I.E y docentes) que intervienen académicamente a los alumnos con NEE, **11 de ellos asumen trabajar con un número de entre 1-2 alumnos, no siendo menor que 8 profesionales del área intervienen a un total de entre 3-4 alumnos con NEE.**

En base a ello se destaca que los **Profesionales P.I.E** en su mayoría intervienen de entre **1- 2 y 3-4 alumnos cada uno**, constatando con esto que los alumnos obtienen una enseñanza más especializada e individualizada, facilitando la entrega de contenidos.

En cuanto a los **docentes**, según su percepción, mantienen por curso mayormente de entre **1- 2 y 3-4 alumnos cada uno**, con los cuales, deben trabajar al mismo tiempo en conjunto con sus compañeros sin NEE.

1.4. Sentimiento de preparación profesional de los docentes, directivos y profesionales P.I.E

Tabla N°4.4: *“Sentimiento de preparación de los docentes, directivos y profesionales P.I.E. con respecto a alumnos con N.E.E.”*

Sentimiento de Preparación	Profesionales PIE	Docentes	Directivos	TOTAL
Totalmente Preparado	6	3	0	9
Medianamente Preparado	1	1	1	3
No Preparado	0	11	3	14
TOTAL	7	15	4	26

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según la **tabla N°4.4**, de los **26 profesionales del área educativa**, **14** de ellos declararon **No sentirse preparado** profesionalmente para trabajar/intervenir a alumnos con N.E.E, en su mayoría los docentes (11), esto se debería a la falta de capacitaciones profesionales en cuanto a la temática. Desde la dirección, 3 de 4 no se sienten preparados para enfrentar a los alumnos integrados, siendo que éstos son los encargados de dirigir, supervisar y orientar a la comunidad educativa por lo tanto también a los

alumnos con N.E.E, sabiendo manejar las diversas problemáticas del tema en cuestión. Por otro lado, 9 de los 26 profesionales del área educativa sienten que se encuentran óptimamente preparados, siendo estos en su mayoría Profesionales P.I.E, ya que se encuentran con las facultades necesarias para poder intervenir en casos de aprendizajes diferenciados, contando con esto, apoyar desde varios ámbitos al alumno con discapacidad o déficit, ya sea con su entorno académico, como con su familia, otorgándoles a estos últimos, las herramientas correctas a seguir para un buen progreso de integración social.

Según las sensaciones de los **directivos**, es unánime la percepción de que los docentes tienen escasa o nula preparación para atender dentro del aula a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Esto se agrava ante la evidencia de la ignorancia de algunos docentes de no saber que mantienen en la sala de clases a un alumno con algún déficit visual o auditivo, y no adecuan las clases para ellos. Con esto, la situación de los estudiantes con N.E.E, se complejiza aún mas y su retraso se agudiza.

Lo directivos están conscientes de la realidad imperante sobre la falta de capacitaciones y preparación para este tipo de enseñanzas especializadas de sus docentes.

En opinión de los directivos sobre a la preparación que mantienen los docentes cuando enfrentan el trabajo con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, son preocupantes y expresan lo siguiente:

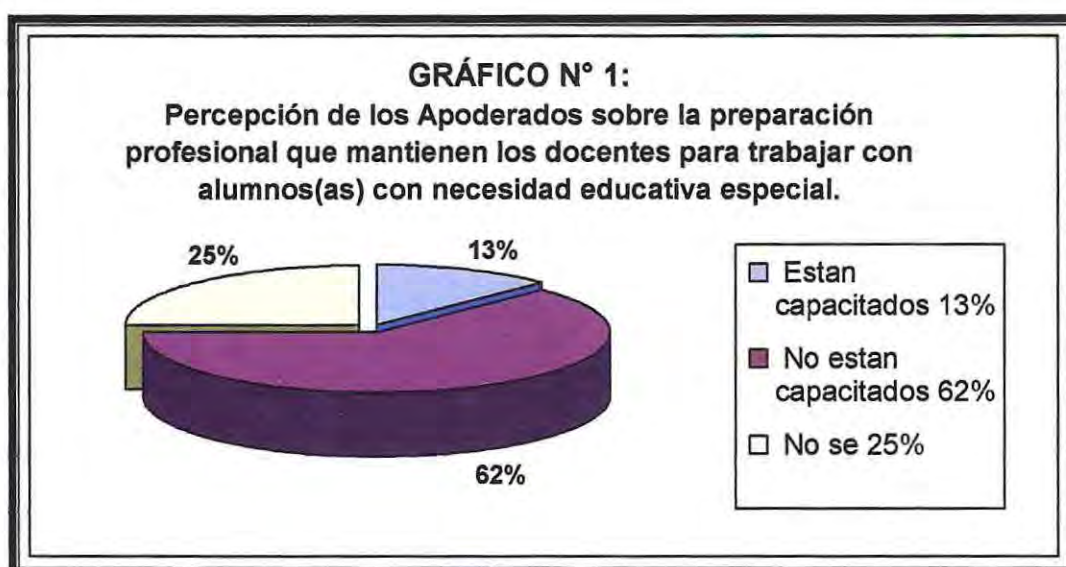
*"No, los profesores no están capacitados, ni siquiera para atender a los cursos normales. Los profesores tienen serios problemas de comunicación. No están preparados para atender alumnos regulares, menos a los niños con necesidades. A veces los profesores no saben como tratar a los alumnos".
(E1,DV, P7)*

"No, no están capacitados. Los profesores se preocupan, pero capacitación especializada no tienen". (E3, DV, P7)

“Los profesores están capacitados, pero no se si tienen las herramientas para enseñar a la educación media, química y otros ramos. Y en cuanto a los niños con NEE, definitivamente no. No estudiaron psicopedagogía o educador diferencial para eso. Algunos apoderados dicen que no les están dando tiempo extra y el profesor no da abasto”.(E2,DV, P7)

“No, yo creo que falta más capacitación, suponte tu en el área visión, tengo un lolo que a pesar de que se le ha dicho a los profesores en matemáticas suponte, entonces el lolo no ve nada y la enseñanza tiene que ser aquí cercano entonces falta, es deficiente y yo encuentro que le hace falta toda la capacitación que haya de todas maneras.” (E4,DV, P7)

En relación a los apoderados de los alumnos con N.E.E. y su percepción de preparación profesional de los docentes de sus pupilos:



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Desde la visión de los apoderados de los alumnos integrados educacionalmente, se muestra en el **Gráfico N°1** que el **62%** percibe que los docentes no se encuentran capacitados para trabajar con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, deducciones que encuentran al momento de hablar con sus pupilos sobre las materias que pasaron durante las clases, lo que aprendieron y como es la relación constante, en cuanto al

tiempo de atención, buen trato y preocupación que mantienen los docentes con ellos.

Finalmente los directivos consideran que los **profesionales del programa de integración escolar presentan un buen desempeño profesional**, acentuando que son profesionales especializados para trabajar con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, pero que podría ser mejor, destacando que *debiese existir un mejor trabajo en equipo entre estos y lo docentes*. Cabe destacar que los últimos expresaron en el cuestionario que los profesionales del programa están especializados para intervenir profesionalmente a los alumnos que pertenecen al programa, a su vez los alumnos del P.I.E en general en la entrevista efectuada expresaron su satisfacción con respecto al trabajo que realizan con ellos lo profesionales del programa de integración escolar.

“Son buenos, pero aún falta. Todo esto sería mejor si, los profesores trabajaran en cursos más pequeños. Sería un trabajo en equipo y mas especializado e individualizado”. (E 2, DV P10.)

“Es bueno, y sería mejor si se trabajara en equipo, con mayor coordinación entre todos los docentes”. (E 3, DV P10.)

“Yo lo encuentro óptimo pero con posibilidades de mejorara como todos, creo que les falta más horas, horas pedagógicas de intervención, si son muy pocas, 2 horas a la semana la nada misma es como un saludo a la bandera es como para decir que esta el PIE, encuentro que esta muy pobre, no ellos, porque no tienen la culpa pero la asignación de horas”. (E 4, DV P10.)

“...diría que los profesionales tienen el titulo de educadores diferenciales, de psicólogos, y se supone que están capacitados para atender a los niños con discapacidad. (E 1, DV, P10.)

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores y Obstaculizadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, según el sub objetivo “ **Experiencia Profesional**” de los directivos, docentes y profesionales PIE:

Tabla N°4.5: Facilitadores y obstaculizadores según “Experiencia Profesional”.

<p style="text-align: center;">Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p style="text-align: center;">Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Alta cantidad de años ejerciendo como profesional de la educación. - Alta experticia de los profesionales P.I.E., en cuanto al trabajo con N.E.E. - Baja cantidad de alumnos con N.E.E. por aula. -Baja cantidad de alumnos por profesionales P.I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo sentimiento de preparación por parte de los directivos y docentes.

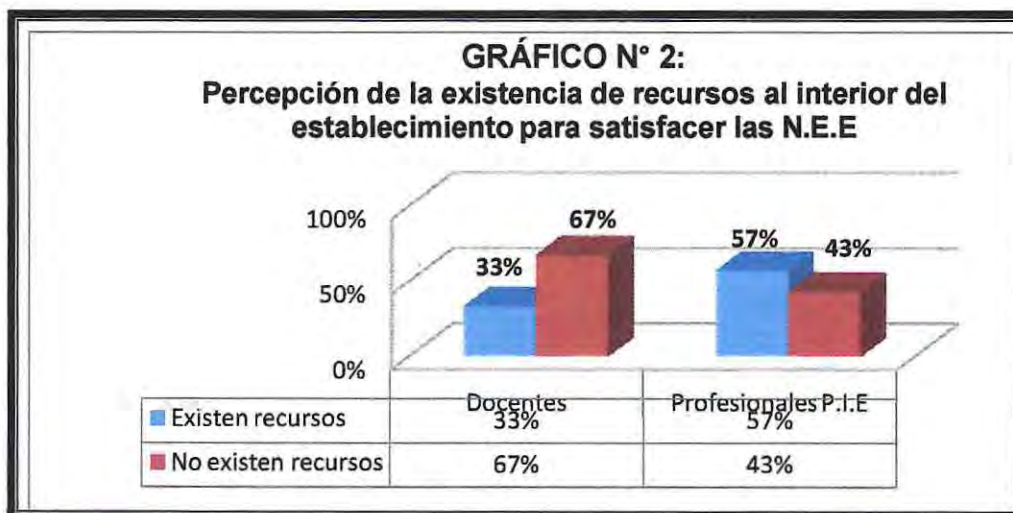
Fuente: Equipo Seminarista, 2012



B. PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS SEGÚN PROFESIONALES P.I.E, DOCENTES, DIRECTIVOS, APODERADOS, ALUMNOS CON Y SIN N.E.E.

Se detallará la percepción que mantienen profesionales del programa de integración escolar (P.I.E), docentes, directivos y apoderados sobre la existencia y tipos de recursos que posee el establecimiento educacional Alejandro Lubet Vergara A-40 de Quilpué para una intervención adecuada, en el programa de integración escolar en dicho establecimiento.

2.1. Existencia de recursos en establecimiento educacional para la ejecución del P.I.E desde la percepción de docentes y profesionales P.I.E



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

De acuerdo al **gráfico N° 2** respecto de la percepción de los docentes y profesionales P.I.E en cuanto a la existencia de recursos al interior del establecimiento educacional, se observa una dicotomía, ya que por un lado, el **67% de los docentes** considera que **no hay recursos** dentro del establecimiento para poder trabajar de manera adecuada con los alumnos que presentan alguna dificultad de aprendizaje o déficit, debido a que la infraestructura para ellos no está preparada y adecuada para recibir a este tipo de alumnos, ya que hay escasas rampas, muchos peldaños y la

pavimentación se encuentra dañada con evidentes grietas (dentro del establecimiento). En cuanto al material pedagógico, estos son insuficientes y escasos, sobretodo en lo que es material para alumnos con déficit visual y Auditivo, en el caso de los primeros no hay regletas ni punzones suficientes, destacando que estos no se venden en librerías como otros materiales fungibles, también el establecimiento no cuenta con computadores con sistema braille, en el caso de aquellos alumnos con déficit auditivo, el colegio no tiene suficiente material pedagógico para éstos, por ejemplo Audio libros. Por lo tanto para ellos el establecimiento no cuenta con los elementos básicos especiales para satisfacer las necesidades primordiales de los alumnos con esta discapacidad. A su vez el **57% de profesionales del programa de integración escolar** opinan que **si existen recursos** para poder realizar las intervenciones profesionales dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales, considerando estos, que ellos serian un recurso humano importante dentro del establecimiento, y también rescatando de los recursos existentes, el hecho de contar con las salas destinadas para poder realizar sus intervenciones individualizadas.



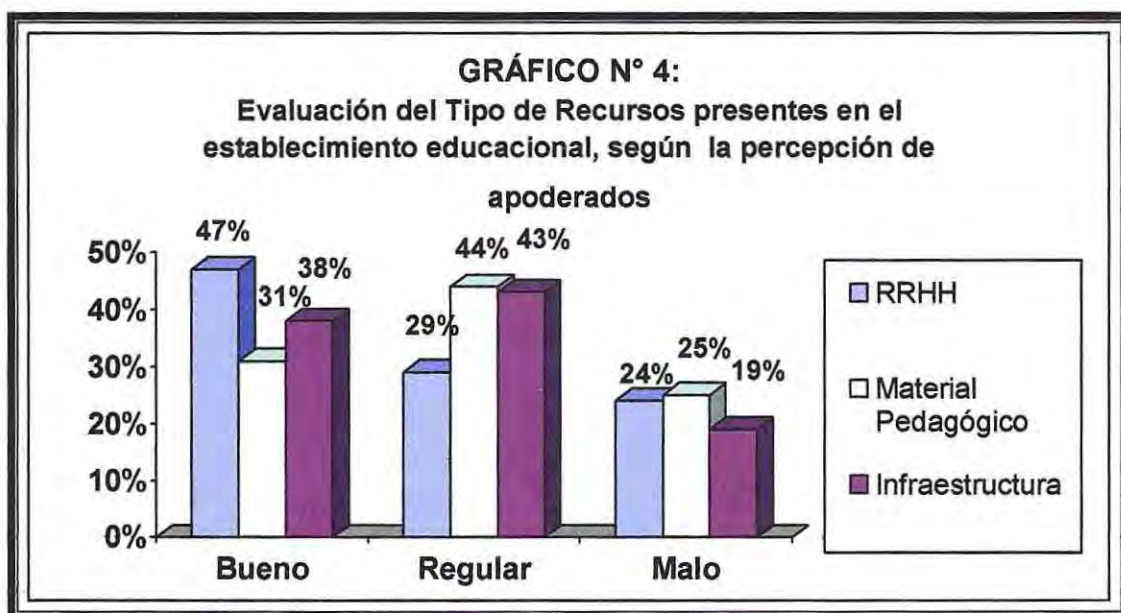
Fuente: Equipo Seminarista, 2012

En base al **gráfico N°2**, en cuanto a la existencia de recursos en el establecimiento educacional según la percepción de los docentes y profesionales P.I.E, aquellos que consideraron que este sí los poseía fueron

un 33% de los docentes y un 57% de los profesionales del programa de Integración Escolar, los cuales opinaron que hay diversos recursos con los que se puede intervenir con los alumnos integrados, entre estos, infraestructura, material pedagógico y recurso humano, establecidos en el gráfico N° 3 (tipos de recursos presentes en el colegio), en donde se reconoce un alto porcentaje por los docentes (80%) y por los profesionales P.I.E (100%) al recurso humano como el principal, ya que los docentes consideran que los profesionales P.I.E son los únicos del área que están capacitados profesionalmente para trabajar con alumnos con NEE, del mismo modo, estos profesionales del programa se consideran un recurso presente en el colegio para intervenir en el programa de integración.

Continuando con el reconocimiento de los tipos de recursos, el **material pedagógico** también es considerado como un recurso presente en el colegio, aunque en más bajo porcentaje, ya que solo un 20% de los docentes y un 50% de los profesionales P.I.E así lo reconocen, debido a que el material pedagógico que se encuentra en el colegio es escaso en cantidad y calidad.

Finalmente, la infraestructura es considerada como presente en el colegio, únicamente por el total de los profesionales P.I.E (100%) que afirmaron la existencia de recursos en el establecimiento, ya que estos actualmente poseen una sala destinada para la intervención individualizada para los alumnos con NEE.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el **Gráfico N° 4**, el **47%** de **apoderados** de los alumnos integrados evalúa al **R.R.H.H.** del establecimiento educacional como bueno, un **29%** como regular y un **24%** como malo. En cuanto a éste, el mayor porcentaje indicó como bueno el recurso, ya que reconocen a los profesionales P.I.E como especializados, debido a que estos cuentan con las herramientas y conocimientos pedagógicos necesarios para ayudar a sus pupilos en su proceso de aprendizaje y mejora académica.

El **43%** de los **apoderados** de los alumnos integrados evalúa como regular la **infraestructura** del establecimiento educacional, un **38%** evalúa como buena y un **19%** como mala. Por lo que ésta debiese mejorar, ya que aún no está adecuada en su totalidad para recibir a alumnos con necesidad educativa especial, debido a que dificulta más el desplazamiento de estos dentro del establecimiento de los alumnos con déficit motor y visual en comparación con los otros alumnos con NEE.

Finalmente, en cuanto al **material pedagógico** presente en el establecimiento para los alumnos con NEE, los **apoderados** indican en un **44%** que aquel recurso es regular, un **31%** que es bueno y un **25%** que es malo. Dejando en evidencia que a pesar de la existencia de este recurso sigue siendo insuficiente, impidiendo lograr una intervención óptima de avance académico para el alumno.

Según la percepción de los directivos respecto de la infraestructura, los recursos materiales y R.R.H.H (Recurso Humano), dejan en evidencia lo siguiente:

Infraestructura:

Dadas las características que manifiestan los **Directivos** del establecimiento educacional, es unánime el descontento que hay en cuanto a los recursos de espacios físicos e infraestructura, ya que la falta de rampas (solo hay una en el colegio) y de ascensores provoca que para los alumnos con déficit motor sea dificultosa su estadía en el colegio. Por otro lado, los desniveles en el suelo, las grietas entorpecen el movimiento a los jóvenes que andan con muletas o en sillas de ruedas, no pudiendo desplazarse adecuadamente.

La insuficiencia del espacio dentro del aula, también es un tema relevante. Muchos están de acuerdo que las salas son muy pequeñas para

todo el alumnado. Los jóvenes podrían rendir mucho más, con menos estudiantes por aula y así podría ser la enseñanza más personalizada y dirigida hacia los alumnos con N.E.E, por parte de los docentes.

“No, falta mucho todavía a pesar de que hay una rampa, un baño, pero en cuanto a los desniveles, los mismos accesos a la sala de clases, los peldaños, hay muchos peldaños, en donde no tienen acceso los niños con déficit motor...” (E4,DV, P4)

“No, esos alumnos que están en el programa de integración debieran estar en cursos muy pequeños, en donde no haya más de 20 alumnos, no como acá que son muchos. Para la discapacidad motora, se colocaron en el primer piso acceso al baño y hay una persona que se encarga de ellos.” (E2, DV, P4)

“Son tantos los casos y su diversidad, el problema es cuando está el 2º piso y no están todas las condiciones para desplazarse, con silla de ruedas. No hay ascensor. Pusieron una barra en medio de la escalera y también es complicado porque los niños tienden a pegarse en la cabeza. Yo creo que es mala administración. Fue la mala gestión al hacer el colegio. Pusieron un edificio, uno delante del otro, desde que partió del colegio lo hicieron mal. Desde que se fundó el colegio partió mal la infraestructura.” (E1, DV, P4)

Recursos financieros y materiales :

Según lo observado, los recursos que recibe el Liceo A-40, son nulos. Los recursos que da la Corporación de la Educación, son recibidos solo por los alumnos que integran el Programa de Integración Escolar, con una subvención. El PIE se incorpora en el establecimiento como un anexo, con la intención de trabajar con las personas específicas, segregando a otros jóvenes con dificultades en el aprendizaje leve, por ejemplo, y que no están integrados en el programa.

En cuanto a la insuficiencia de recursos, en este aspecto, es notorio. Las salas que están adaptadas para intervenir, se encuentran escasas de

material pedagógico, tanto en útiles, como en tecnología. Los materiales pedagógicos para No videntes o con déficit auditivo, no existen. Son los propios profesionales, educadores diferenciales y docentes especializados, que llevan sus propias herramientas para poder trabajar con los alumnos integrados.

"El estado paga una subvención a los alumnos PIE. Pero no llega nada hacia al colegio, o sea, solo lo que es recursos humanos. El programa PIE, se financia con recursos del PIE." (E1, DV, P5)

R.R.H.H. (Recurso Humano :

La Corporación Municipal de la Educación proporciona profesionales especializados para tratar a alumnos con déficit y trastornos del aprendizaje. A pesar de ser reconocido como el recurso más óptimo dentro de los recursos para la intervención, aún sigue siendo escaso. Los profesionales del PIE, trabajan con los alumnos solo 2 horas pedagógicas semanales, siendo insuficientes para una intervención favorable, por lo cual, es deficiente el posible desempeño académico de los alumnos integrados, ya que, además de ser pocas horas semanales, las horas que trabajan los profesionales PIE con los alumnos (as) son durante el período de clases regulares, haciéndoles perder la continuidad de la materia en desarrollo durante el horario de clases, no pudiendo estar a la par con sus compañeros.

"Los recursos humanos son casi óptimos, porque podríamos tener mas colegas que puedan apoyar con mas horas pedagógicas ayudar a estos niños porque tiene muy poca. Yo encuentro que son muy pocas, y surge esa necesidad de querer tener mas docentes o los mismos docentes pero con mas horas y bueno la corporación lo sabe, que es nuestro sostenedor pero son ellos los que tienen que ver eso, bueno y ellos saben de este tema." (E4, DV, P6)

Desde la perspectiva de los **Alumnos Sin Necesidades Especiales**, estos concientizan que los recursos son importantes al momento de intervenir en el desarrollo educacional de cualquiera, pero sobretodo, cuando se debe trabajar con alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Dentro de las variadas opiniones que mantenían los compañeros de los alumnos integrados, el hecho de mejorar la infraestructura del establecimiento educacional, es algo que se debiese priorizar, para que los alumnos que tengan déficit motor o visual, puedan desplazarse con la mayor libertad y facilidad posible, otorgándoles con esto, el no quedar aislados de las personas que los rodean, especialmente de sus pares, en donde la aceptación de estos, es algo importante en esa etapa de crecimiento.

Desde la perspectiva de estos:

“..Debieran mejorar el liceo para que los niños que andan en silla de ruedas o muletas, puedan movilizarse mejor, puedan ir para todos lados, como todos lo hacemos.” (C25,ASNEE, P16)

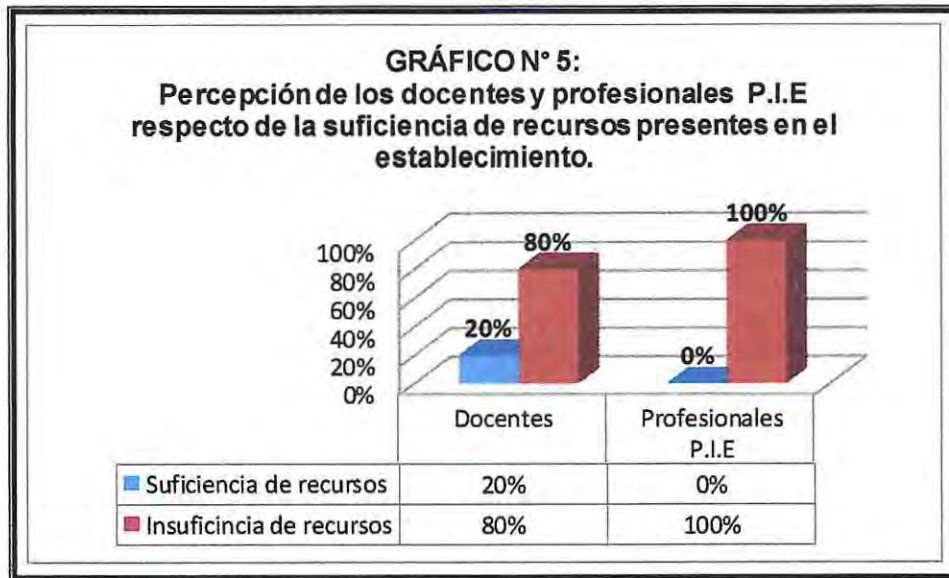
Según lo expuesto por los **alumnos con Necesidades Educativas Especiales**, la infraestructura es un tema importante al momento de hablar de recursos. Las escaleras no se encuentran marcadas para que los alumnos con déficit visual puedan captarlas bien, sin tropezar. Las grietas en todo el pavimento del colegio, son un problema tanto para los que manifiestan dificultades motoras como visuales. Y la falta de ramplas para todos los desniveles y peldaños que están en el establecimiento, hacen que los alumnos no puedan desplazarse con libertad, como el resto de sus compañeros, interiorizándose en sus aulas, sin poder salir en bastantes ocasiones a su patio, al momento del recreo.

“...algo que sí es que yo no puedo subir escaleras y cuando necesito me tienen que ayudar sino no puedo.” (E1, ANEE, P8)

“No en realidad no, pero las escaleras del colegio me complican, una vez me caí, pero subir las me cuesta mucho, pero el bajarlas no, y eso es lo que estamos practicando con la tía Anita.” (E2, ANEE, P8)

“Si con la infraestructura, al principio cuando llegue aquí las escaleras no estaban marcadas y fue súper complicado para mi y también las grietas del suelo y uno no las ve bien., entonces es un problema.” (E12, ANEE, P8)

**Suficiencia de recursos presentes en el establecimiento educacional
para la ejecución del Programa de Integración Escolar.**



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el **Gráfico N° 2** el 57% de los **Profesionales PIE** y **33% de los docentes** concuerdan que si hay recursos dentro del establecimiento educacional. Sin embargo, a pesar de la existencia de estos (ya mencionados y evaluados anteriormente en el gráfico N° 3) para intervenir, aún siguen siendo insuficientes y esto se evidencia, con el porcentaje observado en el **Gráfico N°4**, donde el **100%** de los Profesionales P.I.E reconoce la falta de recursos, para intervenir óptimamente a los alumnos integrados, del mismo modo el **80% de los docentes** indicaron que los recursos del establecimiento son insuficientes para una implementación e intervención excelente del programa de integración escolar en el establecimiento. Por lo tanto la infraestructura, material pedagógico y los recursos humanos necesitan ser mejorados en cuanto a cantidad y calidad con la finalidad de que las intervenciones dirigidas en el establecimiento a los alumnos con NEE apunten al objetivo del programa de integración, ya que lo mencionado anteriormente construye una brecha entre dicho objetivo y la ejecución actual del programa en el colegio.

En unanimidad los **Directivos**, reconocieron que los recursos presentes en el establecimiento con el propósito de aportar para intervenir

con alumnos con Necesidades Educativas Especiales, son escasos y nunca serán suficientes, ya que siempre se va queriendo una mejora constante, y para eso se necesitarían más y mejores tecnologías continuamente, entre lo mencionado por ellos, se encuentra la insuficiencia de recursos humanos, específicamente a la cantidad de horas pedagógicas entregadas por los Profesionales PIE, ya que las pocas horas que mantienen para poder intervenir con cada alumno son exiguas. Los directivos intuyen que si hubiese mayor cantidad de profesionales trabajando en el área, habría más refuerzos a los alumnos integrados.

Dejándose ver en lo siguiente:

“nunca los recursos suficientes, siempre son escasos, por ejemplo, se asigna un profesor para 5 a 10 alumnos y no da abasto para todos los niños que necesitarían de atención profesional.” (E1,DV, P6)

“En cuanto a la insuficiencia de recursos, creo que lo más problemático es la falta de espacios, las salas son muy pequeñas y mantienen muchos alumnos en cada una de ellas. Los niños podrían rendir más, con menos estudiantes.” (E2,DV, P6)

“Los recursos humanos son casi óptimos, porque podríamos tener más colegas que puedan apoyar con más horas pedagógicas ayudar a estos niños porque tiene muy poca. Yo encuentro que son muy pocas, y surge esa necesidad de querer tener más docentes o los mismos docentes pero con más horas y bueno la corporación lo sabe, que es nuestro sostenedor pero son ellos los que tienen que ver eso, bueno y ellos saben de este tema.” (E4,DV, P6)

De las opiniones vertidas en la entrevista, el tema de las aulas pequeñas y la cantidad excesiva de alumnos en cada una de ellas, es un problema que debiese mejorar, ya que eso provoca un estancamiento en lo que son los aprendizajes y enseñanzas personalizadas para cada alumno. Si se mejorara esto habría una mayor motivación para los jóvenes, en cuanto a la superación de las capacidades que cada alumno posee.

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores y Obstaculizadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo al sub objetivo “Percepción de recursos existentes” dentro del establecimiento según los directivos, docentes, profesionales PIE, apoderados, alumnos sin N.E.E. y alumnos integrados:

Tabla N°4.6: Facilitadores y obstaculizadores según “Percepción de recursos existentes”.

<p>Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p>Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
<p>- Buen recurso humano, en cuanto a la labor de los profesionales del Programa de Integración Escolar.</p>	<p>- Escasa existencia de recursos dentro del establecimiento en cuanto a material pedagógico e infraestructura.</p>

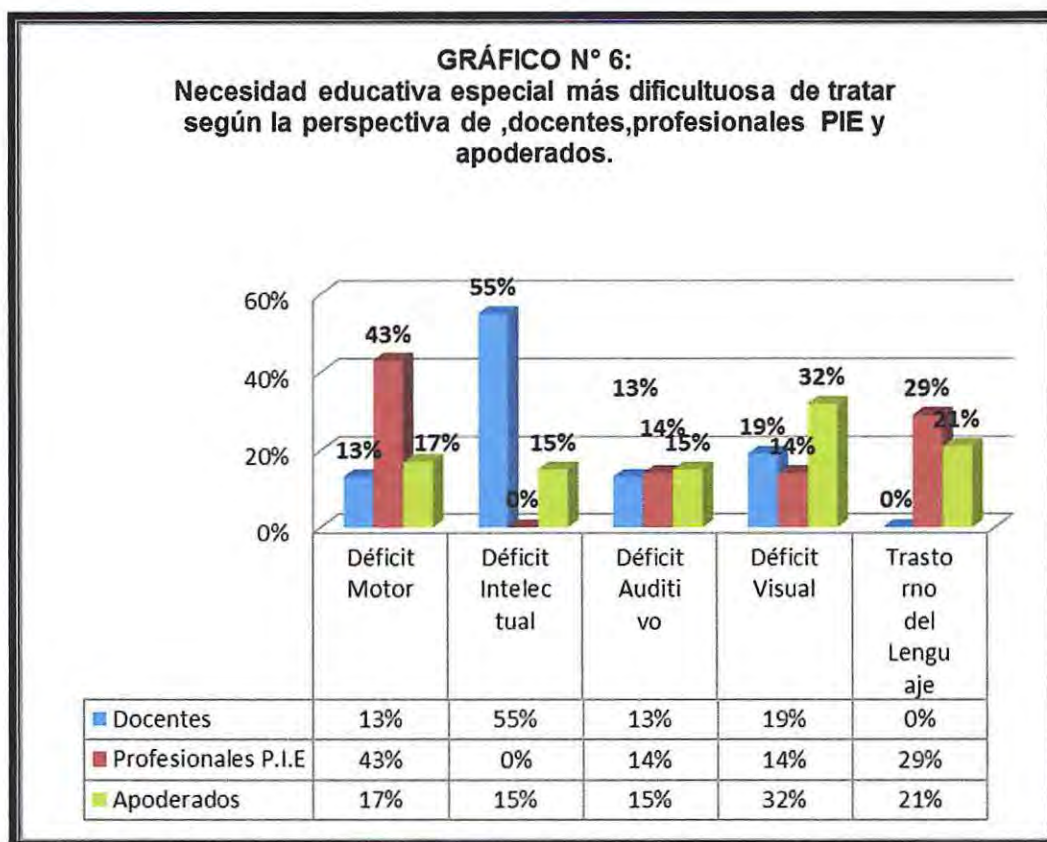
Fuente: Equipo Seminarista, 2012



C. RELACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO INTEGRADO Y SU ENTORNO BAJO LA PERCEPCIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS, PROFESIONALES PIE, APODERADOS Y ALUMNO SIN N.E.E.

3.1.-Percepción de la relación de los alumnos con Necesidad educativa especial con /Profesional del Programa de Integración Escolar / docente / Alumno sin Necesidad Educativa Especial

▪ Necesidad Educativa Más Dificultosa:



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según lo observado en el **Gráfico N°6**, desde la perspectiva de los docentes, profesionales PIE y apoderados siendo un total de **73%**, consideran al **déficit motor** como el más complejo al momento de tratar educacionalmente, entre las justificaciones se encuentran: la insuficiencia de rampas para el acceso de alumnos en silla de ruedas a las salas, la inexistencia de un ascensor para poder asistir a la sala destinada a los profesionales del PIE y sus alumnos, ya que esta se encuentra situada en un segundo piso, la gran cantidad de peldaños de escaleras y desniveles encontradas en el colegio impidiendo el fácil desplazamiento de los alumnos

con necesidad educativa especial , con este déficit. Por lo que la elección del déficit motor como el más complejo en el establecimiento, tiene estrecha relación con la insuficiencia de recursos de infraestructura presentes en éste.

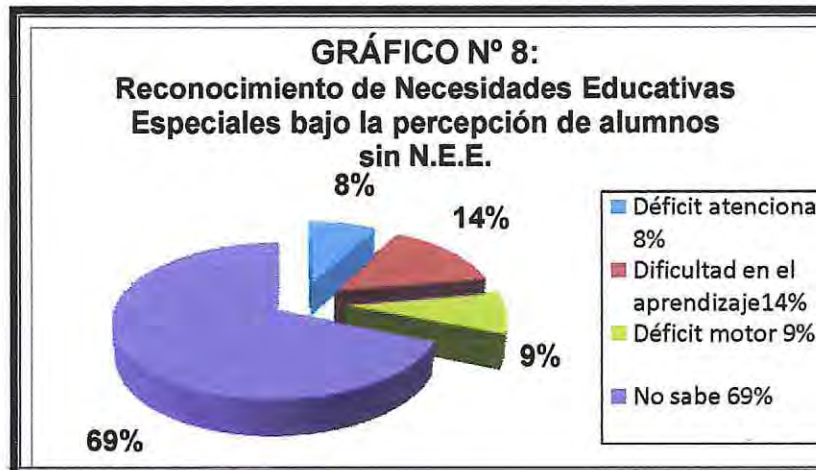
Continuando con la necesidad educativa más difícil de intervenir en el colegio, bajo la percepción de docentes, profesionales PIE y apoderados de éste, el **déficit intelectual** con 70%, destaca, donde la mayor cantidad de docentes (55%) indicó que sería esta la N.E.E más compleja de tratar, en comparación con los profesionales P.I.E, quienes en un su totalidad acordaron que no lo es para ellos. Esto queda en evidencia, debido a la formación académica de los profesionales P.I.E, ya que en sus estudios superiores se les preparó para intervenir educacionalmente a alumnos con dificultades de aprendizaje, provocando esta diferencia con los docentes de aula, puesto que a ellos se les prepara para la enseñanza en aulas de establecimientos regulares, sin otorgarles conocimientos pedagógicos necesarios para la entrega de aprendizajes a alumnos con N.E.E en el mismo aula en que se encuentren presentes alumnos sin N.E.E.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El **93%** de los **alumnos sin NEE** identifica a sus compañeros con Necesidades Educativas Especiales, y un 7%, la minoría, no sabe que en su sala de clases hay compañeros que presentan problemáticas de aprendizajes. Sin embargo, se deja entrever que del 100% de los compañeros de curso de los alumnos con N.E.E que se encuestó, el 93% (86 de ellos) tiene noción que hay en su sala de clases pares que asisten al programa de integración escolar. Lo anterior es de suma importancia, ya que, estos alumnos son algo fundamental en el proceso de integración escolar de los alumnos con N.E.E., porque es con ellos con los que pasan la mayor

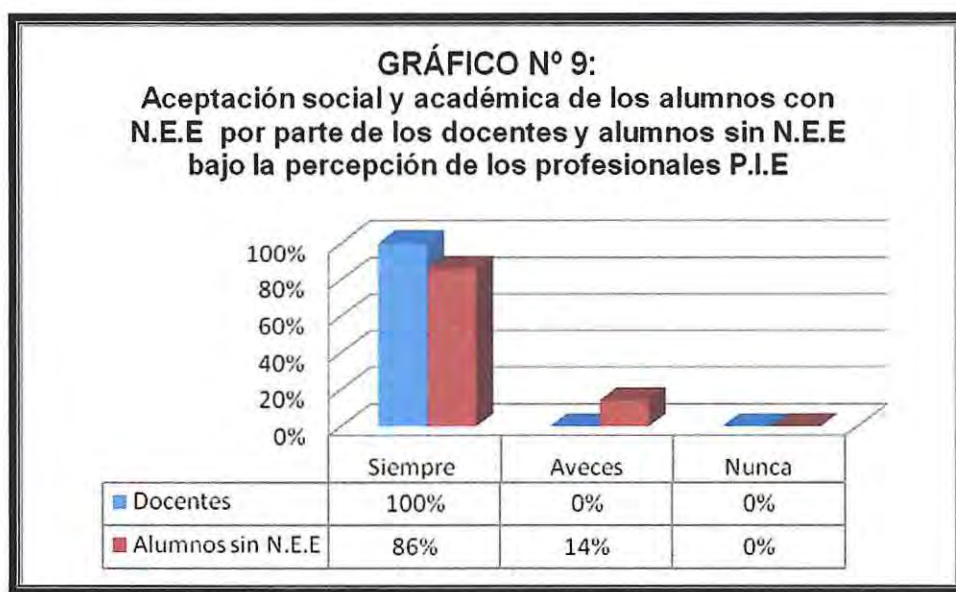
parte del tiempo, permitiéndoles desarrollar relaciones y habilidades sociales en pro de una mejor integración social.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el **Gráfico N° 8**, del 100% de los **alumnos sin NEE** entrevistados, solo el **31%** (sumatoria de los tres trastornos mencionados en el gráfico) mantiene la **noción de lo que significa “discapacidad”**. De aquel 31%, el **14%** concuerda que el mayor trastorno que asimilan en su sala de clases junto a sus compañeros es la **dificultad en el aprendizaje**, ya que perciben que a sus otros compañeros les complica la captación de ciertas materias. A esto, le sigue con un **9%** el **déficit motor**, opinando que la movilidad es de suma importancia para ellos, para poder así, jugar a la pelota o correr por el patio. Un **8%** de los alumnos sin NEE percibe que el **déficit atención**, es una problemática entre sus compañeros.

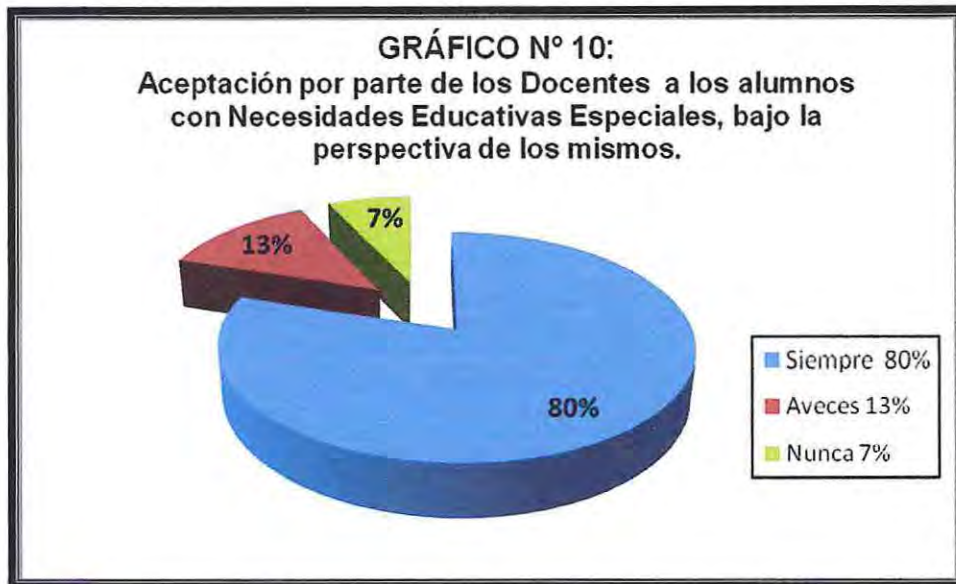
3.1.1.- Percepción de la relación de alumno NEE con su entorno.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

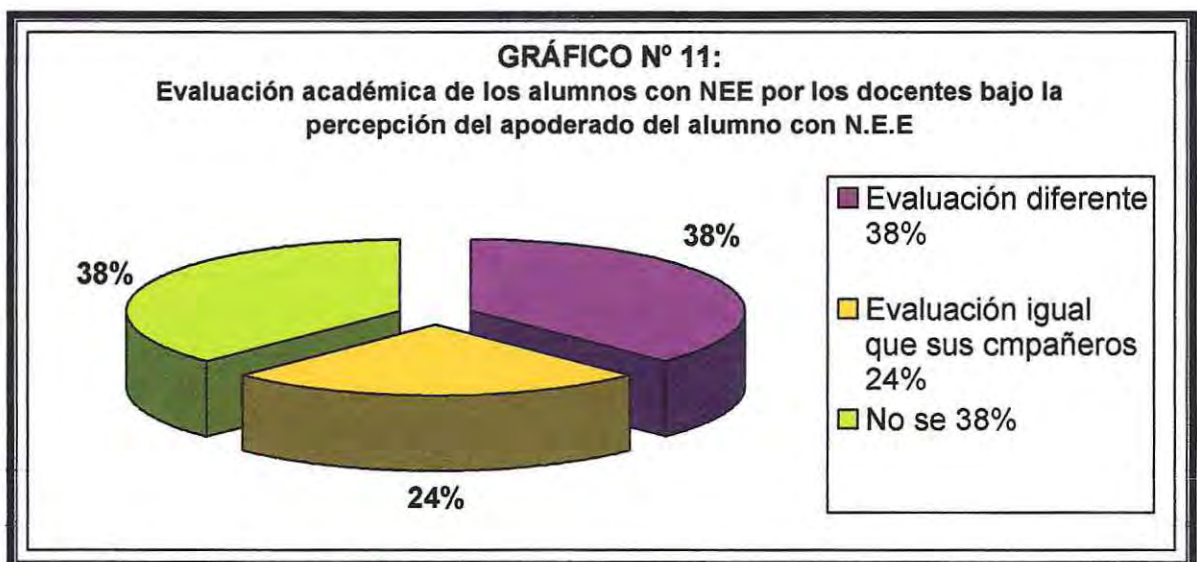
Según el **Gráfico N° 9**, los **Profesionales del Programa** de Integración Escolar, considera que un **100% de los docentes** siempre mantienen una aceptación social y académica hacia los alumnos que presentan una Necesidad Educativa Especial, integrándolos dentro del aula, por lo tanto para los Profesionales, los docentes mantienen un trato óptimo para/con los alumnos.

Por otro lado, los **Profesionales P.I.E** perciben que un **86% de los alumnos sin dificultades**, mantienen siempre una aceptación hacia sus compañeros con Necesidades Educativas Especiales y que el 14% de ellos, manifiestan una aceptación ocasional. Esta aceptación ocasional, se debe a que hay momentos y circunstancias de alejamiento por parte de los alumnos sin N.E.E., ya que todos integran grupos de amigos fijos dentro de su curso, dejando de lado en ciertos lapsos, pero nunca apartando a sus compañeros con déficit.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

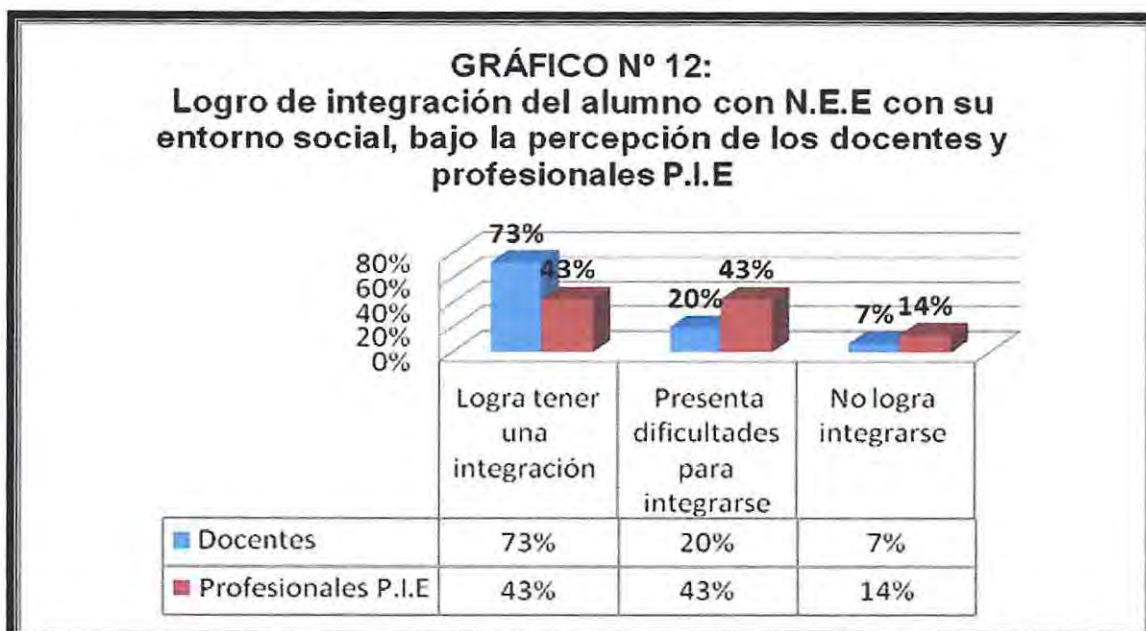
Según los docentes, en el Gráfico n°10, el 80% percibe que hay aceptación por parte de sus colegas hacia los alumnos con Necesidades Especiales dentro del aula de clases, un 13% considera que en ocasiones, hay un aceptación optima con los alumnos integrados, y un 7% piensa que no existe aceptación por parte de sus colegas profesores. Evidenciando con este porcentaje ultimo, una falta de apoyo, preocupación y buen trato hacia los alumnos con Necesidad Especial. Se debe aclarar que sin el apoyo de la docencia, no es posible una buena intervención del alumno en cuanto a lo académico y a lo social.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El 38% de los apoderados, en el Gráfico n°11, considera que sus pupilos son evaluados de manera distinta al resto de sus compañeros, ya

que, no tienen las mismas facilidades que los demás, por lo que consideran un beneficio la diferenciación en cuanto a la toma de pruebas y trabajos. El 38% de los apoderados no sabe o no tiene información respecto a la evaluación o diferencias que hacen los docentes en los aprendizajes y enseñanzas. Un 24% de los apoderados considera que no hay diferencia en cuanto a la evaluación, pero si en lo que es mayor tiempo en realizar pruebas y trabajos.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

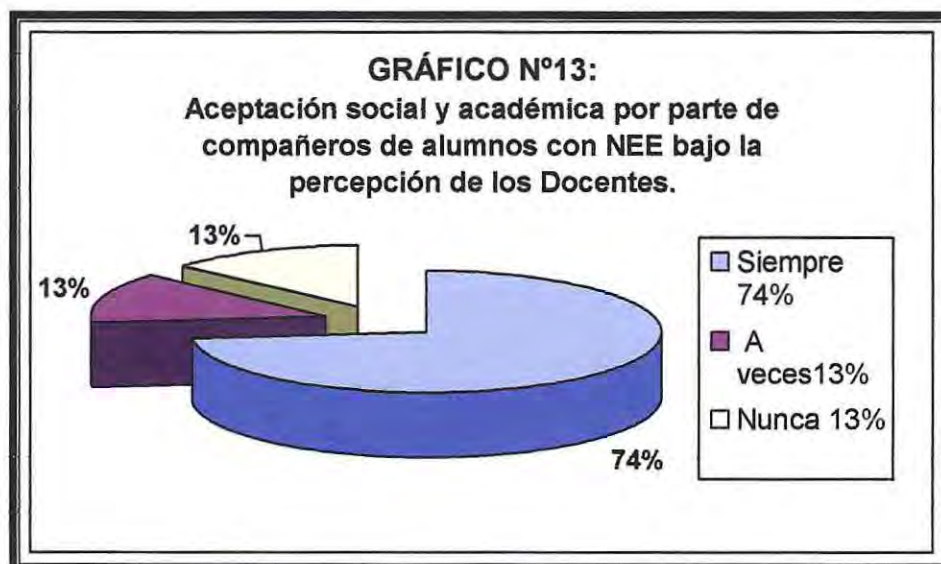
La percepción de los docentes, según muestra el gráfico n°12, en cuanto al **logro de la integración del alumno con N.E.E con su entorno social**, se dispara con un 73% a diferencia de los Profesionales P.I.E, opinando sobre el logro de la integración con un 43% y manifestándose otro 43% con la declaración de que aún los alumnos con déficit presentan dificultades para el logro completo de integración. Sin embargo, un 14% de los profesionales del programa aluden que no existe tal integración de los alumnos con N.E.E y sus cercanos.

El 20% de los docentes asegura que hay alumnos que presentan dificultades para integrarse, dejando un 7% de opiniones respecto a la escasa o nula integración que mantienen los alumnos con N.E.E. y su entorno, manifestando con esto, que algunos jóvenes no logran integrarse adecuadamente por su retraimiento y aislamiento voluntario, sobre todo por parte de alumnos que presentan algún déficit motor.

En cuanto al alumno con NEE y su logro en cuanto a la integración y en base a la información otorgada es posible sustentarlo mediante los dichos de los directivos del establecimiento educacional, obtenidos de la entrevista:

"bien, y la corporación ha sido un gran sostén para que haya niños con NEE en la escuela. Pero lo malo de esto, es que se les esta haciendo falsas expectativas. Se dice que es muy difícil que tengan un crecimiento en todo aspecto en enseñanza media. Y sobre todo por el trabajo después de salir del colegio. No lo hay, no les dan cabida." (E2, DV, P13)

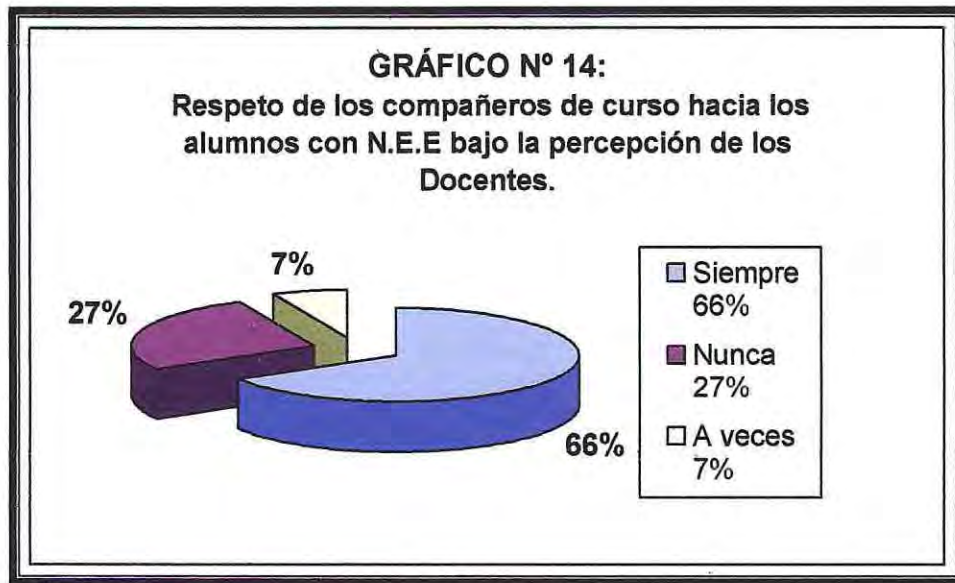
"Por parte de la dirección nos esforzamos por incorporarlos pero mira deberíamos incorporamos nosotros también. No deberíamos ser tan yoyo. osea en, el día del libro, el desfile, en el esquinazo que se hizo en la corporación, de una forma que se sientan incorporados. Ahora el alumno no se siente discriminado o algo así. Ahora si me gustaría decir que los empresarios no debiesen ser tan discriminadores, porque nos ha pasado, salen con el título hacen su practica pero no los contratan." (E4, DV, P13)



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

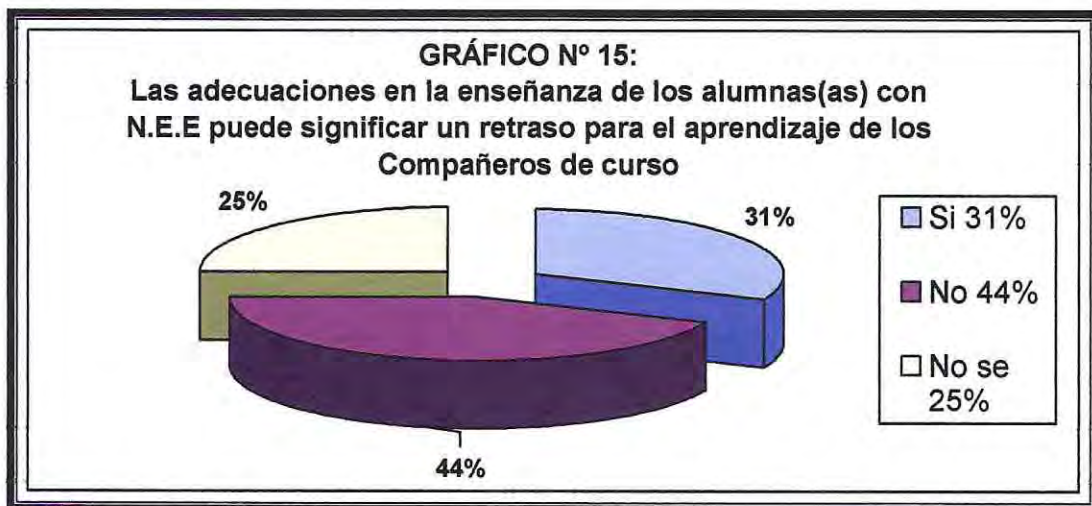
Según lo observado en el **gráfico n°13**, la percepción que mantienen los **docentes** respecto a la aceptación por parte de los compañeros a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, dice un **74%** que siempre hay buena aceptación por parte de sus pares, un **13%** manifiesta que ocasionalmente ocurre episodios de aceptación, dependiendo de las

circunstancias en que se expongan. Y un **13%** de los docentes opina que no ha percibido compañerismo y aceptación por parte de los alumnos que no presentan dificultades.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

En cuanto a la percepción que mantienen los docentes, se puede observar en el **gráfico n°14** que un **66%** de los **docentes** opina que siempre hay respeto entre los compañeros, sobretodo con los alumnos que presentan dificultad. Un **27%** de los profesores manifiesta que no hay respeto en la sala de clases con sus compañeros y un **7%** mantiene que ocasionalmente se respeta al compañero de aula, ya que hay alumnos que no demuestran una empatía hacia las personas, ya sean pares, profesores o con los mismos padres.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Como demuestra el **gráfico n°15**, los **apoderados** opinan respecto a las adecuaciones que se le otorgan a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, significando con esto, un retraso para el aprendizaje de los demás compañeros del aula. Un **44%** de los **apoderados**, percibe que no hay manifestación de retraso por parte de los alumnos sin NEE al compartir en las diversas materias, haciendo pruebas o trabajos con los alumnos con algún déficit.

Un **31%** de los **apoderados** opina que hay un manifiesto de retraso en los compañeros de los alumnos con NEE, ya que los alumnos no pueden avanzar con mayor rapidez, según sean sus capacidades y aptitudes para los ramos, perdiendo la oportunidad de lograr más y mejores cosas. El **25%** restante de los **apoderados** concluye que realmente no sabe o no tiene



información al respecto.

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el **gráfico n°16** observado, el **87%** de los **apoderados** opina que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se ven favorecidos por la convivencia con sus compañeros de curso, ya que pueden compartir con el resto de sus pares las mismas cosas generacionales de forma que no se sientan aislados, ni diferentes. Sin embargo, a pesar del alto porcentaje obtenido desde lo positivo de la convivencia, un **13%** de los **apoderados** percibe que la convivencia con sus compañeros no es grata, por haber en ocasiones malos y/o escasos tratos hacia los alumnos integrados.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

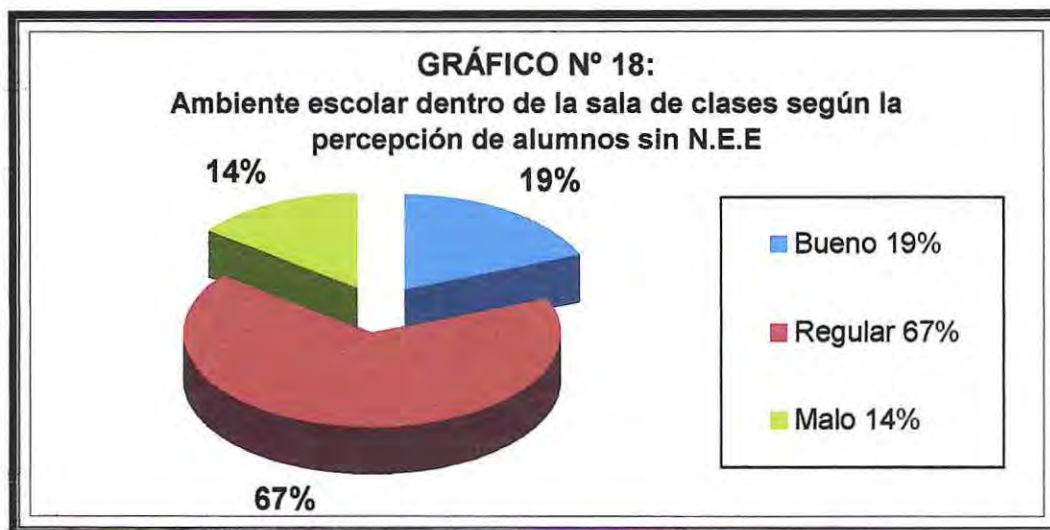
Lo que se observa del gráfico n°17, es que el 64% de los alumnos sin Necesidad Especial, han trabajado académicamente con sus compañeros con déficit, y el 26% restante no hay compartido trabajos o cargas académicas con sus pares integrados, por lo que se evidencia una buena integración y aceptación por parte de sus compañeros.

Según lo dicho, se puede evidenciar con lo expresado por los alumnos con Necesidades Educativas Especiales:

Si, si me integran, alguna vez me he quedado sola cuando vienen pocos y hay mas compañeros que son lejanos a mí. (E2, ANEE, P3)

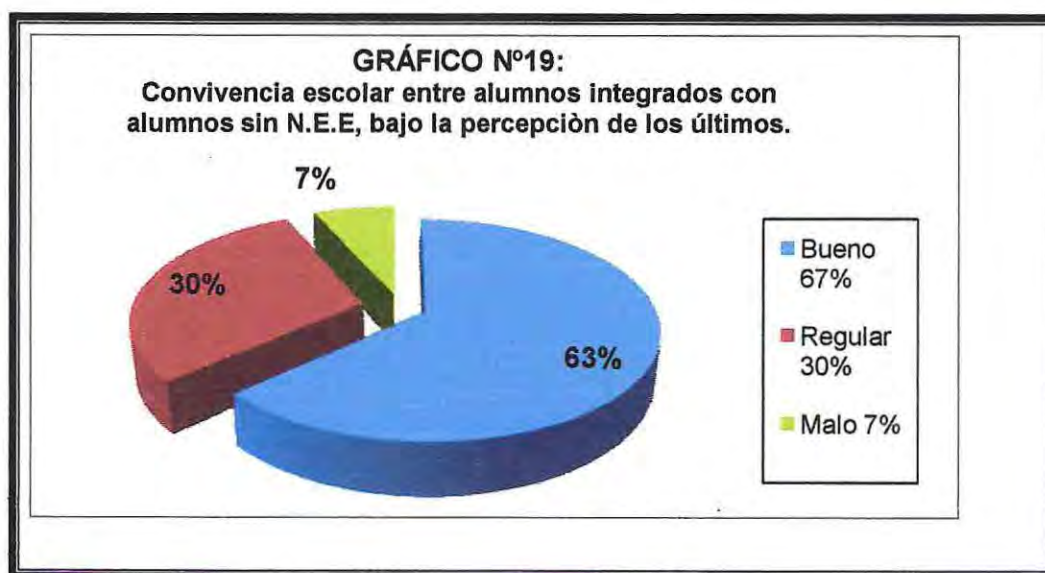
"...sí, siempre que vengo al colegio hay trabajos, disertaciones siempre me integran" (E3, ANEE, P3)





Fuente: Equipo Seminarista, 2012

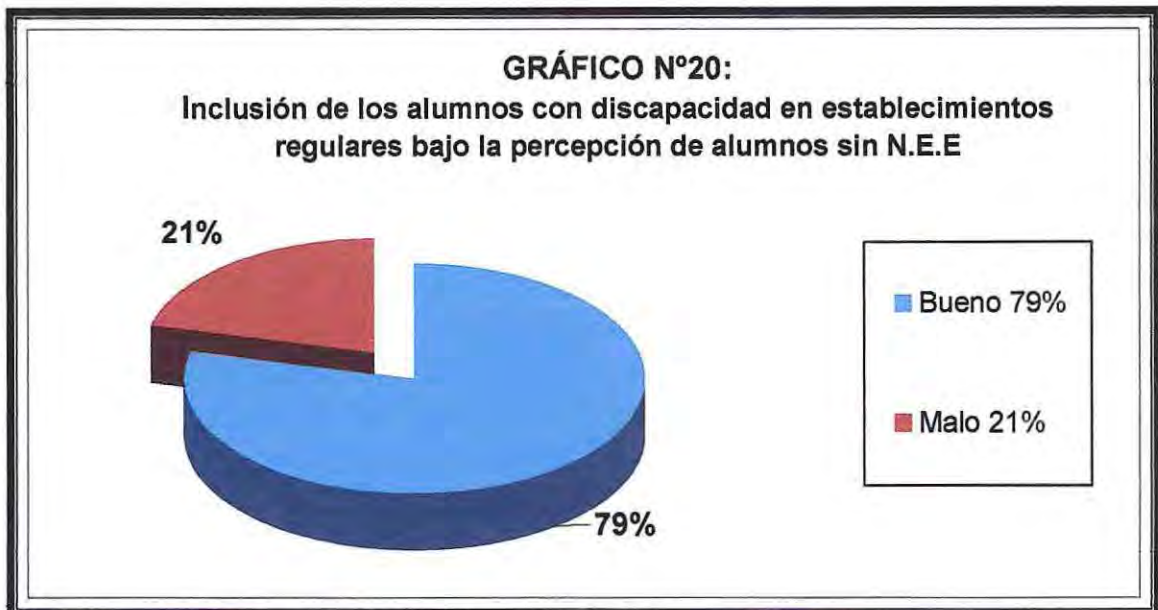
Según el gráfico n°18, el 67% de los alumnos sin Necesidades Especiales considera que el ambiente escolar dentro de la sala de clases es regular, ya que, según comentan, los alumnos en general son desordenados, molestos y alzan reiteradamente la voz, por lo que se les dificulta lo que es la atención y el escuchar de las materias. El 19% de los alumnos sin dificultad opina que el ambiente escolar en el aula es bueno, ya que de todas maneras, se rescata el compañerismo que se manifiesta en el aula. Un 14% de los alumnos sin dificultades considera que es malo el ambiente escolar.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

La experiencia de los alumnos sin dificultades, según el gráfico n°19, en cuanto a lo que es convivencia dentro de la sala de clases con compañeros con discapacidad o dificultad en el aprendizaje, asegura un 63% que es una relación buena, ya que hay solidaridad, buena acogida y buenas

relaciones en general. Un 30% de los alumnos sin NEE opina que la experiencia es regular, ya que aunque se integren a todos por igual, asumen un cierto individualismo de parte de algunos compañeros. El 7% restante de los compañeros de los alumnos con Necesidades Especiales, considera que la experiencia es mala, porque creen que al tener a sus compañeros en la misma clase, los retrasan en las materias que los docentes van enseñando.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Lo que se muestra en el **gráfico n°20**, es que el **79%** de los alumnos **sin dificultad** considera que es bueno incluir a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el establecimiento educacional regular, al cual asisten, ya que manifiestan que todos tienen los mismos derechos en cuanto a la educación. El **21%** restante de los jóvenes sin dificultades opina que es malo incluir a los alumnos con algún déficit, por lo manifestado en el gráfico n°19, en cuanto al retraso en los aprendizajes dentro del aula.

En cuanto a la opinión que presenta respecto a la inclusión de alumnos con NEE a las escuelas regulares los directivos evidencian la información anteriormente otorgada mediante los siguientes párrafos:

"...no es una buena idea. Según mi experiencia, a veces es una desventaja, porque los niños no pueden avanzar a la par con sus compañeros. Yo defiende a las escuelas especiales." (E1, DV, P14)

"...ahí yo tengo ciertas aprensiones. En cuanto a los alumnos que tienen

problemas de lenguaje, trastornos del aprendizaje, en mi opinión, preferiría que estuvieran al mismo nivel con sus pares en una escuela especial. Ya que siempre va ser el ultimo del curso... eso hace que se desmotiven, que se baje su autoestima, creo que sufren con eso.” (E3, DV, P14)

“Si fueran discapacitados físicos, no hay problema, pero los que tienen déficit intelectual, no creo que sea lo mejor para ellos estar en un colegio regular.” (E3, DV, P15)

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores y Obstaculizadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo al tercer objetivo respecto a la **Percepción de la relación académica** de los directivos, docentes, profesionales PIE, apoderados, alumnos sin N.E.E. con los alumnos integrados:

Tabla N°4.7: Facilitadores y obstaculizadores según “Percepción de la relación académica y entorno de los alumnos con N.E.E”.

<p style="text-align: center;">Elementos</p> <p style="text-align: center;"><u>FACILITADORES</u></p> <p style="text-align: center;">Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p style="text-align: center;">Elementos</p> <p style="text-align: center;"><u>OBSTACULIZADORES</u></p> <p style="text-align: center;">Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los alumnos sin N.E.E. con respecto a sus compañeros que integran el Programa de Integración Escolar. - Trato igualitario por parte de los docentes hacia los alumnos con N.E.E. - Buena aceptación por parte de los docentes hacia los alumnos con N.E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para trabajar con alumnos con déficit motor, por el bajo desplazamiento que tiene para movilizarse de una sala a otra. - Dificultad de los docentes para trabajar en el aula con alumnos con déficit intelectual. - Regular ambiente dentro de la sala de clases.

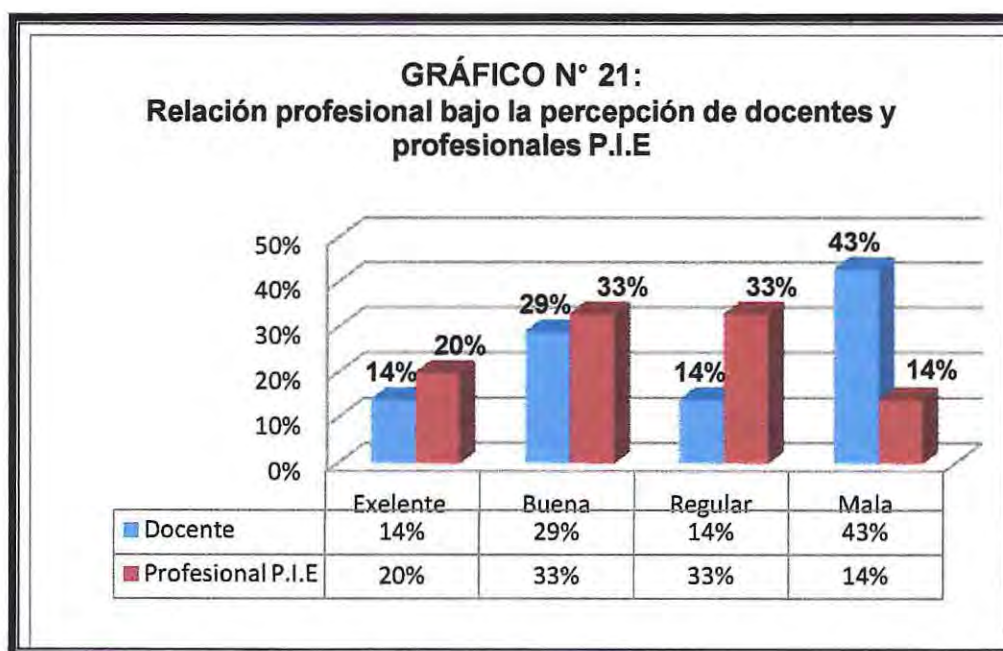
<ul style="list-style-type: none">- Buena aceptación por parte de los compañeros de curso hacia el alumno con N.E.E.- Optima integración del alumno con N.E.E. con su entorno.- Respeto de parte de los compañeros sin N.E.E. hacia los alumnos integrados.	
---	--

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

D. RELACIÓN INTERPERSONAL ENTRE PROFESIONALES DEL AULA.

En cuanto al aspecto relacional, específicamente de aquellos sujetos encargados de la integración Escolar óptima, de aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales que pertenecen al programa ,se evaluará el tipo de **relación interpersonal** existente entre: *Profesionales del Programa de Integración Escolar y Docentes y a su vez con los Directivos del establecimiento educacional y viceversa.*

4.1. Relación Profesional entre Docentes – Profesionales Programa de Integración Escolar/ Profesionales del Programa de Integración Escolar– Docentes.



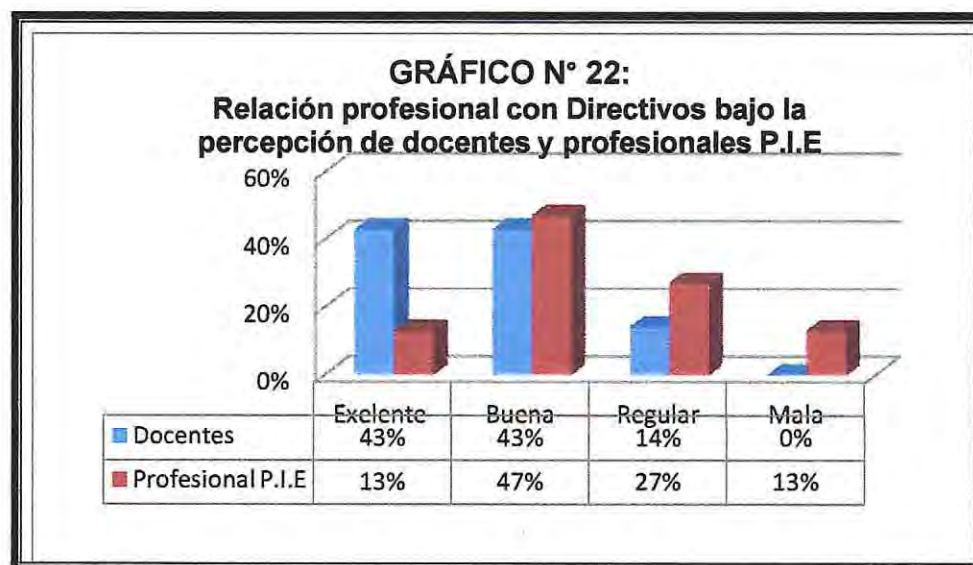
Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Al observar el gráfico n°21, en cuanto a la relación profesional existente entre los docentes – profesionales P.I.E y viceversa, en su primera lectura se logra extraer que el mayor porcentaje escogido por los **docentes(29%)** y los **profesionales P.I.E (33%)** va dirigido a la clasificación de la **relación entre estos como “buena”** con un total de 61%. En general los motivos entregados por los sujetos antes mencionados (Profesionales PIE y Docentes), a través del cuestionario realizado, expresaron que esta no es excelente debido a que *no es posible que entre ellos se generen instancias establecidas para poder coordinar planificaciones y entrega de información*, en cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales

que se intervienen durante el presente año (2012). Ahora bien, a pesar de lo anterior, éstos determinan que la relación que actualmente se presenta entre ellos es “Buena”, ya que pueden “conversar” entre sí en “Pasillos”, siendo las únicas instancias en donde pueden hacerlo.

Se destaca notablemente que un alto porcentaje de los docentes (43%), califican la relación con los profesionales P.I.E como “Mala”, entre sus razones declararon la inexistencia de coordinación profesional, escasas de tiempo para generar retroalimentación, la ausencia de trabajo en equipo, concluyendo que la comunicación profesional es exigua. Es importante mencionar que los profesionales P.I.E asisten al establecimiento para realizar su intervención profesional aproximadamente 2 veces a la semana con un horario limitado provocando lo anteriormente mencionado.

4.2 Relación Profesional entre Docente – Directivos /Programa de Integración Escolar–Directivos.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

En cuanto a la relación profesional existente con los directivos del establecimiento bajo la percepción de los docentes y profesionales del programa, se destaca la **buena relación** entre estos (90%) ya que el 43% de los docentes y 47% de los profesionales P.I.E así lo establecieron, también existe un realce de opinión de los docentes en cuanto a calificar su relación

con los directivos como excelente (43%) difiriendo de los profesionales P.I.E ya que un 13% lo califica de esa manera, debido a que los docentes pasan gran cantidad de tiempo en el establecimiento, permitiéndoles generar instancias no formales para comunicarse. Esto se justifica por motivo de las coordinaciones que les son posibles tener, a pesar del escaso tiempo que poseen. Los directivos dejan en claro a través de una entrevista semi estructurada que existen instancias para tratar temas estudiantiles pero que son insuficientes.

"Yo veo las necesidades que tengan. Ahí facilito lo que requieran". (E 3, DV P9)

"Mas bien es, a ver coordinar horarios coordinar toda la parte administrativa y coordinar espacios...". (E 4, DV P9.)

"Solamente coordinaciones simples, el horario esta copado para los profesores. El 75% son para clase y el 25% son para jefatura, GPT, reuniones, etc. El sistema no funciona, porque 2 horas y media, es imposible hacer algo". (E 1, DV P9.)

"Con los docentes, siempre hago sugerencias con los que se puede trabajar... Es necesaria las reuniones con ellos, pero el tema de tiempo... no alcanza...".E 2, DV P9.)

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores y Obstaculizadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo al cuarto sub objetivo respecto a la **Percepción sobre la relación interpersonal entre profesionales del área educativa**, según los directivos, docentes y profesionales PIE:

Tabla N°4.8: Facilitadores y obstaculizadores según “Percepción sobre la relación interpersonal entre profesionales del área educativa”.

<p>Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p>Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Buena relación entre directivos y profesionales P.I.E. - Buena relación entre directivos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mala coordinación entre profesionales P.I.E y docentes.

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

E. RELACIÓN DEL ALUMNO CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL Y SU APODERADO.

5.1. Colaboración académica del apoderado hacia su pupilo:



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

De acuerdo al **gráfico N° 23** el **56%** de los apoderados de los alumnos con N.E.E. afirma que **refuerza los aprendizajes entregados** (en clases) en el hogar, indicando posteriormente (gráfico N° 24) las distintas maneras de realizarlo. El **31%** de ellos mantiene que no refuerza los aprendizajes, por motivos que más adelante serán explicados y el **13%** responde que ocasionalmente entrega apoyo en reforzamiento académico en el hogar.

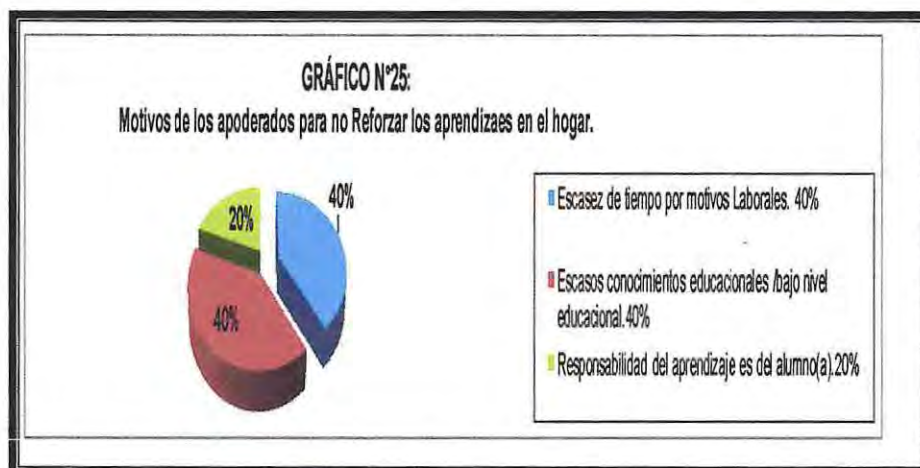
La familia es el núcleo de la sociedad, por lo tanto es fundamental en el desarrollo social de sus hijos, debido a que es en el hogar donde se entregan las primeras enseñanzas y valores, en este caso, en el aspecto educacional de su pupilo. El apoderado (familia) tiene la responsabilidad de reforzar las enseñanzas y aprendizajes que se entregan en el colegio, favoreciendo la **Integración física** "Se refiere a una aproximación espacial entre personas con o sin necesidades especiales. Tanto en el contacto como en la participación en actividades escolares".





Fuente: Equipo Seminarista, 2012

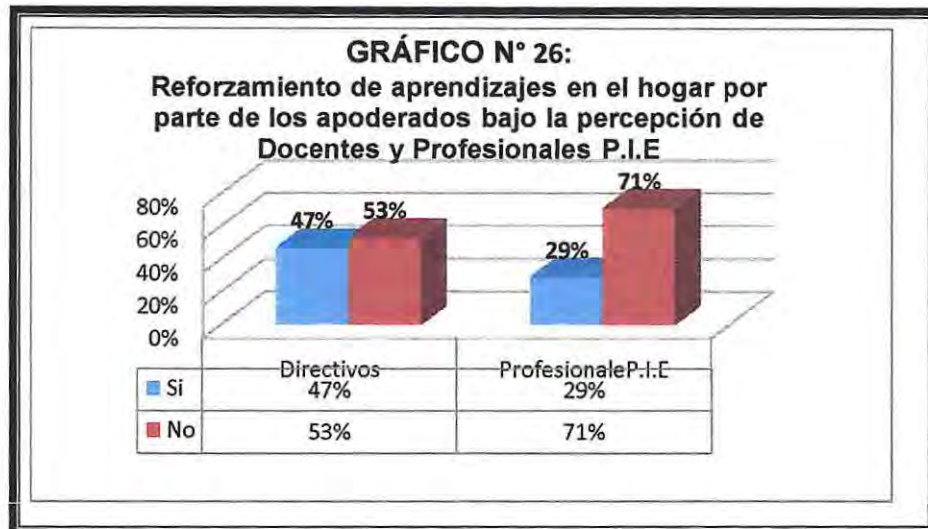
El gráfico N° 23 indicó a aquellos Apoderados que **afirmaron reforzar los aprendizajes en el hogar (56%)** con sus pupilos, de estos, según el gráfico N° 24 el 78% reconoce que la manera por medio de la cual lo realiza es **estudiando con su pupilo las asignaturas que más le dificultan a éste**, con la finalidad de que éste logre los aprendizajes necesarios para un buen rendimiento escolar. Un 22% de los apoderados mantienen que la forma en que apoya a su pupilo académicamente es **recordándole sus responsabilidades**, con el fin que sea autónomo-independiente y sepa resolver sus propios problemas.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Aquellos apoderados que **No refuerzan los aprendizajes educacionales de sus hijos en el hogar (31%, según gráfico N°23)**, lo justifican, indicando que un 40% de los apoderados **no poseen el tiempo necesario** para ayudarles en los quehaceres escolares por **motivos**

laborales. También, hubo apoderados que reconocieron que el motivo que le impide reforzar los aprendizajes otorgados en aula, sería por el **bajo nivel educacional (40%) que mantienen**, ya que no cuentan con los conocimientos educacionales suficientes y necesarios que le permitan ayudar a sus pupilos en el hogar con las responsabilidades escolares. Un 20% de los apoderados opina que los refuerzos de las tareas y aprendizajes generales en el hogar son de exclusiva responsabilidad de los mismos alumnos.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el gráfico N° 26 , tanto **docentes (53%)** como **profesionales P.I.E. (71%)** opinan en su mayoría que los **apoderados de estos alumnos No refuerzan los aprendizajes en el hogar**. Según la opinión de los profesionales P.I.E. esto se ve reflejado, por aquellas responsabilidades enviadas al hogar las cuales no eran realizadas, como por ejemplo, ocasiones en la que se designa la lectura de algún libro y los alumnos no cumplían con dicho cometido, atrasándose en los contenidos planificados por día, en relación a sus otros compañeros con necesidades especiales. Para promover la responsabilidad del estudiante, los profesionales P.I.E. utilizan la estrategia "del llamado telefónico" con la finalidad de conocer los reales motivos del no cumplimiento y comunicar al apoderado la asignación de tarea, comprometiendo así a los apoderados a cumplir con su rol de educador no formal.

Por otro lado, un **47% de los docentes** y un **29% de los profesionales P.I.E**, indican que hay **apoderados que Si refuerzan los aprendizajes en el hogar**, habiendo alumnos que mantienen un nivel de

responsabilidad adecuado, en lo que es entrega de trabajos, llevar materiales solicitados en cada asignatura, entre otras, de modo tal que se refleja en los promedios de notas que los estudiantes presentan.

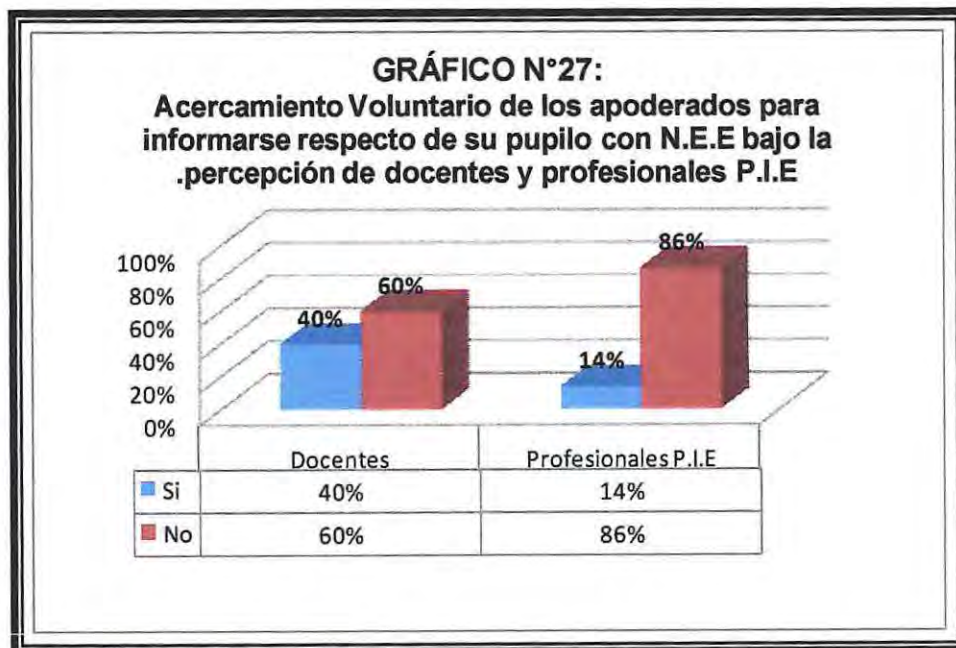
En base a la información otorgada es posible sustentarla mediante los dichos de los directivos del establecimiento educacional, obtenidos de la entrevista:

“...por ejemplo no los mandan con materiales, o con las cosas que necesitan y mira yo veo como los profesionales PIE llaman a las casas para recordarle o también un llamado de atención, pero finalmente hay una falta de compromiso porque ven que la responsabilidad de la educación e integración de su hijos es del colegio y pie”. (E 4,DV,P 11)

“...Hay poca participación de la familia y se da en todos casi los alumnos. Lo peor es que es bajísima la asistencia, algunos apoderados llegan a dar explicaciones, muy pocas veces lo hacen y solo nos dicen que los niños no quieren ir, y no vienen nomás”. (E 1, DV P11)

5.2. Preocupación del apoderado por informarse del estado académico de su pupilo bajo la percepción de los Docentes, apoderados P.I.E y Directivos.

5.2.1 Acercamiento Voluntario del Apoderado:



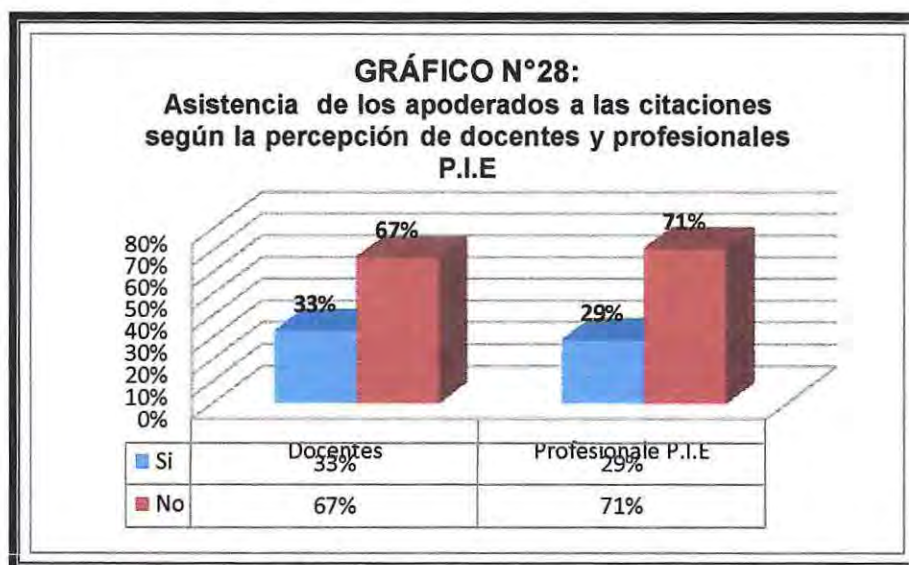
Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El **60%** de los **docentes** en conjunto con el **86%** de los **profesionales P.I.E.**, opinan en su mayoría que los apoderados de los alumnos con N.E.E. **No expresan iniciativa propia, un acercamiento voluntario** en cuanto a lo que es informarse respecto al rendimiento escolar de sus pupilos. Esto da a entender, que los apoderados no presentan un compromiso real en lo que significa un desarrollo educacional óptimo para sus hijos. Esta información es validada por lo declarado en el gráfico N° 25 con lo que respecta al no reforzamiento de los aprendizajes en el hogar, ya sean estos por motivos laborales o escasez de tiempo.

Según lo anterior, se puede sustentar dicha información con el siguiente párrafo descrito por los directivos:

“...las familias también por un lado, ellos a principio de año estaban preocupado por el hecho de que es un colegio tan grande con más de mil alumnos como lo iban a hacer , pero de apoco va todo decayendo, ahora se ve de todo familias muy preocupadas que son poquísimas pero también otras que son la mayoría que no...”(E 4,DV,P 11)

5.2.2. Asistencia de los Apoderados a Citaciones:



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

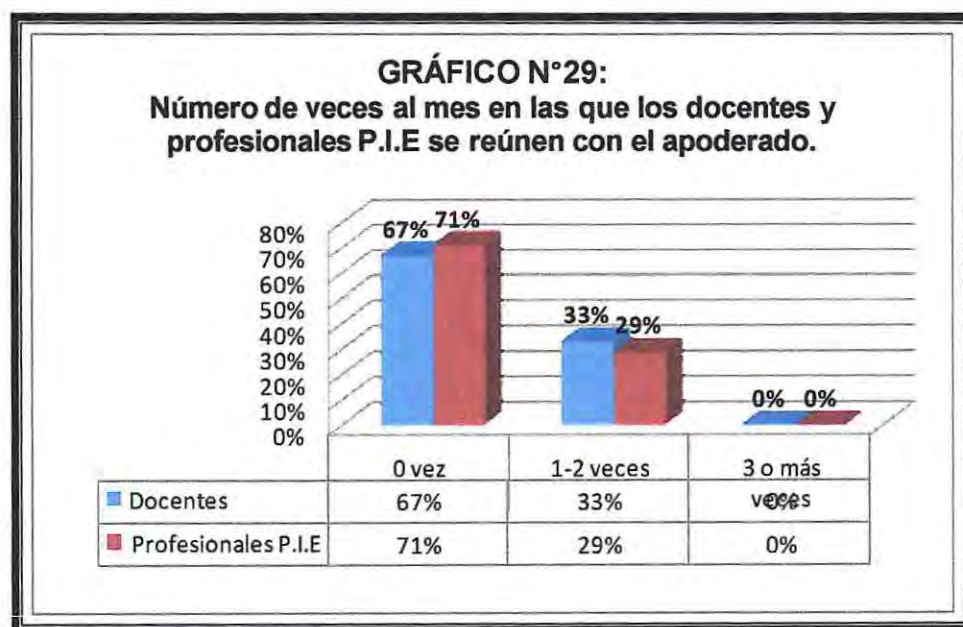
Tanto los **docentes (67%)** como los **profesionales P.I.E. (71%)** acuerdan que los **apoderados no asisten a las citaciones** que se coordinan con el fin de brindarles información sobre su pupilo y su estado académico.

Cabe señalar que los apoderados no asisten a citaciones debido a que declaran no tener tiempo ya que sus trabajos y horarios, de estos, lo impiden.

Los directivos validan la información mencionada, a través del siguiente párrafo:

“...Los apoderados, son poco preocupados, no vienen a la reuniones mira si por ejemplo, a veces hemos tenido que ir a dejar a las niñas a las casas, porque no las vienen a buscar...” (E 3, DT P12)

5.2.3 Cantidad de veces mensuales en las que se reúnen los docentes y profesionales P.I.E con los Apoderados:



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Un alto porcentaje entre **profesionales P.I.E (71%)** y **docentes (67%)**, declara no reunirse con el apoderado del alumno integrado, debido a que éstos **no asisten a las citaciones** (0 vez al mes) estipuladas con la finalidad de informar del estado académico de su pupilo. Entre las citaciones existentes se manifestó las inasistencias a las reuniones de apoderados y a las citaciones de apoderados.

Un 29% de los Profesionales P.I.E y un 33% de los docentes, declara tener 1 a 2 reuniones al mes con los apoderados, y un 0% por ambas partes de tener 3 o más reuniones mensuales. De acuerdo a esto, se puede deducir que hay un bajo porcentaje de apoderados que mantienen una

responsabilidad con su pupilo y un saber conocer de sus mejoras o retrocesos académicos que puedan manifestar estos.

Tras los datos declarados acorde al sub objetivo **“Relación del alumno con necesidad educativa especial y su apoderado”**, se logra validar que los apoderados en si, refuerzan los aprendizajes de su pupilos en el hogar, lo cual es contrariado a la información entregada por los docentes y profesionales del PIE, quienes declararon que los apoderados no refuerzan lo aprendizajes en el hogar, no se acercan voluntariamente, ni asisten a citaciones que se les indican con el propósito de informales y trabajar en conjunto, en pro del mejoramiento académico del alumno y alumna, lo que dificulta el progreso académico de sus pupilos.

Es importante mencionar que la educación de los niños, niñas y adolescentes no es solo responsabilidad de la entidad educativa, si no que es, una misión y responsabilidad compartida, tanto por los educadores formales, como por las familias y el mismo educando.

Acorde a lo dicho anteriormente los directivos se expresan validando la información dada:

“...se ve mucho que abusan de la condición de sus hijos, como si fueran una molestia para ellas, y de pronto no estamos muy coordinados familias-colegio- pie-profes, de pronto la familia se desvincula...” (E 4,DT, P 11)

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores y Obstaculizadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo al quinto objetivo respecto a la **Percepción sobre la relación del alumno con N.E.E. y su apoderado**, según los directivos, docentes y profesionales P.I.E.:

Tabla N°4.9: Facilitadores y obstaculizadores según “Percepción sobre la relación del alumno con N.E.E. y su apoderado”.

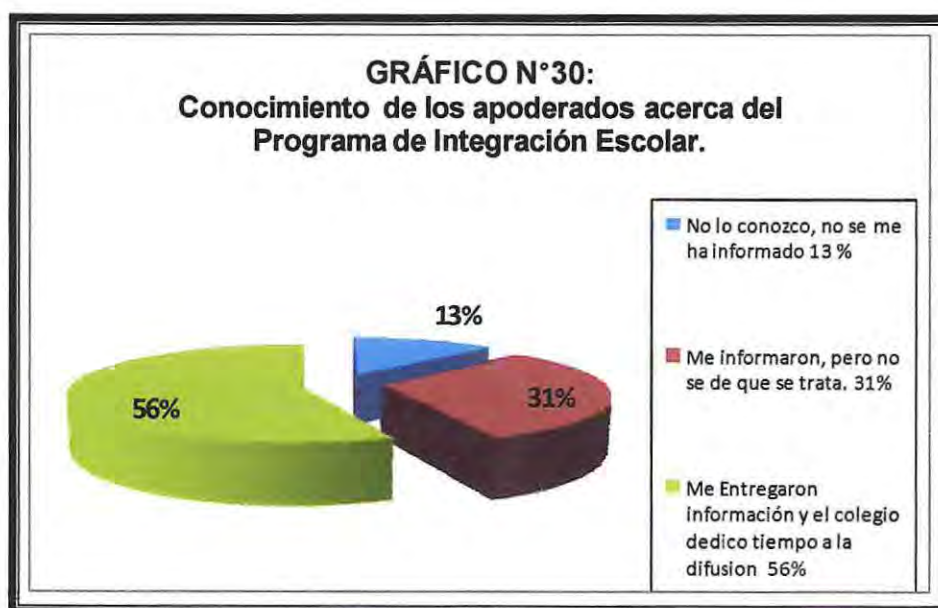
<p>Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p>Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso reforzamiento en el hogar por parte de apoderados con sus pupilos con N.E.E. - Nula iniciativa por parte de los apoderados con respecto a informarse del estado académico de su pupilo con N.E.E. - Escasa asistencia de apoderados de alumnos con N.E.E., a las citaciones de parte de docentes y profesionales P.I.E. - Baja cantidad de reuniones al mes entre docentes y apoderados. - Baja cantidad de reuniones al mes entre profesionales P.I.E. y apoderados.

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

F. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y SU PROYECCIÓN BAJO LA PERCEPCIÓN DE DOCENTES DIRECTIVOS, PROFESIONALES P.I.E Y ALUMNOS CON Y SIN N.E.E

Saber de que trata el programa de Integración escolar, por parte de los Compañeros, Docentes, Apoderados y Directivos es fundamental para el buen funcionamiento del programa y para que se logren los fines últimos, que el alumno con necesidad educativa especial logre integrarse de manera óptima en un entorno diverso, con pares que no presenten dificultades de modo tal que mejoren los aprendizajes y rendimiento de dicho alumno, ayudándolos a proyectarse al área laboral. Sin embargo el cumplimiento del objetivo del programa tiene relación directa con el rol que cumplen aquellos sujetos encargados de la integración escolar en un establecimiento Educacional regular.

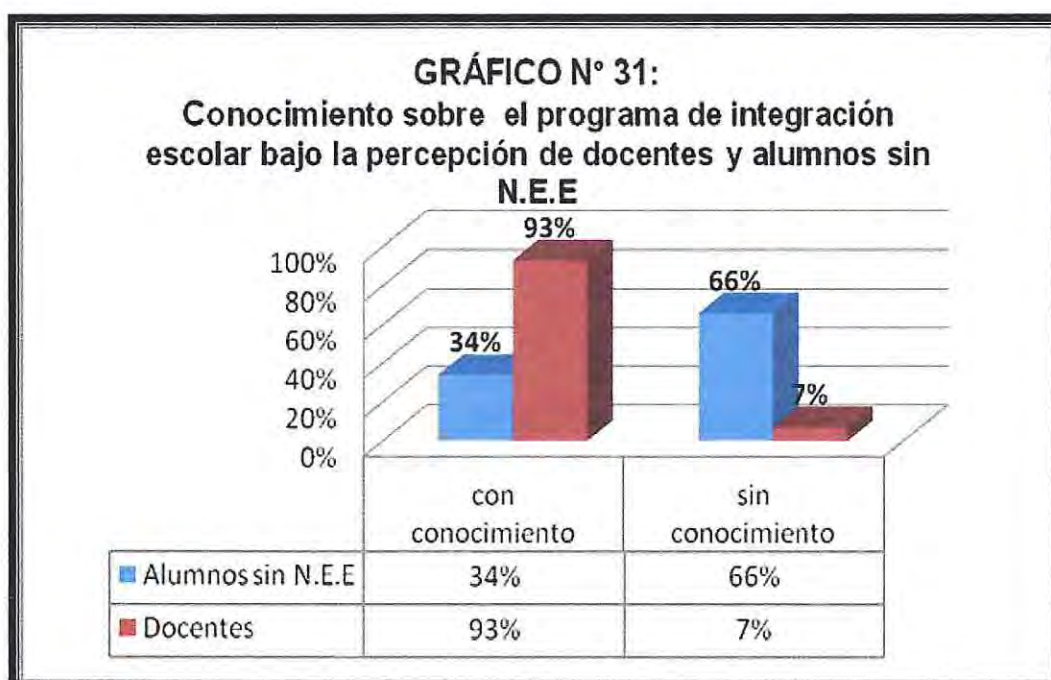
6.1. Conocimiento del Programa de Integración Escolar de la comunidad educativa.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Los encargados del programa de integración escolar en el establecimiento educacional entregaron a los apoderados de los alumnos con NEE, información respecto al programa y su funcionamiento, por lo que **los apoderados asumen conocer el programa (56%)**, otra parte de éstos

mencionó *no conocer el objetivo del programa pero que a su vez sabe que existe* (31%).



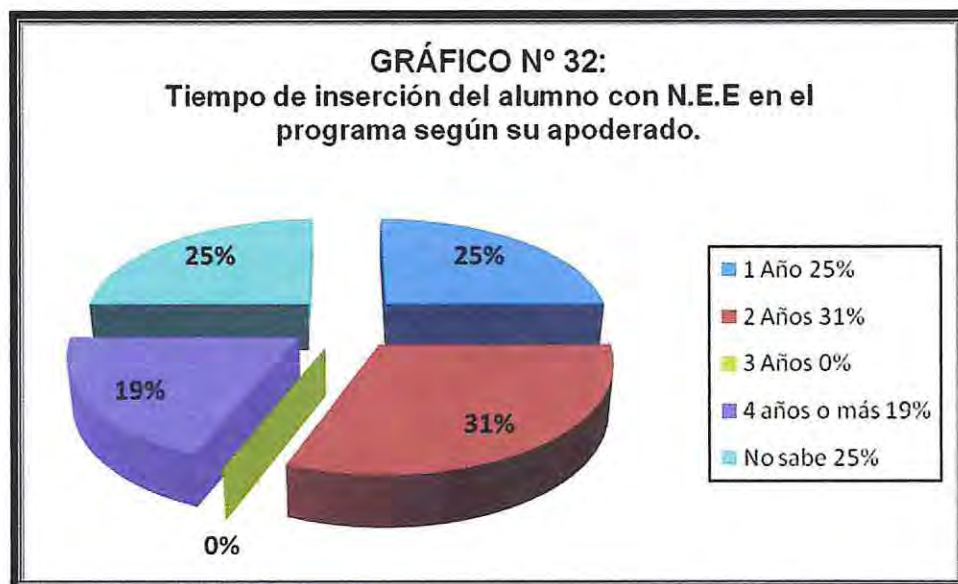
Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El gráfico indica que el **66% de los alumnos sin necesidad Educativa Especial**, no conocían por "nombre" la existencia del programa, pero a su vez los que indicaron que *si lo conocían* (34%), mencionaron que se les dio a conocer a través de charlas en el colegio, mediante actos y porque tenían conocimiento de que algún compañero de curso pertenecía a dicho programa.

El **93% de los docentes** que mantienen alumnos con N.E.E en sus clases *indicó conocer el programa*, sin embargo, un **7% restante**, *aparte de no tener conocimiento de la existencia del programa de integración escolar, no tenía noción de que en sus clases habían alumnos que presentarían algún tipo de Necesidad Especial.*

6.2 Percepción del Programa de Integración Escolar con el alumno con Necesidad Educativa Especial

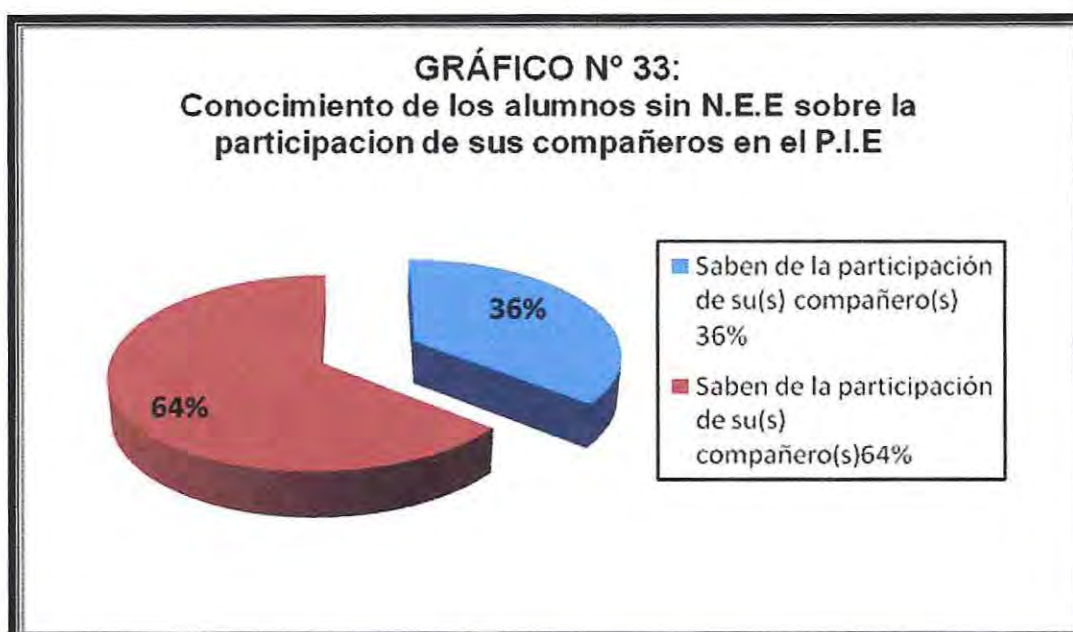
6.2.1 Conocimiento de la inserción del alumno con Necesidad Educativa Especial.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El **31% de los apoderados** indicó que sus hijos llevan inserto en el programa **2 años**, el **25%** manifestó que sus pupilos llevan **1 año** de intervención, y un **25% no sabían** acerca del tiempo que sus hijos mantenían en el programa. Este último porcentaje, señala que los apoderados no tienen el conocimiento básico de sus hijos, por lo cual, mantiene estrecha relación respecto a la inasistencia a las citaciones o a la poca voluntad de acercamiento con docentes y profesionales P.I.E para obtener información sobre su pupilo.

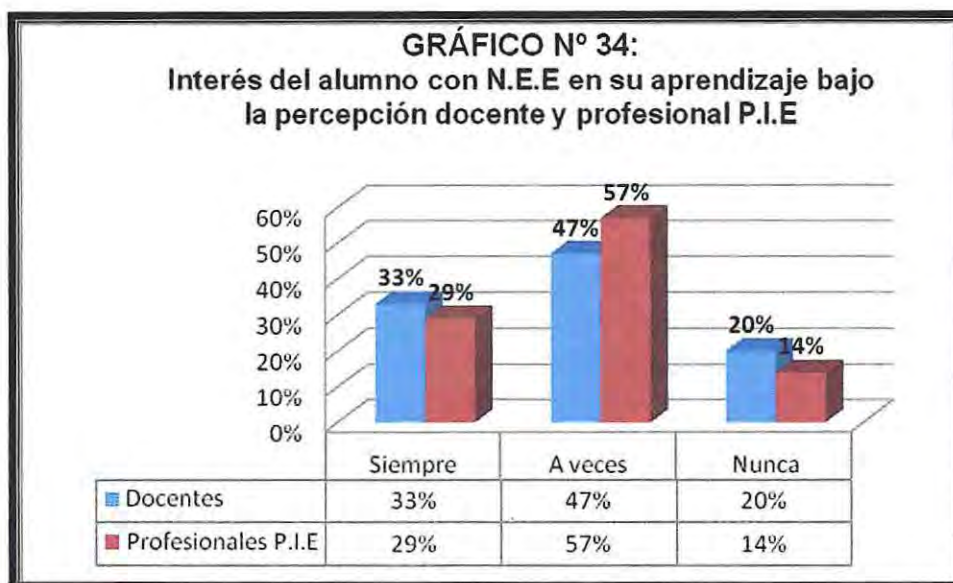
El **14% de los apoderados** indicó que sus pupilos llevan **4 años o más** en el programa (antes proyecto), debido a que los pupilos de estos, eran intervenidos en establecimientos de educación básica anteriormente a la cual pertenecían con anterioridad sus pupilos eran intervenidos por profesionales del Programa de Integración Escolar.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El **64%** de los compañeros de curso de los alumnos con NEE, **no tiene conocimiento** de que en su aula hay alumnos que pertenecen al programa de Integración escolar. Dejando un bajo porcentaje (36%) de alumnos sin N.E.E. con noción de que sus compañeros mantienen una intervención con profesionales adecuados según sean sus dificultades. Es fundamental destacar que estos alumnos no contaban con la información suficiente para indicar si sus compañeros pertenecían al programa pero , si indicaron que tenían conocimiento de que sus compañeros salían en horarios de clases con otros profesores de la corporación para reforzar su aprendizaje.

6.2.2 Interés del alumno con Necesidad Educativa Especial en su aprendizaje.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Dentro del programa de integración escolar es sumamente importante el esfuerzo que el alumno con NEE demuestra sobre su aprendizaje, bajo esta premisa tanto los **docentes (47%)**, como los **Profesionales P.I.E. (57%)**, señalan que el alumno ocasionalmente demuestra interés, dejando en evidencia una baja motivación para el mejorar constantemente según las herramientas que les son entregadas. Luego un **33% de los docentes** y un **29% de los profesionales P.I.E.** indican que el interés del alumno integrado es algo que se mantiene siempre.

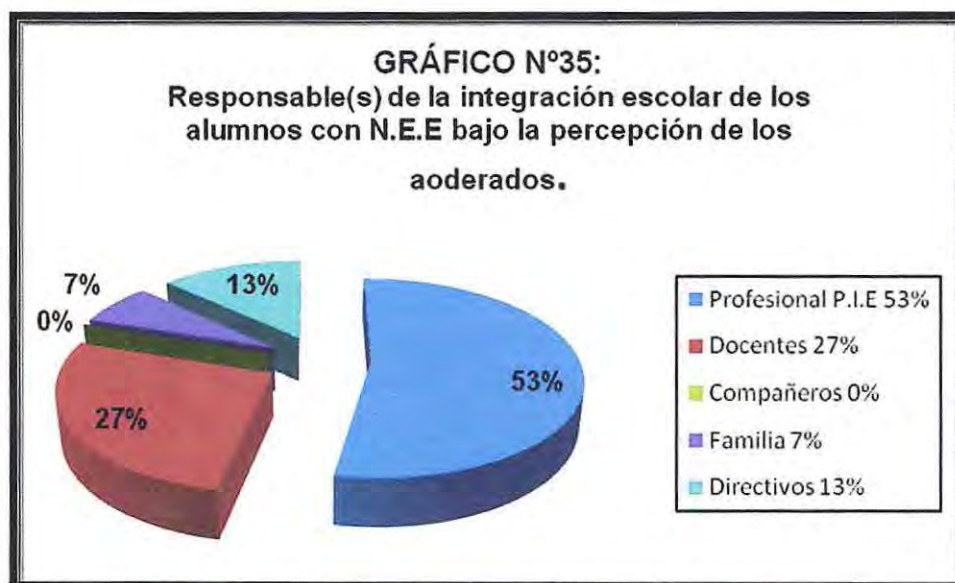
Con un bajo porcentaje el **20% de los docentes** y un **14% de los Profesionales P.I.E.**, declaran que no ven mayor motivación e interés en los alumnos con déficit, deduciendo eso a partir de las constantes faltas a clases de los estudiantes o el hecho de no cumplir con la realización de quehaceres estudiantiles.

Según lo anterior mencionado, queda en evidencia acorde a los dichos de directivos y alumnos con déficit:

"...es que es bajísima la asistencia...y los niños solo dicen que no quieren ir, y no vienen nomás". (E 1, DV P11.)

“...soy nueva, pero por ejemplo ahora no se digamos estudio, pero no lo necesario, yo podría dar un poco más de lo que estoy dando en comparación al año pasado que igual estaba con el proyecto”. (E 1, ANEE, P1.).

6.2.3. Responsable de la integración escolar alumno con Necesidad Educativa Especial.



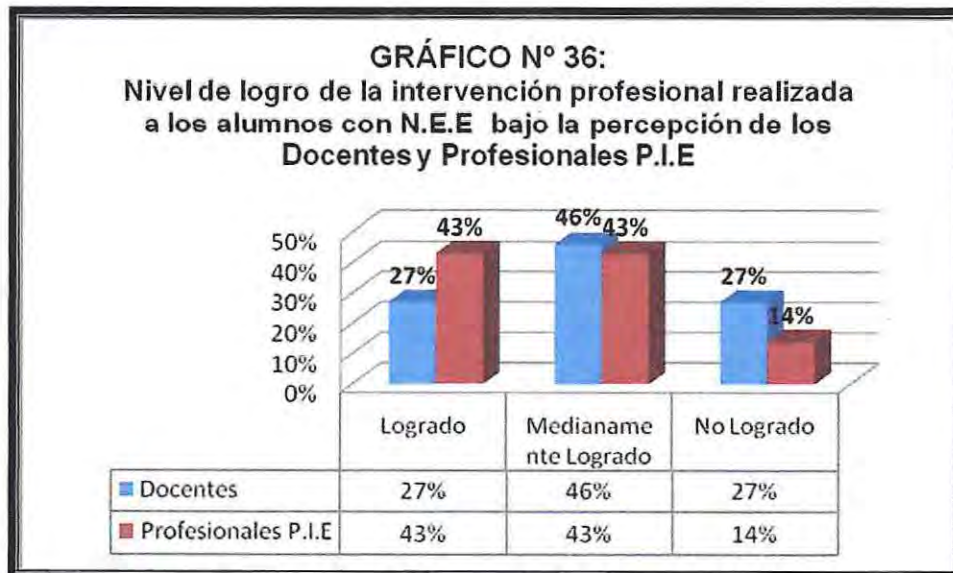
Fuente: Equipo Seminarista, 2012

El 53% de los apoderados señalan que los profesionales del Programa de integración escolar son los responsables de la integración escolar de su pupilo, dejando en penúltimo lugar, con un 7%, su responsabilidad de ayudar y contribuir en la integración escolar de su pupilo, colocando en evidencia la falta de compromiso e interés del apoderado en apoyar al alumno a obtener mejoras en su aprendizaje escolar.

Según lo anterior, los directivos opinan:

“...de pronto no estamos muy coordinados familias- colegio- pie-profes, de pronto la familia se desvincula...” (E4, DV, P12)

6.2.4 Logro de la Intervención



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Tanto para docentes (46%) como para los profesionales P.I.E. (43%) **el logro de la intervención** y, por lo tanto, de los objetivos del programa de integración escolar en el establecimiento en el que estos se desempeñan como profesionales de la educación, *se han logrado medianamente*. Un 27% de los docentes y un 43% de los profesionales P.I.E. indican que hay un éxito logrado en la ejecución de su intervención.

Un 27% de los docentes y un 14% de los profesionales P.I.E., reconocen que aún no se han logrado los objetivos y metas que mantiene el Programa de Integración Escolar, ya que, la falta de interés y motivación de toda la comunidad educativa es algo que debe erradicarse para poder así, mejorar constantemente la calidad de la educación de los alumnos que presentan dificultades.

Justificado mediante palabras de los directivos:

"...Lo encuentro óptimo pero con grandes necesidades de mejora, me parece que se podría hacer mucho mas..." (E 4, DT P17.)

"Es bueno, pero hay que complementarlo más. Es buena la idea, pero no se si es un problema de recursos o algo... pero se necesita poner mas atención a la falencias..." (E 2, DT P17.)



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Los alumnos Sin Necesidad Educativa Especial en un **83% afirman que el programa de Integración escolar si ha beneficiado a sus compañeros**, en cuanto a su aprendizaje y rendimiento académico, y al contrario solo un **13% indicó lo contrario**.

Se evidencia en las opiniones entregadas por los mismos alumnos con NEE en cuanto al efecto del programa en su situación académica.

"...nos ayuda a repasarla y gracias a eso me saco mejores notas y me dan ese apoyo que tanto necesitaba". (E 2, ANEE, P1).

"...nos ayuda a subir los promedios, a ser mas responsable, y a cumplir con los deberes". (E 8, ANEE, P1.)

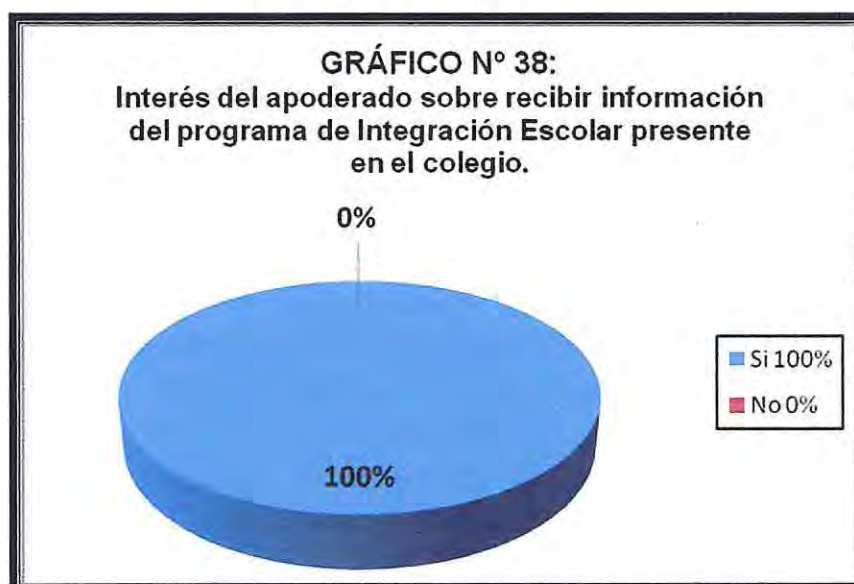
"...nos ayuda a subir la notas igual, aunque el año pasado tenia mejores notas que ahora". (E 13, ANEE, P1.)

En la **tabla N°8.2 (anexos)** se puede observar el promedio de notas (lenguaje y matemáticas) y porcentaje de asistencia de los alumnos con N.E.E. Estos datos fueron obtenidos durante el periodo del segundo semestre del año académico 2012.

A grandes rasgos se observa, que el promedio de notas obtenidos por los alumnos con NEE, durante este período, es deficiente en la mayoría de

éstos, específicamente, en la asignatura de matemáticas, mejorando en lenguaje. Por lo tanto y según el gráfico N°36 de acuerdo a la percepción de docentes y profesionales PIE, el logro de la intervención ha sido medianamente logrado ya que hay muchas posibilidades de seguir mejorando lo que se ha realizado en el establecimiento.

6.2. Proyección del programa de integración escolar por parte de la comunidad educativa.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

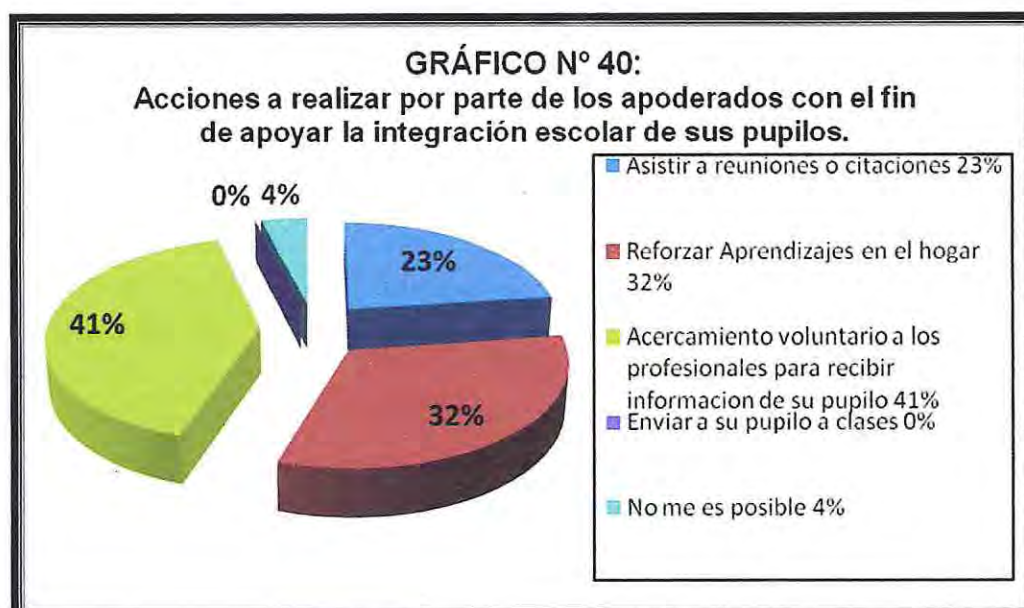
Un aspecto de relevancia como ya se ha mencionado anteriormente, es el interés que demuestran los apoderados sobre el desarrollo escolar de sus pupilos, por lo tanto al preguntarles a estos sobre si les interesaría recibir más información del programa, la respuesta entregada fue unánime en un **100% los apoderados** de alumnos con NEE, asintió en tener **interés de recibir en un futuro información respecto al programa** al cual pertenecen sus hijos.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Bajo la perspectiva de los docentes y profesionales P.I.E el requerimiento dirigido al apoderado de mayor importancia, para estos profesionales, según el gráfico N°39, con un total de 97% entre docentes(40%) y profesionales P.I.E(57%) indicaron que ellos requieren y necesitan que los apoderados de forma imprescindible que los **apoderados envíen a sus pupilos a clases**, de modo tal que puedan realizar las intervenciones necesarias y suficientes para que el alumno pueda comprender los contenidos entregados en el aula mediante el docente encargado, de modo tal que las inasistencias provocan una desconfiguración cronológica de aquellos aprendizajes entregados en el aula con aquellos que el profesional Pie entrega de manera paralela.

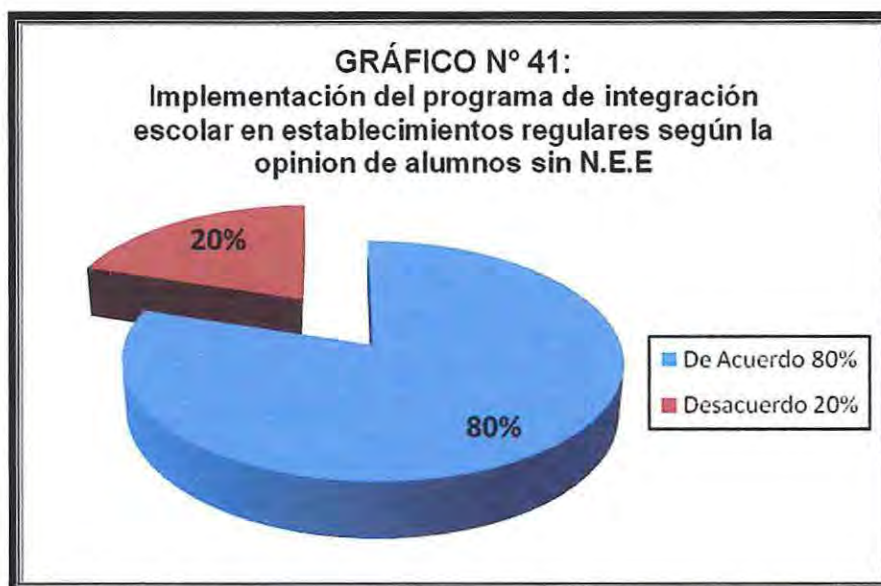
Como segundo requerimiento tanto los docentes (40%) como para **los profesionales PIE(29%), requieren que los apoderados puedan reforzar los conocimientos** entregados a sus pupilos durante los horarios de clases, en el hogar, de modo tal, que el objetivo del programa pueda ir cumpliéndose de manera óptima en pro del alumno con NEE, ya que como se mencionó en la variable precedente, es importante que el apoderado se haga participe del proceso de integración escolar de su alumno(a), ayudándole a realizar sus quehaceres académicos y a su vez estudiando con éste aquellas asignaturas que le dificulten, el complementando el aprendizaje escolar del alumno.



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Según el gráfico N° 39 los docentes y profesionales P.I.E anunciaron que requieren en alto nivel que enviaran a sus pupilos a clases (97%) pero a su vez en el gráfico N° 40, **los apoderados** indicaron en gran cantidad que **en forma de apoyo a la integración escolar de su pupilo, podían acercarse a los docentes y/o profesionales PIE para informarse de la situación académica de su pupilo (41%)** y en segundo lugar **reforzar las materias y las tareas en el hogar (32%)**. Es importante el compromiso de los apoderados durante el proceso de integración escolar de su pupilo.

6.3 Opinión sobre la Implementación del Programa en el Establecimiento Regular



Fuente: Equipo Seminarista, 2012

Los alumnos Sin NEE son aquellos sujetos, compañeros de curso, con los cuales el alumno integrado comparte gran cantidad del tiempo durante su día cotidiano y semana, es por ello que la opinión respecto de la implementación del programa de integración escolar en un establecimiento regular como el de ellos, es de importancia vital, ya que influye directamente en la relación interpersonal que mantienen estos (compañeros de curso) con los alumnos con NEE. **El 80% de ellos está de acuerdo a que el programa de integración escolar sea llevado a efecto en su colegio**, de modo tal que contribuyen a la integración de sus compañeros con N.E.E, en cuanto a esto se valida mediante los gráficos N° 13 y 14 los cuales apuntan a que los compañeros de curso de los alumnos con N.E.E los aceptan de manera social y académica en la totalidad de tiempo (74%) y muestran respeto por ellos (66%). El 20% restante señaló que **los alumnos con NEE debiesen asistir a un colegio especial para ellos**, en cuanto a este último enunciado fue la minoría de alumnos con un número de 18 quienes apuntaron estar en desacuerdo con la implementación del programa en su colegio.

"...a veces es una desventaja, porque los niños no pueden avanzar a la par con sus compañeros. Yo definiendo a las escuelas especiales". (E 1, DV P14.)

"Aprenden mucho menos, tienen q primero superar su discapacidad. Es una sociedad de mentiras. Chile siempre ha actuado con la mentira, porque piensan que todo se puede hacer". (E 1, DV, P15.)

"...yo tengo ciertas aprensiones. En cuanto a los alumnos que tienen problemas de lenguaje, trastornos del aprendizaje, en mi opinión, preferiría que estuvieran al mismo nivel con sus pares en una escuela especial. Ya que siempre va ser el último del curso... eso hace que se desmotiven, que se baje su autoestima, creo que sufren con eso. (E 3, DV P14.)

"...Si fueran discapacitados físicos, no hay problema, pero los que tienen déficit intelectual, no creo que sea lo mejor para ellos estar en un colegio regula". (E 3, DV P15.)

"...es mejor que en este momento de su vida estén en este colegio que en una escuela especial, me refiero a enseñanza media, porque este es el mundo que van a tener que enfrentar mas adelante, como profesional, como un ente que recibirá remuneración, yo veo que esto es un complemento para su desarrollo como persona para salir adelante". (E 4, DV P14.)

"Por supuesto que aprenden mas aquí,...pero en este momento de la vida de ellos que es enseñanza media NO". (E 4, DV P15.)

"yo pienso que mas aquí, si, por un asunto de sociabilidad. Así les hace pensar que no son tan diferentes. No tiene porque estar tan escondidos en una escuela especial". (E2, DV, P15.)

"Es bueno que los integren en colegios normales, pero si que sean en cursos pequeños." (E2, DV, P14.)

6.5. Opinión de los sujetos de intervención respecto del programa de integración escolar del establecimiento educacional al cual pertenecen:

En cuanto al Programa de integración escolar en el establecimiento educacional liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué, los profesionales del PIE y docentes, de manera escrita u oral opinaron en cuanto ha dicho programa.

Según Profesionales del Programa de integración escolar:

- *Aún no hay integración real.*
- *se necesitan mayor cantidad de horas semanales por alumnos, para abarcar una mejor intervención.*
- *Falta mayor interés de los estudiantes con dificultad de aprendizajes.*
- *Falta sensibilizar y sociabilizar el tema entre toda la comunidad educativa.*
- *Falta involucrar más a los docentes en el proceso de intervención profesional.*
- *Ha sido positivo el tener el programa en el colegio , porque ayuda a los alumnos con necesidades educativa especiales.*

Según Docentes del establecimiento:

- *Es bueno y hacia falta, sé que mejorará con el tiempo.*
- *Es Bueno, ya que los especialistas siempre están demostrando preocupación frente a la inasistencia de los alumnos del programa.*
- *Ha sido Positivo el programa, ya que con esto aumenta el nivel de tolerancia y respeto a los demás por parte de todos nosotros.(comunidad educativa)*

- *El programa funciona bien hasta el momento, aunque sólo falta apoyo de los padres.*
- *Parece ser un buen programa, pero existe un problema que no hay capacitaciones ni información al respecto, para nosotros los profesores, ya que no tenemos formación para trabajar en la sala con alumnos con problemas de aprendizaje.*
- *Falta de recursos, como materiales de enseñanza, salas adaptadas para alumnos con sillas de ruedas.*
- *No hay comunicación entre educadores diferenciales y profesores, para mejorar resultados.*
- *No hay mucho trabajo en equipo entre los profesores y los del PIE, también con los directivos.*
- *Aún faltan profesionales del PIE para atender a más jóvenes con problemas de aprendizaje o con discapacidad física.*

Según directivos:

"me parece un error." (E 1, DT P17.)

"Es bueno, pero hay que complementarlo más. Es buena la idea, pero no se si es un problema de recursos o algo... pero se necesita poner mas atención a la falencias ya nombradas". (E 2, DT P17.)

"Espero que el programa pule sus problemas, que se invierta mas y que haya mas trabajo en equipo, para poder trabajar óptimamente con los niños". (E 2, DT P18.)

"Exceiente, ha sido un aporte absolutamente. Es impresionante la mejora... yo voy a las salas y lo veo". (E 3, DT P17)

"Lo encuentro necesario optimo pero con grande necesidades de mejora, me parece que se podría hacer mucho mas, como te decía anteriormente." (E 4, DT P17.)

Según Alumnos con Necesidades Educativas Especiales:

"...podría decir que, es donde hay profesores del proyecto en donde su función es apoyarte no hacerte las cosas..." (E 1, ANEE, P1)

"...nos ayudan aaa.. "como se llama" de las materias, nos ayuda a...y me dan ese apoyo que tanto necesitaba". (E 2, ANEE, P1)

"...me ayudan a reforzar un poco la materia". (E 5, ANEE, P1)

"nos sacan de clases para reforzarnos y enseñarnos la materia que no están pasando". (E 6, ANEE, P1)

"Si nos sacan de clases para reforzarnos materias que no entienda. nos ayuda a subir los promedios, a ser mas responsable, y a cumplir con los deberes". (E 8, ANEE, P1.)

"Si yo voy desde chica ayuda a que podamos entender mejor las materias y nos saquemos buenas notas". (E 16, ANEE, P1.)

6.6. Percepción referente a las condiciones ideales para que el programa pueda lograr su objetivo fueron las siguientes

Según Profesionales del Programa de Integración Escolar:

- Una mejor Infraestructura y que sea adecuada para el alumno con discapacidad Física.
- Que se genere una mejor comunicación con docentes de aula referente a los alumnos integrados y así mejorar la intervención profesional con ellos, a través de un trabajo colaborativo.
- Un mayor apoyo de a familia de los alumnos con NEE, en el cumplimiento de asignaciones escolares.
- Logar obtener materiales pedagógico para alumnos no videntes
- Coordinaciones más eficaces con los directivos del colegio, en cuanto al programa.
- Mas redes de apoyo

- *capacitación de los profesores de aula de los alumnos con NEE.*
- *Difundir el programa en el colegio, para que toda la comunidad educativa lo conozca y sepa de que trata.*
- *Mayor vocación de los Docentes de aula.*

Según Docentes del Establecimiento:

- *Una mejor infraestructura, con salas más grandes.*
- *Cursos más pequeños, para lograr entregar la atención necesaria a los alumnos que la necesitan.*
- *Más capacitación en cuanto a como intervenir a los alumnos con problemas especiales.*
- *Más coordinación con los profesionales del PIE.*
- *Que existan más reuniones entre el PIE y Docentes*
- *Buen clima organizacional de la institución y comunidad*
- *Que existan Profesores jefes más comprometidos con sus alumnos.*
- *Que integren a más alumnos al PIE, ya que hay más alumnos en el establecimiento que presentan problemáticas de aprendizaje.*
- *Que los compañeros de curso sean más tolerantes con los que son diferentes.*
- *Los Horarios de los especialistas, sean diferidos de las clases regulares, ya que los sacan durante el proceso de entrega de aprendizajes y cuando se insertan nuevamente en la clase, se "pierden".*
- *Los espacios de los patios deberían ser adecuados para discapacitados motores.*
- *Más recursos tecnológicos y pedagógicos.*
- *Mayor aporte de la corporación en cuanto a recursos.*
- *Que la participación de los apoderados sea mayor.*

Según Directivo del Establecimiento:

"Espero que el programa pule sus problemas, que se invierta mas y que haya mas trabajo en equipo, para poder trabajar óptimamente con los niños."(E 2, DT P18.)

"Que tengamos especialistas completos, para tener una intervención completa". (E 3, DV, P18.)

"Que se den mas horas de los pie, que entreguen recursos para la infraestructura, arreglar patios, baños, salas adecuadas, imagínate has visto la oficina de la glorita es pequeña y hay que entrar agachada, esta bonita pero no es un espacio adecuado, ahí atienden a los alumnos motores la kinesióloga, entiendes, no es apto". (E 4, DV, P18.)

A continuación se presenta el cuadro comparativo entre los elementos Facilitadores del programa y Obstaculizadores con posibilidades de mejora que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, de acuerdo al sexto objetivo respecto a la **Conocimiento del Programa de Integración Escolar y su Proyección**, según los directivos, docentes, profesionales PIE, apoderados, alumnos sin N.E.E. y alumnos con déficit:



Tabla N°4.10: Facilitadores y obstaculizadores según “Conocimiento del Programa de Integración Escolar y su Proyección”

<p align="center">Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>	<p align="center">Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> Para el funcionamiento del programa P.I.E.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Buena difusión de lo que es el Programa de Integración Escolar hacia los apoderados de los alumnos. - Mejoramiento en el promedio de notas de los alumnos con N.E.E. - Interés del apoderado del alumno con N.E.E. de recibir información acerca del Programa P.I.E. - Alta asistencia a clases de los alumnos con N.E.E. - Alto apoyo de la comunidad educativa con respecto a la implementación del Programa de Integración Escolar en establecimientos regulares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mala difusión de lo que es el Programa de Integración. - Los alumnos con N.E.E. mantienen un regular interés en los aprendizajes adquiridos. - Percepción de un mediano logro con respecto a la intervención profesional de los P.I.E. con los alumnos integrados.

Fuente: Equipo Seminarista, 2012.

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN REFERENTES ESPECIFICOS

De acuerdo al análisis de los resultados de la sistematización, se mostrará en la tabla siguiente (N°4.11) la síntesis evaluativa según los objetivos y los referentes específicos planteados.

Tabla N°4.11: “Resultados obtenidos según Referentes Especifico”

Elementos Referentes Específicos	Sub-objetivos	Elementos Facilitadores	Elementos Obstaculizadores
Estructura	A- Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Alta cantidad de años ejerciendo como profesional de la educación. - Alta experticia de los profesionales P.I.E., en cuanto al trabajo con N.E.E. - Baja cantidad de alumnos con N.E.E. por aula. - Baja cantidad de alumnos por profesionales P.I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo sentimiento de preparación por parte de los directivos y docentes.
B- Percepción de recursos		<ul style="list-style-type: none"> - Buen recurso humano, en cuanto a la labor de los profesionales del Programa de Integración Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa existencia de recursos dentro del establecimiento en cuanto a material pedagógico (especialmente para visual y auditivo) infraestructura. - Escasez de Profesionales para poder intervenir a una mayor cantidad de alumnos.

<p>Procedimiento</p>	<p>C- Relación académica del alumno con necesidad educativa especial y su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los alumnos sin N.E.E. con respecto a sus compañeros que integran el Programa de Integración Escolar. - Trato igualitario por parte de los docentes hacia los alumnos con N.E.E. - Buena aceptación por parte de los docentes hacia los alumnos con N.E.E. - Buena aceptación por parte de los compañeros de curso hacia el alumno con N.E.E. - Optima integración del alumno con N.E.E. con su entorno. - Respeto de parte de los compañeros sin N.E.E. hacia los alumnos integrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para trabajar con alumnos con déficit motor, por el bajo desplazamiento que tiene para movilizarse de una sala a otra. - Dificultad de los docentes para trabajar en aula con alumnos con déficit intelectual. - Regular ambiente dentro de la sala de clases - Falta de aceptación, integración compañerismo entre pares.
-----------------------------	---	---	--

	<p>D- Relación interpersonal entre Profesionales del aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buena relación entre profesionales P.I.E. - Buena relación entre directivos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mala coordinación entre profesionales P.I.E docentes. - Escasez de tiempo para reuniones entre Docentes, Profesionales PIE y Directivos. - No hay trabajo de equipo interdisciplinario de área educacional. - Constante ausencia de docentes.
<p>E- Relación familiar del alumno con necesidad educativa especial.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Escaso reforzamiento en el hogar por parte de apoderados con sus pupilos con N.E.E. - Nula iniciativa por parte de los apoderado con respecto a informarse del estado académico de su pupilo con N.E.E. - Escasa asistencia de apoderados de alumno con N.E.E., a las citaciones de parte de docentes y profesionales P.I.E. - Baja cantidad de reuniones al mes entre docentes y apoderados. - Baja cantidad de reuniones al mes entre profesionales P.I.E. y apoderados.

- Resultados Generales según Objetivos establecidos.

A continuación se presentará el cuadro comparativo entre los elementos Obstaculizadores y Facilitadores que influyen en el funcionamiento del Programa de Integración Escolar.

Cabe mencionar, que los datos recolectados han sido facilitados por las opiniones de los diversos sujetos de investigación y por la observación no participante de las alumnas seminaristas.

<p align="center">Elementos <u>OBSTACULIZADORES</u> para el funcionamiento del Programa PIE</p>	<p align="center">Elementos <u>FACILITADORES</u> Para el funcionamiento del Programa PIE</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de tiempo para reuniones entre Docentes, Profesionales PIE y Directivos. - Escasez de comunicación entre Docentes, Profesionales PIE y Directivos. - No hay trabajo de equipo interdisciplinario del área educacional. - Desinterés por parte de los apoderados del alumno con NEE. - Baja participación de los apoderados de los alumnos integrados. - Escasez de estímulo de parte del apoderado hacia su pupilo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La presencia del recurso humano del Programa de Integración Escolar. - Percepción de avance en cuanto a la integración social del alumno con NEE. - La Infraestructura del establecimiento se adecua a los alumnos con NEE, integrándolos a las salas que se encuentran en el primer piso. - Buen apoyo del grupo de compañeros más cercano de cada alumno PIE. - Buena disponibilidad de los docentes. - Buen apoyo e interés del departamento de orientación. - Constante evaluación y

<ul style="list-style-type: none">- Falta de interés por parte de los alumnos con NEE con el Programa de Integración escolar.- Baja asistencia de los alumnos.- Pocas horas de intervención con el alumno con NEE.- Mal horario para intervenir (durante clases regulares).- Falta de apoyo de la comunidad escolar completa.- Falta de Docentes especializados en diferencial.- Falta de aceptación, integración y compañerismo entre pares.- Inadecuada infraestructura para los alumnos con déficit visual y motora.- Falta de información y capacitación hacia Docencia.- Escasez de recurso material pedagógico para alumnos con déficit visual y auditivo.- Escasez de Profesionales para poder intervenir a una mayor cantidad de alumnos.- Escasez de comunicación entre docencia y apoderados- Escasez de comunicación entre dirección y apoderados.- Constante ausencia de docentes.	<ul style="list-style-type: none">monitores de los alumnos con NEE.- El Programa de Integración Escolar ha mejorado el nivel de tolerancia y respeto hacia los demás.- Preocupación por parte de los Profesionales PIE, respecto de los alumnos con NEE.- Buena recepción del establecimiento educacional hacia los alumnos que presentan alguna dificultad.- Preparación académica que permite la igualdad de oportunidades.- Optima comunicación entre apoderado y alumnos con NEE.
---	--

HALLAZGOS INVESTIGATIVOS NO CONSIDERADOS EN LA EVALUACION

A continuación se presentaran los diversos hallazgos evidenciados en el desarrollo del análisis de los elementos evaluados del Programa de Integración implementado en el establecimiento educacional Liceo Lubet Vergara, de la comuna de Quilpue, en el año 2012.

- Dicotomía de asistencia de alumnos con N.E.E.: según todos los datos obtenidos en el análisis, se observó que hay una diferencia entre los datos cuantitativos y los cualitativos. Por un lado, los datos cuantitativos, en lo que es el registro de asistencia según estado académico del establecimiento, los estudiantes con necesidades educativas especiales que están insertos en el Programa de Integración Escolar, mantendrían un alto nivel de asistencia a clases.
Sin embargo, cuando se recoge la percepción de docentes, profesionales P.I.E y directivos, estos señalan que uno de los aspectos que se debiese mejorar es la asistencia de los alumnos del programa. Obteniendo con esto, una contraposición entre dichos, percepciones y registros académicos.
- Insuficiencia en la supervisión del trabajo realizado por los profesionales P.I.E: al momento del levantamiento de datos, se pudo observar un caso particular dentro de los alumnos integrados al Programa de Integración Escolar, el cual, por decisión propia, le manifestó a su profesor del programa P.I.E, no participar en las intervenciones, ya que al tener que sacarlo de la sala de clases, éste perdía la continuidad de las materias pasadas en el aula, quedándose en desventaja según sus demás compañeros.
Este hecho no ha sido notificado ni al establecimiento, ni a la Corporación de Educación, por lo que la falta de supervisión es evidente, al no mantener conocimiento ninguna de las dos entidades mencionadas.
- Falta de conocimiento de docencia respecto al Programa de Intervención Escolar: en el desarrollo de la recolección de los datos, se pudo observar, que una profesora no pudo contestar el cuestionario

entregado por las alumnas seminaristas, ya que, ella no poseía el conocimiento de que en sus clases mantenía a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, específicamente con déficit visual. Este acontecimiento, deja en evidencia la poca coordinación y la falta de comunicación entre profesionales del área, provocando con esto, que el aprendizaje de estos alumnos sea más dificultoso que el de sus pares.

- Escasa fuente laboral para alumnos con N.E.E: la inserción laboral es complicada cuando los jóvenes egresan recientemente de sus establecimientos técnicos, sobre todo si manifiestan algún tipo de déficit, que les impida de alguna forma integrarse completamente al sistema.

De los alumnos que han egresado del establecimiento Alejandro Lubet Vergara, una muy baja cantidad de ellos, han podido encontrar una fuente laboral que les permita su desarrollo como profesionales. De este modo, las oportunidades que les brinda el colegio y el Programa de Integración Escolar a estos alumnos es buena, pero no óptima, ya que el sistema escolar, aunque incentive a los alumnos a ser mejores evolutivamente, las opciones de trabajo que tendrán a futuro serán escasas para su condición con Necesidades Especiales.



Capítulo V:
Propuesta de Mejora

PROPUESTA DE MEJORA.

Junto con lo anterior los procesos de evaluación representan un aporte para el continuo progreso de la educación inclusiva, pues contribuyen a sustentar la implementación de acciones de mejora. En este caso en particular, la fase de diseño y análisis, representan un aspecto importante en tanto conducen a la propuesta de un plan de mejora continua en la calidad del proceso de implementación del “Programa de Integración Escolar”.

En relación a la experiencia evaluativa, el equipo seminarista sugerirá propuestas que contribuyan al proceso de implementación del “Programa de Integración Escolar”, a fin de aunar voluntades de todos los actores, orientada a facilitar la mejora de las falencias detectadas, y adecuar las acciones y actividades, haciéndolas más coherentes y pertinentes en relación a la realidad de la comunidad escolar del establecimiento educacional Alejandro Lubet Vergara A-40, de la comuna de Quilpué.

1. Propuesta N°1: “Potenciando la planificación y la participación”.

Establecer una metodología de planificación de trabajo que considere aumentar la sistematicidad de las reuniones entre los actores, de frecuencia al menos una vez al mes, orientada a facilitar su coordinación y planificación, permitiendo el intercambio de información respecto al estado académico (promedio de notas, avances de aprendizajes, asistencia actualizada, etc.) de los alumnos con Necesidad Educativa Especial, y a su vez, que estos puedan programar su estrategia de trabajo-intervención de forma mensual.

Es de suma importancia que se potencien espacios y tiempos para la retroalimentación entre los profesionales del programa P.I.E. y los docentes, como estrategia evaluativa sistemática, que sustente una eficiente y eficaz intervención con los alumnos con N.E.E., se estima que sería un factor que contribuiría a la mejora de la situación académica de estos, con la entrega de contenidos por parte de los docentes de aula sería coherente con aquellos aprendizajes entregados por los profesionales PIE, y se fomentaría el trabajo en equipo entre los actores involucrados.

La estipulación de reuniones entre los directivos y profesionales PIE sería necesaria para lograr corregir las problemáticas (situaciones académicas y sociales de cada alumno) en equipo y a su vez continuar reforzando aquellas mejoras existentes, ayudaría a mantener un trabajo más focalizado con las familias de los alumnos, logrando hacer partícipe a estas en el proceso educacional de sus hijos, y de esta forma, aumentar su nivel de compromiso a esta tarea

MODO OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN:

a) El rol de los directivos del establecimiento es fundamental, ya que se requiere del impulso y de la supervisión de estos, durante el proceso de implementación y ejecución de este programa, de modo tal, que al tener una visión cercana de lo que ocurre puedan contribuir a su mejoramiento constante.

b) Se sugiere, requerir a los profesionales PIE la programación de una reunión de apoderados con una frecuencia mínima de dos meses, con la finalidad de conceder a estos, un cronograma de contenidos que se entregaran durante los dos meses siguientes. Generar instancias de retroalimentación entre ellos, en donde puedan recibir sugerencias y peticiones tanto por parte de los apoderados hacia los profesionales PIE y viceversa.

c) Llamadas telefónicas y entrevistas personales con los apoderados que requieran de un trato especial para generar compromiso.

d) Llevar registro informativo de las tareas, tanto del equipo, como de los estudiantes involucrados en el proceso a fin de facilitar el intercambio de información y la planificación futura a nivel personal de los estudiantes con N.E.E.

El registro de esto debería dejar constancia de directivos, de padres y profesores a cargo, con correos electrónicos, informes de visitas realizadas, reclamos o sugerencias del trabajo, los datos de ingreso y egreso del sistema de atención de estudiantes con N.E.E., analizar los diferentes tipos de N.E.E. que afectan a cada uno de estos estudiantes y su evaluación, etc. Esta

información permitirá que haya cada cierto periodo, una evaluación y una realización de la planificación con el fin de mejorar la continuidad de la intervención hacia los alumnos con N.E.E.

Finalmente, se considera de vital importancia el seguimiento de los casos de los alumnos que presentan déficit, ya que con esto, se podrá analizar a fondo las problemáticas que estos mantengan, ya sea con su entorno familiar, como con su entorno social. Para esto, se requiere fortalecer aquellos procedimientos necesarios para el seguimiento, tales como: registros en planillas, contacto con los apoderados, derivación a servicios pertinentes, resolutivez de problemáticas y otras acciones. Por lo tanto, se sugiere que la Corporación Municipal de Educación, específicamente el Programa PIE, mantenga un registro actualizado y con mayor contacto con las familias de los alumnos, para que los objetivos del programa en cuestión se logren de una manera mas completa.

2. Propuesta N°2: Programa “Sumando recursos y energía a la acción creativa de actividades en pro de los alumnos integrados escolarmente”

Mejorar la coordinación del establecimiento educacional con la Corporación Municipal de Educación, específicamente del Programa de integración escolar con la finalidad de evidenciar con más precisión las vías de instancias que faciliten el requerir recursos humanos, materiales y de infraestructura, potenciando con esto el programa educativo y su intervención.

MODO OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN:

Entre los requerimientos más relevantes se destacan:

- a) Armar una comisión de trabajo que tenga como propósito elaborar proyectos adecuadamente fundamentados que puedan ser presentados a distintas instancias educativas para su financiamiento e implementación. Buscar financiamiento tanto interno como externo (comunidad local, empresas, apadrinamientos, grupos musicales, asociaciones de apoyo a los discapacitados nacionales y/o internacionales, etc.)
- b) La incorporación de profesionales del área social, específicamente un asistente social que se incorpore al colegio, ya que se requiere de intervenciones familiares de apoyo al aprendizaje del estudiante, así como información respecto al tema de las inasistencias recurrentes de los alumnos y su contexto familiar en el que se encuentran insertos, entre otros.
- c) La incorporación de más profesionales que integren el programa PIE o que aquellos que ya lo conforman, puedan entregar una mayor cantidad de horas pedagógicas de intervención, con el fin de que se pueda lograr el objetivo primordial que constituye el programa PIE, ya que según los datos recolectados, participantes hicieron mención en cuanto a la insuficiencia de tiempo semanal que le entregan a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- d) Se necesita de **material pedagógico** (regletas, punzones, audio libros entre otros) para la intervención de aquellos alumnos que presentan déficit visual y auditivo, ya que sin estos, provoca que al momento de la enseñanza, el aprendizaje de estos alumnos sea más dificultoso, retrasando con esto, las materias que están desarrollando en el momento y avanzando a dispar con sus compañeros de aula.
- e) La **infraestructura** que mantiene el establecimiento educacional;
 - Para una óptima movilidad de los estudiantes que presentan dificultades motoras, sería de gran ayuda el poder contar con un ascensor para poder desplazarse hacia los pisos superiores, provocando con esto, una igualdad entre sus pares, en cuanto a la libertad de usar todos los espacios físicos del establecimiento educacional.

- Salas en donde se encuentran los alumnos motores, debiesen contar cada una con rampas fijas para una mayor facilidad de acceso de estos jóvenes.
- Re- pavimentar los desniveles que se mantienen en los suelos del colegio, ya que esto, obstruye el desplazamiento de los alumnos, específicamente los que mantienen una dificultad visual (por el hecho de no visualizar bien los detalles) y para los alumnos con déficit motor, que se desplazan en sillas de ruedas o muletas.

Por todo lo dicho anteriormente, en cuanto a recurso humano, de material pedagógico e infraestructura, se propone gestionar el requerimiento de materiales y financiamiento por parte de la dirección hacia la corporación municipal de educación de la comuna de Quilpué.

Además, facilitar instancias donde se pueda presentar este proyecto, pudiendo con esto ampliar las posibilidades de avanzar en la solución de las carencias y sumar o integrar a toda la comunidad educativa a participar y a concientizar sobre la temática de educación diferencial y los diversos déficit que pueden presentar las personas, en este caso los alumnos integrados dentro del Programa de Integración Escolar.

3. Propuesta N°3: Programa “Actualizar Profesional”

Gestionar en conjunto con la Corporación Municipal de la Educación, específicamente con el Programa de Integración Escolar, **capacitaciones hacia los docentes** del establecimiento que mantienen en sus aulas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, ya que, en su mayoría no presentan una preparación especial a la contingencia actual de los alumnos con déficit.

MODO OPERATIVO DE IMPLEMENTACION

De manera periódica el grupo de profesionales del programa de integración escolar reciben capacitaciones con la finalidad de actualizar los

conocimientos y herramientas pedagógicas que poseen para intervenir profesionalmente a los alumnos con N.E.E.

Así como lo anterior, es de suma importancia que los docentes de aula puedan poseer estos mismos conocimientos y herramientas pedagógicas, para lo cual se propone:

- Que los profesionales del programa que posean una mayor capacitación en cuanto a la temática de estudio, puedan planificar y organizar una jornada de “capacitación pedagógica” dirigida a los docentes que tengan en sus aulas alumnos con N.E.E. Se recomienda que ésta pueda realizarse cada 2 meses, la cual pueda estar configurada mediante talleres de necesidad educativa especial, entregándose material pedagógico referente a las unidades o materias en estudio por los alumnos, y también que se enseñe cómo intervenir y qué habilidades pedagógicas se deban utilizar al momento de entregar aprendizajes en el aula, ya sea si tienen alumnos con déficit visual, auditivo, intelectual, etc.

En cuanto a los recursos para realizar dichas jornadas, se propone gestionarlos tanto con la corporación municipal de la educación y con el mismo establecimiento.

4. Propuesta N°4: Programa “Acogiendo con cariño a los estudiantes con N.E.E.”

Realizar un cronograma con actividades de difusión y con una cierta periodicidad, tanto hacia la comunidad educativa, como hacia la comunidad en general, con el fin de mantener informadas a las personas con respecto a la temática de “integración social”, “integración académica”, “buen trato”, “no discriminación”, entre otras.

MODO OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN:



a) Formar un equipo integrado por profesores P.I.E., docentes y estudiantes del colegio que puedan proponer a la dirección actividades, fechas y recursos para potenciar este proyecto.

b) Se requiere el desarrollo de canales adecuados de comunicación donde la comunidad educativa no solo sean receptores de la información, sino que puedan colaborar en la difusión del Programa, utilizando los recursos materiales y humanos disponibles y a su alcance, pero por sobre todo, asumiendo un rol protagonista en el desarrollo del bienestar de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.



Capítulo VI:
Conclusiones y Aprendizajes.

I.PRESENTACIÓN.

El presente apartado tiene por objeto dar a conocer las reflexiones que el equipo seminarista concluye; a partir de la experiencia de la investigación evaluativa del programa de integración escolar inserto en el establecimiento educacional liceo comercial Alejandro Lubet Vergara A-40 de la comuna de Quilpué, reconociendo aquellos elementos facilitadores y obstaculizadores con oportunidades de mejora.

Este capítulo pone término al proceso de estudio desarrollado y presenta las conclusiones relativas a la experiencia.

5.1.- CONCLUSIONES TEMÁTICAS.

La integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, dentro de un establecimiento educacional regular, según los hallazgos, logrará que haya un ambiente de mayor concientización y respeto hacia las diferencias que se presentan entre cada uno de los sujetos. La formación que están desarrollando los alumnos con déficit, en conjunto con sus pares que presentan “mayores facilidades” ya sea en lo académico o por el solo hecho de poder desplazarse de una mejor manera, los hace comprender mejor la importancia de una integración social, al dejar fuera los estigmas o miedos al respecto.

La integración académica debe ser un hecho realizado por toda la comunidad educativa, así, la intervención con los alumnos con Necesidad Especial, podrá avanzar oportunamente y acorde a sus compañeros. Esta labor no solo forma parte de los Profesionales del Programa de Integración Escolar, sino de todos los docentes del aula que trabajan con los alumnos integrados. El capital humano, la capacitación docente y la disposición de tiempo adecuado, son tres variables que están presentes en cuanto al óptimo funcionamiento de estos programas.

El Programa de Integración Escolar apunta al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El objetivo que se pretende alcanzar con el programa en cuanto a la educación, es de suma importancia, ya que no solo apunta a los alumnos con déficit, sino a una mayor calidad en la educación en general, partiendo de la base de una mejor concientización de las personas sobre las temáticas de discapacidad, conciencia social, no discriminación, respeto hacia los pares y las

diferencias que cada uno posee, mejorar el buen trato, focalizado desde la base familiar a lo social, y por sobre todo, poder incrementar la conciencia de oportunidades laborales para las personas que presenten algún déficit.

La problemática mayor de la integración en nuestro país, va más allá de una inclusión escolar, o integración entre pares, pasa por un asunto en que los alumnos que presentan algún déficit, al salir de la escuela, las oportunidades laborales se hacen escasas, ya que las empresas no están capacitadas e implementadas para poder acoger a personas que tengan algún déficit motor o sensorial. Según las diversas percepciones dentro de nuestra investigación evaluativa, apuntan hacia el mismo destino, provocando con esto, una constante angustia, enojo e inconformismo con respecto al sistema imperante actual. Por lo tanto, el Programa de integración Escolar, sirve durante el proceso estudiantil, pero no asegura un desarrollo laboral a lo largo de la vida de la persona con déficit.

5.2.- CONCLUSIONES EN TORNO A LA PERTINENCIA METODOLÓGICA.

De acuerdo al enfoque cuantitativo y cualitativo de la investigación, la orientación metodológica apuntó a técnicas de recolección de información, en tanto al primer tipo fue de manera estructurada y precisa en donde la amplitud se limita a respuestas preestablecidas, en tanto que el segundo tipo apuntó a profundizar las anteriores mediante la percepción.

La naturaleza netamente evaluativa del estudio permite la recolección parcial de información, pues el tipo de respuesta necesaria, responde a objetivos precisos, y a su vez requiere de la apreciación subjetiva de los sujetos de estudio a objeto de encontrar mejores niveles de explicación a los hechos sociales investigados.

Las estrategias utilizadas en la propuesta programática se obtienen de acuerdo a los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, y se elaboran de acuerdo a la realidad del colectivo estudiado, encontrándose una pertinencia y coherencia entre las técnicas propuestas y el universo estudiado.

La *evaluación entendida como un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración*¹, se consideró adecuada como metodología de trabajo. Esto se debe a que, en lo que respecta a programas sociales, en este caso educacional la evaluación se considera un mecanismo de certificación del accionar en términos de gestión y resultados. Es por esto que los resultados obtenidos tendrán implicancias en el mejoramiento continuo del Programa, al otorgar información referente a percepciones, niveles de satisfacción, deficiencias, entre otras.

Se debe considerar la complejidad de las sociedades, sus constantes cambios y las desigualdades presentes en ellas, lo cual exige iniciativas concordantes a sus requerimientos. Desde este punto de vista los hallazgos obtenidos proporcionan datos relevantes en torno a los tipos de necesidades presentes en la comunidad educativa, factores obstaculizadores en la implementación y ejecución del programa, medios efectivos de comunicación entre los actores sociales relacionados, percepción respecto a los recursos del Programa, entre otros, lo cual representa una mirada en torno a las expectativas de los sujetos participantes del programa y su grado de satisfacción.

Por otro lado la evaluación fue necesaria en tanto entregó información de la insuficiencia e inexistencia de los recursos (humanos, financieros, materiales y de infraestructura), en cuanto a la necesidad de generar estrechas relaciones sociales entre lo sujetos que tienen vínculo estrecho con el programa (docente, profesional PIE, directivos, alumno con NEE, compañeros de curso y apoderado) evidenciándose en el trabajo en equipo entre profesionales, coordinaciones del plan de intervención , así también de la inexistencia y la necesidad de capacitaciones profesionales respecto de la temática de intervención. A través de las entrevistas y cuestionarios dirigidos a los diferentes actores quienes manifestaron su percepción respecto a ellos y a sus deficiencias actuales pero con proyección de mejora con la

¹ Briones G (1986). "Evaluación de Programas Sociales. Teoría y Metodología de la Investigación Evaluativa". Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

finalidad e poder cumplir con el propósito y objetivo del programa de integración escolar.

Finalmente se considera que la evaluación de objetivo se consideró primordial en la medida que todo programa conlleva un proceso en el cual el elemento humano juega un papel fundamental, así como los recursos, poniéndose en juego las percepciones, actitudes y motivaciones de las personas, siendo importante resaltar que la satisfacción de las necesidades de los sujetos intervenidos depende en gran medida de aquellos quienes le atienden y tengan su supervisión y a su vez de la cantidad y calidad de los recursos presentes para la intervención profesional. Esta situación conlleva inferir que es necesaria la gestión y contante evaluación del programa con la finalidad de levantar información para así mejorar de forma continuada y poder garantizar su calidad y adaptación a las necesidades de los usuarios.

5.3.- CONCLUSIONES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL.

Desde la perspectiva que el Trabajo Social es una profesión que se desempeña en una amplia variedad de áreas, es posible establecer que el aporte fundamental del presente Seminario de Título, es abordar el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales en el área educación, por lo que el desarrollo de la presente investigación evaluativa se constituyó en un aporte real y enriquecedor representando un desafío en el diseño metodológico, en tanto no existían parámetros de estudios sobre evaluación social del Programa, debido a su reciente incorporación en los establecimientos educacionales.

Es por lo anterior que la investigación evaluativa se transformó en un real aporte para la institución estudiada, logrando extraer aquellos elementos que favorecen el cumplimiento del objetivo del programa de integración escolar en pro de la inclusión de aquellos alumnos que presenten alguna Necesidad Educativa Especial y a su vez de aquellos elementos que le obstaculizan impidiendo lo dicho anteriormente, para lo cual se proporcionó un plan de mejora con respecto a la implementación óptima del programa en el establecimiento, incluyendo a todos los sujetos que tienen relación estrecha con el programa ya nombrado.

En cuanto a la profesión, el actuar profesional y la intervención social, presentan cambios cada vez más exigentes, que imperiosamente plantean un escenario en donde se deben generar constantemente aprendizajes. Por esta razón, la investigación social constituye un componente importante para poder producir conocimientos, al igual que la experiencia profesional de la disciplina, las competencias sociales y actitudes personales son imprescindibles para la intervención en los distintos marcos sociales.

Mediante la investigación realizada por el equipo seminarista se logró detectar en cuanto a la necesidad de incorporación de un profesional del área social, específicamente Trabajador Social, debido a la inexistencia de este en el establecimiento, impidiendo declarar diagnósticos certeros frente a problemáticas presentes en la comunidad educativa, ya que la profesión otorga una visión más holística frente a problemáticas sociales, y a su vez transforma al profesional en un agente que bajo una visión integral y sin prejuicios estudia los elementos de este caso, del programa de integración escolar, con el fin de mejorarlos, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la voluntad institucional de satisfacerlas. Resulta fundamental por tanto, que el profesional cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones respecto a los estándares de calidad, de bienestar social, de eficiencia entre otros, que estén asociados a elementos tales como el tipo de sociedad deseada, rol del estado o inserción de la sociedad civil.

Con dichos conocimientos se busca que el profesional no limite su accionar solo a la intervención, sino que sea capaz de analizar procesos de transformación o de cambio y valorar su significado. En este análisis es necesario obtener y comparar magnitudes, someterlas a juicio y conseguir resultados concretos que señalen cómo se debe proseguir en la transformación de una situación y que implicancias y viabilidad tiene dicho cambio.

Ahora bien El Trabajador Social por medio de estos Programas asume la responsabilidad de establecer los nexos entre los servicios públicos y privados con el fin de disminuir las desigualdades sociales que finalmente redundan en exclusiones sociales. Todo esto, en un contexto donde el

desarrollo sustentable no es viable cuando la dimensión de lo social, político y cultural cobran una incidencia gravitante en numerosas de las problemáticas sociales.

Finalmente, la experiencia del presente estudio permitió reflexionar acerca de la temática tratada, la cual requiere de esfuerzos constantes y sostenidos en el tiempo para su logro. Dicha situación no se resume en una acción política convencional ajena a la realidad comunitaria, sino más bien, a un trabajo en conjunto donde el Trabajador Social deberá enfrentar diversos desafíos, potenciando sus capacidades y articulando sus conocimientos y experiencias con las de diversos profesionales y actores de la comunidad abordada.

5.4.- APRENDIZAJES

El proceso de la investigación evaluativa realizado por las alumnas seminaristas permitió el desarrollo de competencias genéricas, profesionales y personales.

Con las competencias genéricas se hizo posible observar la dinámica del mundo laboral, siendo este un contexto sujeto a cambios, que exige constante perfeccionamiento, formación, adaptación, en donde se destaca la superación de dificultades que se presentaron en el momento del levantamiento de datos, ya que tal proceso, se dificultó ; primero, por el hecho de la baja asistencia de los docentes al establecimiento educacional, los cuales debíamos encontrar para realizarles el cuestionario; segundo los profesores que se encontraban allí, no mantenían tiempo para realizar tal cuestionario, tercero, el establecimiento al momento de la recolección de datos, se encontraba entre semanas de aniversario y protestas varias, por lo que el reunir a los cursos con alumnos integrados para realizarles la encuesta fue un procedimiento de perseverancia y tolerancia frente a las emergentes contingencias.

Como futuras profesionales, fue posible comprender que la capacidad de organización, la productividad, la flexibilidad, la autonomía, la empatía y la autogestión son características primordiales requeridas al momento de

insertarse en el campo laboral y fundamentales en un contexto en el cual el trabajo que se debe desempeñar no está claramente definido, teniendo la capacidad de no perder el eje central en la temática que uno esta inserto, como para nosotras en este momento, que es el Programa de Integración Escolar, manifestando como deber el difundir su objetivo primordial para la comunidad, sus facilitadores y obstaculizadores, informando a la gente en general, de los diversos programas y proyectos que maneja la Corporación Municipal de la Educación, manteniendo a las personas a conocimiento de lo que se está realizando actualmente.

Las competencias profesionales referidas al trabajo social propiamente tal, fueron adquiridas por medio del conocimiento que se logró en el área de Educación, indagando en la ley y el decreto que sustenta el programa PIE, del cual manteníamos total desconocimiento, lo cual implicó aprender respecto a cómo se implementa y se hace vigente una ley en el contexto educacional, permitiendo con esto, indagar en un estudio acucioso para poder comprender sus objetivos, la población al cual apunta, y la importancia de la inversión de recursos financieros, materiales y sobre todo, de recursos humanos, en donde significó conocer una nueva área en el que el Trabajo Social se debe desarrollar definitivamente.

Dentro de los objetivos que mantiene el Programa de Integración Escolar, los profesionales que deben estar insertos en la realización de este programa, deben ser del área de la educación, por lo que el aporte de un Trabajador Social, como educador social informal, es de suma importancia, ya que, puede hacer seguimiento de casos, velando por la integridad del alumno con Necesidad Educativa Especial, y lo que es su contexto familiar, pudiendo con esto, lograr que la intervención que se realiza en aula con los docentes y Profesionales PIE, tenga un mayor éxito académico.

Por medio de la investigación fue posible reafirmar y comprobar la importancia de la mirada holística que se debe mantener en el abordaje de problemáticas tan complejas como las que se pudieron observar en el contexto del establecimiento educacional, entendiéndose con esto que la intervención que se realiza a los alumnos, tendrá siempre una relevancia de medios logros, si la comunidad educativa no coopera y apoya a la temática abordada.

El Trabajo Social se ha ido interiorizando en lo que es contexto educacional, ya que la realidad imperante ha demostrado la profunda necesidad de la inserción de estos profesionales para otorgar abordaje y tratamiento a las realidades tan adversas que de una u otra forma obstruyen la labor docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Finalmente el proceso permitió la adquisición de competencias personales, dentro de las cuales el equipo seminarista reconoce haber desarrollado valores tales como la tolerancia, el respeto y la aceptación, como también la empatía y comprensión ante las adversidades que se presentaron tanto a nivel personal como a nivel de equipo seminarista. Por otra parte, la capacidad de trabajo en equipo fue una fortaleza, pues la dupla seminarista fue capaz de complementar las capacidades de cada una utilizándolas en beneficio del proceso del seminario, pudiendo lograr un rendimiento óptimo en cuanto al objetivo a alcanzar.



Bibliografía

I. BIBLIOGRAFÍA

Libros impresos:

- Cohen E. y Franco R., Evaluación de Proyectos Sociales. Ed. Siglo XXI.
- Briones Guillermo, Evaluación de Programas Sociales. 3º Ed. México; Trillas, 2006.
- Aguilar M^a J. y Ander Egg, E, Precisiones conceptuales y terminológicas, en Evaluación de servicios y programas sociales. Madrid; Siglo XXI, 1992.
- García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri, Puga, “La integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias”. México, SEP-Fondo mixto. 2000.
- Torres. “Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas. Málaga, 1999.
- Solange Tenorio Eitel, “La integración escolar en Chile: perspectiva de los docentes en su implementación”, 2005.
- Jacques Delors, La educación encierra un tesoro, UNESCO.1996.

Seminarios de Tesis:

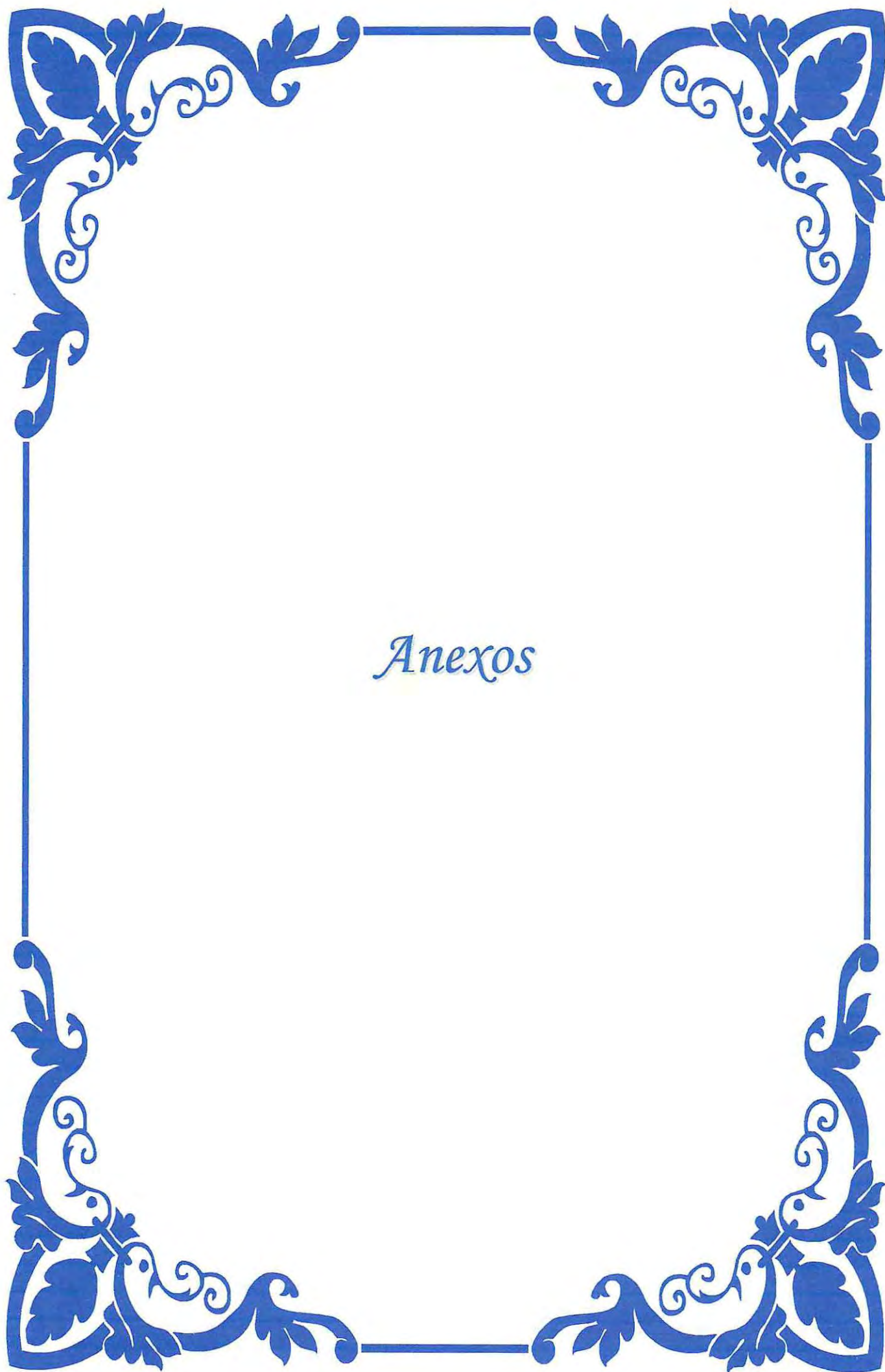
- Aguilera Carmona, Daise Marten; Barría Olate, Viviana Alejandra; Plaza Cruz, Yanira del Carmen, “Evaluación del programa de habitabilidad Chile Solidario en la comuna de Viña del Mar, programas 2006 – 2007”, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 2009.
- Arlette Balladares Dubost, Constanza Castro Martínez, Catalina Figueroa Gálvez, Jennifer Jorquera Arancibia. “Trabajo Social, Gobierno Electrónico y Gestión Social: Evaluación de satisfacción usuario online en oficina de información, reclamos y sugerencias de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso”. Universidad de Valparaíso, 2011.

- González Barrera, Karen. "Satisfacción Usuaría del Modelo de Salud Integral para Sistema cerrado de ISAPRE". Universidad de Valparaíso, 2011.
- Daniela Alday Garrido, Makarena Arenas Fuentes. "Ley SEP, Incorporación de las duplas Psicosociales al área de convivencia escolar, una mirada desde el Trabajo Social". Universidad de Valparaíso, 2011.

Páginas Web consultadas:

- Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N°19.284 (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en:
http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_8.pdf
- Ley General de Educación y Ley 20.422, se establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en: www.senadis.gob.cl/centro/ley_20422.php
- El decreto supremo N°170, sobre Necesidades Educativas Especiales. (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en: www.fide.cl/BajarDocumento.php?Id=368
- Revista Iberoamericana de Educación inicial, enero - abril 2000 / Janeiro. / Foro Mundial sobre la Educación, Marco de acción de Dakar «La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos», 2000. (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en: www.rieoei.org/rie22f.htm
- Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos, Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), marzo 2007. (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en: www.oei.es/quipu/prelac_espanol.pdf
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26. (fecha de consulta: mayo, 2012)
Disponible en: www.derechoshumanos.net

- Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Art. 5. (fecha de consulta: mayo, junio 2012)
Disponible en: www.migracion.gob.bo/web/upload/ddhh4.pdf
- Declaración de los derechos del niño, naciones unidas, articulo nº7. (fecha de consulta: mayo, junio, 2012)
Disponible en: www.escuelainizio.com.ar/derechos.htm
- Educación especial: El papel de la familia. (fecha de consulta: junio, julio, 2012)
Disponible en:
<http://educacionespecialsevilla.blogspot.com/2009/06/el-papel-de-la-familia.html>
- Discapacidad, familia y logro escolar. (fecha de consulta: junio, julio, 2012)
Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>
- La importancia del trabajo interdisciplinario para la consolidación de la integración educativa. (fecha de consulta: junio, julio, 2012)
Disponible en:
http://www.pasoapaso.com.ve/CMS/index.php?option=com_content&task=view&id=591&Itemid=421&limit=1&limitstart=2
- Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. (fecha de consulta: julio, agosto, 2012)
Disponible en:
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_alumnos_vulnerables.htm



Anexos



Presentación

¡Buenos días/Buenas tardes!

Somos alumnas tesistas de la Universidad de Valparaíso y este cuestionario se debe a que realizamos una Evaluación del Programa de Integración Escolar en el cual está inserto su hijo(a) en el establecimiento escolar.

Para esto, nos es imprescindible conocer su experiencia en el programa, por lo que agradeceríamos que participara de esta investigación.

Cuestionario dirigido a Apoderados de Alumno(s) con Necesidades Educativas Especiales.

Marque con una "x" la respuesta que mejor refleje su situación:

1. Parentesco con el alumno(a):

- a) Madre.
- b) Padre.
- c) Otro.

2. Nivel que cursa su pupilo(a):

- a) ___ Primero medio
- b) ___ Segundo medio
- c) ___ Tercero medio
- d) ___ Cuarto medio

¿Su pupilo(a) ha repetido alguna vez?

- a) ___ Si
- b) ___ No

3. De acuerdo a su conocimiento su pupilo lleva inserto en el programa de integración escolar:

- a) ___ 1 año.
- b) ___ 2 años.
- c) ___ 3 años.
- d) ___ 4 años o más.





e) ___ No lo se.

4. Respecto al Programa de Integración Escolar en el establecimiento Educativo de su pupilo:

- a) ___ No lo conozco, porque no me han informado al respecto.
- b) ___ Me informaron de su existencia, pero no conozco de qué trata.
- c) ___ Me entregaron información, y el colegio dedico tiempo en la difusión de ella.

5. Marque con una "x" aquellos Déficit que usted considere que sea la Necesidad Educativa Especial mas difícil de tratar. (Puede marcar más de una opción si lo desea):

A	Los Alumnos(as) con Déficit de Aprendizaje.	
B	Los Alumnos (as) con Déficit Intelectual.	
C	Los Alumnos (as) con Discapacidad Física.	
D	Los Alumnos (as) con Déficit Sensorial.	
E	Los Alumnos (as) con Trastorno específico del Lenguaje.	

6. Según su Opinión:

- Existe en la escuela profesionales especializados para el trabajo con alumnos(as) con necesidades educativas especiales.

- a) ___ Si b) ___ No c) ___ No se.

- Los alumnos(as) con necesidades educativas especiales son evaluados por los docentes de manera diferente con el fin de integrar a los alumnos educacionalmente

- a) ___ Si b) ___ No c) ___ No se

7. ¿Le interesaría tener más información sobre el modo en que la escuela integra a los niños con necesidades educativas especiales?

- a) ___ Si b) ___ No

8. Marque con una "x" de acuerdo a la opinión que usted tenga frente a cada una de las siguientes afirmaciones:

		Si	No	No Sé
A	Los alumnos(as) con NEE necesitan escuelas especialmente dedicadas a ellos/as.			
B	Las adecuaciones para el aprendizaje de los alumnos(as) con NEE puede significar un retraso para el aprendizaje de los compañeros de curso			
C	Los alumnos(as) con Necesidad educativa especial se ven favorecidos por la Convivencia con sus compañeros			
D	Los docentes de escuelas regulares no poseen las capacidades necesarias para tratar alumnos(as) con necesidad educativa especial.			

9. Marque con una X el aspecto de mayor importancia a su juicio: Según su opinión la integración escolar de su pupilo en el establecimiento educacional depende de:

- a) __Equipo de profesionales del programa de integración escolar.
- b) __Los profesores.
- c) __Los compañeros regulares.
- d) __Las familias.
- e) __El equipo directivo.

10. Refuerza los aprendizajes entregados a su pupilo en clases:

- a) ____Si
- b) ____No
- c) ____A veces

De acuerdo a la alternativa marcada debes justificar en su respectivo cuadro con “solo una” alternativa.

		Si
A	Estudiando las asignaturas dificultosas para mi pupilo con el.	
B	Recordándole sus responsabilidades.	

		No	A veces
A	Escasez de tiempo por motivos Laborales.		



B	Escasos conocimientos educacionales /bajo nivel educacional.		
C	Responsabilidad del aprendizaje es del alumno(a).		

11. Marque con una "X" las acciones que siente que es posibles realizar de parte de usted de modo tal que apoye la integración escolar de su pupilo en el establecimiento educacional.

A	Asistir a reuniones o citaciones realizada por docentes y /o directivos.	
B	Reforzar materias y tareas en la casa.	
C	En situación de duda y/o necesidad de información acerca de mi pupilo, dirigirme a los profesionales indicados.	
D	No me es posible.	

12. De los recursos presentes en el colegio de su pupilo: ¿Cómo considera lo recursos del establecimiento?

Recursos	Bueno	Regular	Malo
Recursos humanos(Profesionales del programa de integración escolar, docentes)			
Infraestructura para la integración escolar			
Material pedagógico			

¡Muchas Gracias!



Presentación

¡Buenos días/Buenas tardes!

Somos alumnas tesistas de la Universidad de Valparaíso y este cuestionario se debe a que realizamos una Evaluación del Programa de Integración Escolar que se desarrolla en el establecimiento educacional en el cual usted trabaja.

Para esto, nos es imprescindible conocer su experiencia en el programa, por lo que agradeceríamos que participara de esta investigación.

Cuestionario dirigido a Docentes de Alumno(s) con Necesidades Educativas Especiales.

1. **Como Profesional en el área educacional usted lleva ejerciendo:**
 - a) 1-3 años.
 - b) 4-7 años.
 - c) 8-11 años.
 - d) 12 años o más.

2. **Dentro del establecimiento educacional usted se desempeña como:**
 - a) Profesor(a) en el área de lenguaje.
 - b) Profesor(a) en el área de matemáticas.
 - c) Profesor(a) Jefe.

3. **¿Conoce el Programa de Integración Escolar?**
 - a) Si
 - b) No

4. **En su labor como profesional de la educación, ¿Con cuántos alumnos integrados tiene relación?**
 - a) Entre 1 y 2 alumnos.
 - b) Entre 3 y 4 alumnos.

c) Entre 5 y 6 alumnos.

d) 7 o más alumnos

5. ¿Anteriormente ha tenido experiencia con alumnos con Necesidades Educativa Especial?

a) Si

b) No

6. La capacitación profesional que usted posee ¿Lo prepara para enfrentar la enseñanza dentro del aula con alumnos integrados?

a) Si

b) No

Justifique su respuesta:

7. ¿Existen recursos en el establecimiento, que le permita realizar enseñanzas y aprendizajes óptimos, dirigidos a los alumnos con Necesidades Especiales?

a) Si

b) No

En caso de que su respuesta sea "Si" marque con una X la opción que más le acomode:

A	Infraestructura del establecimiento educacional.	
B	Profesionales del Programa de Integración Escolar.	
C	Material Pedagógico.	

Considera que los recursos son suficientes para la intervención profesional:

a) Si

b) No

8. De acuerdo a su opinión ¿Cuál es la necesidad educativa más dificultosa a la hora de trabajar en el aula?

a) Trastorno específico del lenguaje

b) Déficit intelectual

- c) ___ Déficit auditivo
- d) ___ Déficit visual
- e) ___ Déficit motor

9. Referente al programa de Integración Escolar : Su percepción respecto a la relación profesional entre usted y los directivos la calificaría como:

- a) ___ Excelente b) ___ Buena c) ___ Regular d) ___ Mala

Justifique su respuesta :

10. Referente al programa de integración escolar : Su percepción respecto de la relación profesional entre usted y los Profesionales del Programa de Integración Escolar la calificaría como:

- a) ___ Excelente b) ___ Buena c) ___ Regular d) ___ Mala

Justifique su respuesta:

11. Respecto del alumno integrado: ¿Existe aceptación por parte de los compañeros de aula hacia el alumno?

- a) ___ Siempre b) ___ A veces c) ___ Nunca

Los compañeros de curso de los alumnos con Necesidad Educativa Especial:

		Siempre	Nunca	A veces
A	Respetan a sus compañeros con NEE			
B	Trabajan en grupo con sus compañeros con NEE			

12. Los docentes del establecimiento educacional aceptan a los alumnos con NEE:

a) ___ Siempre b) ___ A veces c) ___ Nunca.

13. En cuanto a la relación académica entre los docentes del establecimiento y los alumnos con NEE :

		Siempre	A veces	Nunca
A	Tienen un trato social igual que con lo demás alumnos			
B	Se Preocupan y coordinan con los profesionales del programa de integración escolar, para el avance educacional del alumno con NEE.			

14. EL alumno con Necesidad Educativa Especial :

- a) ___ Logra tener una integración óptima con su entorno social.
- b) ___ Presenta algunas dificultades para integrarse de manera óptima con su entorno social.
- c) ___ No logra integrarse socialmente con su entorno (social).

15. De la intervención profesional que se realiza al alumno con NEE: El Nivel de logro de la intervención la describiría como:

- a) ___ Logrado b) ___ Medianamente logrado c) ___ No logrado.

16. El alumno con Necesidad Educativa Especial ¿Demuestra Interés en las enseñanzas y aprendizajes entregados?

- a) ___ Siempre b) ___ A veces c) ___ Nunca.

17. De acuerdo a su percepción respecto a familia del alumno con Necesidad Educativa Especial :

		Si	No
A	Colabora en la educación de su pupilo reforzando su aprendizaje y tareas en el Hogar.		
B	Se acerca voluntariamente a los profesores para informarse respecto del rendimiento de su pupilo.		
C	Asiste a citaciones acordadas.		

18. De acuerdo a las instancias en las que usted se reúne con los apoderados de los alumnos con Necesidad Educativa Especial para tratar únicamente temas del rendimiento del alumno. Mensualmente lo hace:

a) ___ 0 vez al mes. b) ___ 1 – 2 veces al mes. c) ___ 3 o mas veces al mes.

19. ¿Qué espera de las familias de sus alumnos con Necesidad Educativa Especial?: Marque con una X el aspecto de mayor importancia a su juicio:

a) ___ Asistencia en las citaciones, reuniones de apoderados y con los profesores del programa de integración escolar.

b) ___ Interés en el progreso escolar de sus pupilos acercándose a sus profesores.

c) ___ Reforzando los aprendizajes en el hogar.

d) ___ Enviar a su pupilo a clases.

20. De acuerdo a su percepción Nombre (3) :

• **Obstaculizadores que influyen en la efectiva implementación del programa de integración escolar en su establecimiento educacional:**

1 _____

2 _____

3 _____

- **Facilitadores que influyen en la efectiva implementación del programa de integración escolar en su establecimiento educacional:**

1 _____

2 _____

3 _____

21. ¿Cuál es su opinión sobre el programa de integración escolar dentro del establecimiento educacional al cual pertenece?

22. En base a su experiencia ¿Cuáles serían las condiciones ideales para implementación de un programa de integración escolar?

Nombre 3.

1 _____

2 _____

3 _____

¡Muchas Gracias!



Presentación

¡Buenos días/Buenas tardes!

Somos alumnas tesistas de la Universidad de Valparaíso y este cuestionario se debe a que realizamos una Evaluación del Programa de Integración Escolar en cuanto a sus posibles mejoramientos.

Para esto, nos es imprescindible conocer su experiencia en el programa, por lo que agradeceríamos que participara de esta investigación

Cuestionario dirigido a Profesionales del Programa de Integración Escolar del Establecimiento educacional.

1. Como Profesional en el área educacional usted lleva ejerciendo:

- a) 1-2 años
- b) 3-4 años
- c) 5-6 años
- d) 7 o más años.

2. Dentro del establecimiento educacional usted se desempeña como:

3. En su labor como profesional de la educación, ¿con cuántos alumnos integrados tiene relación?

- a) Entre 1 y 2 alumnos.
- b) Entre 3 y 4 alumnos.
- c) Entre 4 y 6 alumnos.
- d) 7 o más alumnos.

4. ¿Anteriormente ha tenido experiencia con alumnos con Necesidades Educativas Especiales?

- a) Si b) No

5. **Respecto de su preparación profesional: Al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, usted se siente:**

Totalmente Preparado	
Medianamente Preparado	
No Preparado.	

6. **¿Existen recursos en el establecimiento, que le permita llevar a cabo la implementación del programa de integración escolar?**

a) ___ Si

b) ___ No

En caso de que tu respuesta sea positiva justifica marcando con una "x" los recursos que según tu opinión se encuentren en el establecimiento:

A	Espacio físico para intervención profesional.	
B	Materiales Pedagógicos	
C	Profesionales del Área.	

Los Recursos: ¿Son Suficientes?

a) ___ Si

b) ___ No

Justifique su alternativa:



7. **De acuerdo a su opinión ¿Cuál es la necesidad educativa más dificultosa a la hora de trabajar en el aula?**

a) ___ Trastorno específico del lenguaje

b) ___ Déficit intelectual

c) ___ Déficit auditivo

d) ___ Déficit visual

e) ___ Trastorno severo de la relación y la comunicación

f) ___ Déficit motor

8. **Referente al programa de integración escolar : Su percepción respecto a la relación profesional entre usted y los directivos la calificaría como:**

- a) ___Excelente b) ___Buena c) ___Regular d) ___ Mala

Justifique su alternativa:

9. Referente al programa de integración escolar : Su percepción respecto a la relación profesional entre usted y los docentes(que tienen relación con los alumno integrados educacionalmente) la calificaría como:

- a) ___Excelente b) ___Buena c) ___Regular d) ___ Mala

Justifique su alternativa:

10. Respecto del alumno integrado: ¿Existe aceptación por parte de los compañeros de aula hacia el alumno?

- a) ___ Si b) ___No c) ___No sé

11. Respecto del alumno integrado: ¿Existe aceptación por parte de docentes dentro del establecimiento educacional?

- a) ___ Si b) ___No c) ___No sé.

Marque con una "X" la opción que mas se acerque a la justificación de su alternativa:

A	Preocupación en avance educacional.	
B	Coordinación con profesionales del programa de integración escolar que atiende al alumno con Necesidad Educativa.	

12. El alumno con Necesidad Educativa Especial:

- a) ___ Logra tener una integración óptima con su entorno social.
- b) ___ Presenta dificultades para integrarse de manera óptima con su entorno social.

c) ___ No logra integrarse socialmente con su entorno (social).

13. De la intervención profesional que se realiza al alumno con NEE:
El Nivel de logro de la intervención la describiría como:

a) ___ Logrado b) ___ Medianamente logrado c) ___ No logrado.

14. El alumno con Necesidad Educativa Especial ¿Demuestra Interés en las enseñanzas y aprendizajes entregados?

a) ___ Siempre b) ___ A veces c) ___ Nunca.

15. De acuerdo a su percepción respecto a familia del alumno con Necesidad Educativa Especial

		Si	No
A	Colabora en la educación de su pupilo reforzando su aprendizaje y tareas en el Hogar.		
B	Se acerca voluntariamente a los profesores para informarse respecto del rendimiento de su pupilo.		
C	Asiste a citas acordadas.		

16. De acuerdo a las instancias en las que usted se reúne con los apoderados de los alumnos con Necesidad Educativa Especial para tratar únicamente temas del rendimiento del alumno. Mensualmente lo hace:

a) ___ 0 vez al mes. b) ___ 1 – 2 veces al mes. c) ___ 3 o más veces al mes.

17. ¿Qué espera de las familias de sus alumnos con Necesidad Educativa Especial?: Marque con una X el aspecto de mayor importancia a su juicio:

a) ___ Asistencia en las citas, reuniones de apoderados y con los profesores del programa de integración escolar.



b) ___ Interés en el progreso escolar de sus pupilos acercándose a sus profesores.

c) ___ Reforzando los aprendizajes en el hogar.

d) ___ Enviar a su pupilo a clases.

18. De acuerdo a su percepción Nombre (3) :

- **Obstaculizadores que influyen en la efectiva implementación del programa de integración escolar en su establecimiento educacional:**

1 _____

2 _____

3 _____

- **Facilitadores que influyen en la efectiva implementación del programa de integración escolar en su establecimiento educacional:**

1 _____

2 _____

3 _____

19. ¿Cuál es su opinión sobre el programa de integración escolar dentro del establecimiento educacional al cual pertenece?

20. En base a su experiencia ¿Cuáles serian las condiciones ideales para implementación de un programa de integración escolar?
Nombre 3.

1 _____

2 _____

3 _____

¡ Muchas Gracias!



Presentación

¡Buenos días/Buenas tardes!

Somos alumnas tesistas de la Universidad de Valparaíso y este cuestionario se debe a que realizamos una Evaluación del Programa de Integración Escolar en el cual están insertos algunos de tus compañeros.

Para esto, nos es imprescindible conocer su experiencia en el programa, por lo que agradeceríamos que participara de esta investigación

Cuestionario dirigido a Alumnos sin Necesidades Especiales

1) ¿Identificas a tus compañeros que necesitan una mayor atención en su aprendizaje?

a) Si ____ b) No ____

2) ¿Qué es la discapacidad para ti en el área educacional?

3) ¿Haz ayudado o trabajado en equipo con algún(os) compañero(s) que presente discapacidad o dificultad de aprendizaje, en alguna asignatura?

a) Si ____ b) No ____

4) ¿Alguna vez has escuchado sobre el Programa de Integración Escolar?

En caso de que tu respuesta sea un Si, nombra donde lo escuchaste:

a) Si ____ b) No ____

5) ¿Conoces el Programa de Integración Escolar?

a) Si ____ b) No ____

6) ¿Sabes si alguno de tus compañeros pertenece a ese programa?

a) Si ____ b) No ____

7) ¿Crees que los profesores hacen algún tipo de diferencia entre ustedes y los alumnos con discapacidad?

a) Si _____ b) No _____

En caso de que tu respuesta sea si un Si, nombra una situación:

8) Respecto al ambiente escolar dentro de la sala de clases, la evaluarías como:

a) Bueno _____ b) Regular _____ c) Malo _____

¿Te consideras buen compañero?

a) Si _____ b) No _____

9) ¿Cómo ha sido tu experiencia de convivir en la sala de clases con compañeros con discapacidad o dificultad de aprendizaje?

a) Bueno _____ b) Regular _____ c) Malo _____

10) ¿Alguna vez has tenido dificultad o problema en la integración de tus compañeros con discapacidad?

a) Si _____ b) No _____

En caso de Si ¿En que ocasión?

11) ¿Crees que tu curso sería muy diferente si tus compañeros con discapacidad o dificultad en el aprendizaje no estuvieran?

a) Si _____ b) No _____

¿Por qué?

12) ¿Crees que el colegio hace una buena labor incluyendo a los niños con discapacidad o dificultad de aprendizaje en las clases regulares?



a) Si ____ b) No ____

¿Por qué?

13) ¿Crees que el programa de integración escolar ha beneficiado a tus compañeros con dificultad/discapacidad?

a) Si ____ b) No ____

15) Respecto del programa de Integración escolar en Un establecimiento educacional:

¿Crees que es necesario implementar el Programa de Integración Escolar en un establecimiento educacional regular como el tuyo?

a) Si ____ b) No ____

¿Crees que los alumnos con dificultades/discapacidad deben estar solo en una escuela especial?

a) Si ____ b) No ____

16) ¿Qué sugerencias darías para mejorar el Programa de Integración Escolar?

¡Muchas Gracias!



**Entrevista Semi Estructurada dirigida a Alumnos con Necesidades
Educativas Especiales.**

- 1) ¿Sabes de que se trata el Programa de Integración Escolar?
- 2) ¿Cómo te sientes con tus compañeros en la sala de clases?
- 3) Al momento de realizar trabajos en equipo: ¿Tus compañeros te integran en lo que deban hacer?
- 4) ¿Cómo es tu relación con tus profesores?
- 5) ¿Cómo es tu relación con los profesionales del Programa?
- 6) ¿Crees que haz mejorado en el aprendizaje a lo largo del tiempo?
- 7) ¿Te gusta el Programa de Integración Escolar?
- 8) ¿Haz tenido problemas en el colegio?- En caso de que la respuesta sea afirmativa preguntar: ¿De qué tipo? (infraestructura, profesionales, compañeros)
- 9) ¿Cuándo sacas buenas notas, te felicitan tus compañeros, profesores, familia?
- 10) ¿Que quieres hacer cuando salgas del Liceo?

**Muchas gracias por tu tiempo e información, esperamos que
continúes progresando en tu aprendizaje.**



Entrevista Semi Estructurada dirigida a Directivos del Establecimiento Educativo.

- Nombre completo:
 - Cargo:
 - Años trabajando en el establecimiento:
 - Años que se encuentra funcionando el programa (según Usted):
1. ¿Cómo surge la necesidad de tener un Programa de Integración Escolar?
 2. ¿Quién fue la persona que se encargó de gestionar la tramitación del programa para el colegio?
 3. En lo que va de la implementación del Programa de Integración Escolar ¿se han realizado evaluaciones? ¿Qué tipo de evaluaciones?
 4. ¿Usted cree que la infraestructura de este colegio es adecuada para recibir alumnos(as) con cualquier Necesidad Educativa Especial?
 5. ¿El establecimiento recibe recursos (en beneficio para el PIE) ya sean financieros, materiales .etc?
 6. ¿Usted cree que los recursos que se reciben son los suficientes para una implementación óptima del programa? ¿Cómo se reparten los recursos?
 7. ¿Usted cree que los profesores de aula están capacitados para recibir alumnos con Necesidades Educativas Especiales?
 8. ¿Existen instancias donde usted se reúna con los profesionales del PIE y profesores?
 9. ¿Cuál es el trabajo que usted realiza con los profesionales del PIE y profesores?
 10. ¿Cómo evaluaría el desempeño de los profesionales del Programa de Integración Escolar? ¿Por qué?
 11. ¿Siente que existe algún factor que dificulte el trabajo de los profesionales del Programa de Integración Escolar?
 12. ¿Cómo cree usted que ha reaccionado la comunidad educativa: profesores, familia y alumnos frente al Programa de Integración Escolar?
 13. ¿Cómo se están integrando los alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales?



14. ¿Usted piensa que es una buena alternativa educativa integrar a los alumnos con NEE a una escuela regular?
15. ¿Usted cree que los alumnos(as) integrados(as) están aprendiendo mas en esta escuela que en una escuela especial? ¿Por qué?
16. A su criterio ¿Qué elemento facilitan la integración?, y ¿Qué elementos dificultan la integración?
17. A usted ¿qué le parece el Programa de Integración Escolar?
18. ¿Qué espera usted del Programa de Integración Escolar?

Tabla N°8.1: “Colectivo de Investigación del Programa de Integración” Escolar”

Colectivo	Número total De convocados	Número total que participó en la investigación
Alumno con Necesidad Educativa Especial.	17	17
Alumno sin Necesidad Educativa Especial.(Compañero de curso)	90	90
Docentes de Alumno Integrado. Profesional Programa de Integración Escolar	19	15
Directivos del Establecimiento Educativo.	8	7
Apoderado del alumno con Necesidad Educativa Especial.	4	4
TOTAL	17	16
	155	149

Fuente: Equipo Seminarista 2012.

Tabla N°8.2: “Promedio de notas y asistencia de alumnos con N.E.E”.

Curso	Nombre de alumno	NEE	Transitorio		Lenguaje	Matemáticas	Promedio	% Asistencia
			Permanente	/				
1º Medio	Fernanda							
A	Espinoza	Motor	Permanente	no tiene	2.7		4.0	67,74%
	Nicole Sáez	Motor	Permanente	6.3	3.2		5.5	87.10%
1º Medio								
B	Natalia Trujillo	Motor	Permanente	4.4	5.0		4.8	93.33%
	Kevin Riquelme	DEA	Transitorio	4.3	4.0		4.1	76.67%
	Fernando Ibarra	Motor	Permanente	no tiene	6.4		6.5	36.67%
	José Bravo	DEA	Transitorio	5.6	5.5		4.6	93.33%
	Yiarella Castillo	DEA	Transitorio	5.3	5.8		4.4	76.67%
1º Medio								
C	Gabriel Concha	DI	Permanente	2.0	2.3		4.2	90%
	Rosa Gómez	DI	Permanente	2.2	2.0		4.4	100%
1º Medio								
D	Gabriel Delgado	DI	Permanente	7.0	4.6		4.8	61.54%
1º Medio								
H	Franco Vivanco	DEA	Permanente	4.5	1.4		3.2	87.18%
2º Medio								
A	Jorge Montes	DV	Permanente	no tiene	5.5		5.4	85.29%
2º Medio								
B	María José Peña	DEA	Permanente	4.8	2.8		3.8	78.79%
	Matías Aliaga	DEA	Permanente	5.3	3.2		5.0	93.94%
	Jonathan Díaz	DEA	Transitorio	2.6	5.5		4.1	96.97%
2º Medio								
C	Catalina Ortiz	DA	Permanente	4.2	5.7		5.8	88.94%
4º Medio								
F	Rodolfo Barrios	DV	Permanente	6.1	6.3		5.3	95%

Fuente: Equipo Seminarista, 2012

MATRIZ METODOLÓGICA

OBJETIVO	SUB-OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIÓN	SUB DIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR
IDENTIFICAR LOS FACILITADORES Y OBTACULIZADORES QUE INCIDIRIAN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR EN EL LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET VERGARA A-40 A PARTIR DE LAS PERCEPCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESTRUCTURA	FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTES/ PROFESIONALES P.I.E/ DIRECTIVOS.	AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL	AÑOS DE ESTUDIO	
			SENTIMIENTO DE PREPARACION PROFESIONAL	EXPERIENCIA CON N.E.E	SI / NO	
	PERCEPCIÓN DE RECURSOS	ESTRUCTURA	RECURSOS PRESENTES Y NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA P.I.E	INFRAESTRUCTUR A DEL ESTABLECIMIENT O EDUCACIONAL	AULAS ESPACIOS ACCESOS	EXISTENCIA / SUFICIENCIA
				MATERIAL PEDAGOGICO	AUDIOLIBROS REGLETAS/PUNZON ES	EXISTENCIA / SUFICIENCIA

MATRIZ METODOLÓGICA

				COMPUTADORES CON SISTEMA BRAILLE MATERIAL DIDACTICO PARA LA ENSEÑANZA	
			RECURSO HUMANO	DOCENTES PROFESIONALES P.I.E. DIRECTIVOS	EXISTENCIA / SUFICIENCIA
RELACION ACADEMICA DEL ALUMNO CON NEE Y SU ENTORNO	PROCESOS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	DEFICIT MOTOR DEFICIT VISUAL DEFICIT AUDITIVO DEFICIT INTELECTUAL TRASTORNO DEL APRENDIZAJE		
		LOGRO DE LA INTEGRACION DEL ALUMNO CON NEE LA COMUNIDAD	RELACION CON COMPAÑEROS	RESPECTO TRABAJO EN EQUIPO	SI / NO

MATRIZ METODOLÓGICA

			DOCENTE-DIRECTIVO	INSTANCIAS DE COORDINACION PROFESIONAL	EXISTENCIA/AUSENCIA
			SEGÚN DOCENTES	REFORZAMIENTO DE APRENDIZAJES	SI / NO
				ASISTENCIA A CITACIONES/REUNIONES	
				ACERCAMIENTO VOLUNTARIO A PROFESIONALES POR MOTIVOS ACADÉMICOS DE SU PUPILO	
			SEGÚN PROFESIONALES PLE	REFORZAMIENTO DE APRENDIZAJES	SI / NO
				ASISTENCIA A CITACIONES/	

MATRIZ METODOLÓGICA

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR Y SU PROYECCION	RESULTADOS	PROYECCION DEL PROGRAMA	DOCENTES PROFESIONALES PIE DIRECTIVOS	ALUMNOS SIN NEE ALUMNOS CON NEE APODERADOS	CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	SI/ NO
		CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL P.I.E	DOCENTES PROFESIONALES PIE DIRECTIVOS ALUMNOS SIN NEE	INTERES	SI/ NO	

